

GUÍA DE FORASTEROS DE MÉXICO  
POEMARIO SOBRE LAS ILUSTRÍSIMAS PROSTITUTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIGLO XVIII NOVOHISPANO)

ENSAYOS

25

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
*Rector*

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz  
*Coordinador de Humanidades*

Dr. Adrián Curiel Rivera  
*Director del CEPHCIS*  
*Coordinador de la serie*

*Guía de forasteros de México.*  
Poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de  
la Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)

ESTELA CASTILLO HERNÁNDEZ  
ESTUDIO INTRODUCTORIO, EDICIÓN CRÍTICA Y NOTAS



Universidad Nacional Autónoma de México  
Mérida, 2019

---

Castillo Hernández, Estela, editor.

Guía de forasteros de México : poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de la Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)/Estela Castillo Hernández, estudio introductorio, edición crítica y notas.

Primera edición. | Mérida : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, 2019. | Serie: Ensayos ; 25.

LIBRUNAM 2048089 | ISBN 9786073018043.

Poesía erótica mexicana - Siglo XVIII - Historia y crítica. | Prostitutas en la literatura. | Prostitución - Ciudad de México - Historia - Siglo XVIII.

LCC PQ7181.E76.G85 2019 | DDC 861.6099—dc23

---

Primera edición: 2019

Fecha de término de edición: 3 de junio de 2019

D. R. © 2019, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria. Alcaldía Coyoacán,  
C. P. 04510, Ciudad de México

CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
Ex Sanatorio Rendón Peniche  
Calle 43 s. n., col. Industrial  
Mérida, Yucatán. C. P. 97150  
Tels. 01 (999) 9 22 84 46 al 48  
<http://www.cephcis.unam.mx>

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio  
sin la autorización del titular de los derechos patrimoniales

ISBN 978-607-30-1804-3

*Impreso y hecho en México*

*A mi madre (in memoriam), por su amor  
y fortaleza, y a mi hijo, por iluminar cada día  
de mi vida y por el tiempo que le he robado.*



## Agradecimientos

Agradezco a cada una de las personas que hicieron posible esta obra, aquellos que, en algún momento, la leyeron y comentaron, particularmente a Ángel José Fernández, cuya confianza y tenacidad sirvieron de alicientes para la conclusión de esta edición; también doy las gracias por sus valiosos consejos y palabras de ánimo a Dolores Bravo Arriaga, Joaquín González Martínez y Leticia Mora Perdomo; asimismo, vaya un reconocimiento a José Luis Martínez Suárez, por quien supe de la existencia de este poemario, en una de sus magistrales clases de literatura novohispana.

Estoy agradecida también con el personal del Archivo General de la Nación por su apoyo en la consulta de diversos materiales, en especial con Sebastián Castellanos Miguel, quien me brindó diversas atenciones; así también con el personal de la Biblioteca Nacional de México, de las bibliotecas de la Universidad Veracruzana, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social-Campus Golfo, de El Colegio de México y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco, asimismo, a Diego Lima, Enrique Cruz, Martha Osorio y al personal editor del CEPHCIS, por haber leído los diversos borradores de este libro; también, doy las gracias a José Enrique López, por su apoyo en el Archivo Histórico Nacional, de España.

Finalmente, quisiera agradecer a mi familia, Rosalía, Paulo, Karina, Víctor y Joaquín, y a mis amigos, en especial a Laura Puc, Alma Arcos, Aisha Cruz, Tatiana Suárez, Jericó Luna, José M. y Eduardo, quienes prestaron oído atento a los resultados de mis investigaciones y se entusiasmaron conmigo ante los nuevos hallazgos del poemario.



## Índice

PRÓLOGO . . . . .	17
ESTUDIO INTRODUCTORIO. NUEVOS HALLAZGOS DEL POEMARIO	
MANUSCRITO <i>GUÍA DE FORASTEROS DE MÉXICO</i> . . . . .	25
Revelaciones de un edicto de 1785: el título del poemario y el proceso inquisitorial . . . . .	28
La postura del Santo Oficio ante el poemario: la severa prohibición . . . . .	39
Avatares y noticias del cuaderno manuscrito . . . . .	48
LAS GUÍAS DE FORASTEROS DEL SIGLO XVIII	
PRESENTES EN EL POEMARIO . . . . .	63
El género guía de forasteros en el viejo y nuevo mundo . . . . .	65
Un pastiche literario: relación entre las guías de forasteros y el poemario <i>Guía de forasteros de México</i> . . . . .	73
FILIACIONES LITERARIAS . . . . .	99
Intertextualidad con <i>La Huerta de Juan Fernández</i> : el jardín y el disfraz . . . . .	99
Tradición literaria sobre prostitutas: de <i>La Celestina</i> hasta el <i>Arte de las putas</i> . . . . .	106

TEXTO Y NOTAS . . . . .	115
Criterios de edición . . . . .	115
Fuentes y siglas bibliográficas . . . . .	116
GUÍA DE FORASTEROS DE MÉXICO . . . . .	119
Carta del autor a un amigo [que] le pidió esta obra . . .	119
Al lector . . . . .	120
Proemio . . . . .	121
1. Mozos: con cuánta razón... . . . . .	121
2. ¿Qué pueden las atenciones... . . . . .	121
3. Con disimulo, con arte... . . . . .	122
4. En bullicios y demandas... . . . . .	123
5 Anita, la Tlaxcalteca... . . . . .	123
6. A Blasita su destino... . . . . .	124
7. La Panochera Corrillos... . . . . .	124
8. Sigue su hermanita Anita... . . . . .	125
9. Ciprianilla, aquesa chata... . . . . .	125
10. La Candelaria ha de ser... . . . . .	126
11. La Monte Gallo, Regina... . . . . .	127
12. La Cambray, esa putilla... . . . . .	127
13. También Olalla hace valla... . . . . .	128
14. La Escalante, no te espante... . . . . .	128
15. La Dorada, que es mentada... . . . . .	129
16. Siempre aparata ser fina... . . . . .	129
17. Me admira cómo alborota... . . . . .	129
18. La Tiñosa, a toda broza... . . . . .	130
19. La Campanita Tonchita... . . . . .	131
20. Sigue Pepa la Cotorra... . . . . .	131
21. La Pescado Blanco tiene... . . . . .	132
29. Bárbara, la compañera... . . . . .	132
30. La Villalobos putilla... . . . . .	132
31. Juanita aquella taimada... . . . . .	133
32. La Espada Ana es parecida... . . . . .	133

33. La <i>Mona</i> a pocos embona...	134
34. La <i>Tesupo</i> , que no es peor...	134
35. ¡Que una mujer tan traqueada...	135
36. La <i>Mira Cielos</i> desvelos...	135
37. La <i>Mema</i> ha llegado a ser...	136
38. Contemplo que le embona...	136
39. Que la <i>Derrepente</i> aliente...	136
40. La <i>Matraca</i> nomás saca...	137
41. Es preciso que ya trate...	137
42. La <i>Castillito Juliana</i> ...	138
43. Nada la <i>Tortosa</i> ignora...	138
44. La <i>Pípila Mariquita</i> ...	139
45. Con <i>Anita</i> , la <i>Sedano</i> ...	139
46. Que se siga, aunque no importe...	139
47. La <i>Conguito</i> , con modito...	140
48. La <i>Torito</i> nunca llena...	140
49. <i>Faustina</i> falta; conviene...	141
50. De putilla han sindicado...	141
51. Mil cariños atesora...	142
52. La <i>Culo Alegre Vicenta</i> ...	142
53. La <i>Toreadora</i> , agraciada...	143
54. La <i>Montaño</i> es puta buena...	143
55. A la <i>Calva</i> le harán salva...	144
56. Sale al teatro cierta maula...	144
57. La <i>Pontedurera</i> no era...	145
58. Del gustito no se priva...	145
59. La <i>Guisuco</i> , ¿qué diré...	146
60. No falte de este papel...	146
61. La <i>Tamayo</i> no es escasa...	146
62. Mucho me admira y espanta...	147
63. Hagamos ahora memoria...	148
64. La <i>Bienmesabe</i> aquí cabe...	148
65. En la <i>Merced</i> , <i>Mariquita</i> ...	149
66. De la <i>Buen Caballo</i> hablillas...	149

67. Del pozo más hondo afianza...	150
68. Es de admirar que alborote...	150
69. En la <i>Gata</i> las señales...	150
70. La <i>Chiqueadora</i> no es fea...	151
71. La <i>Chilapa</i> no se escapa...	151
72. <i>Tules</i> e <i>Isabel</i> , a quienes...	152
73. La <i>Huesitos</i> cariñitos...	152
74. Con todos, <i>Pepa la Herrera</i> ...	153
75. Intenta la poblanita...	153
76. La <i>Tempranilla</i> es putilla...	154
77. Ya la queretana <i>Rosa</i> ...	154
78. La <i>Tirana</i> bulliciosa...	155
79. <i>Georja</i> , bailando y cantando...	155
80. Se advierten en la <i>Pepilla</i> ...	155
81. Es mucha la bizarría...	156
82. La <i>Amozoqueña</i> halagüeña...	156
83. El que hace uno y otro embrollo...	157
84. No se me ha olvidado <i>Anita</i> ...	157
85. La <i>Paloma</i> y <i>Ana</i> , que es...	158
86. Los siete vicios verás...	158
87. La avaricia es el segundo...	159
88. Con la <i>Bergara</i> no iguales...	159
89. El cuarto, ira; aguarda, espera...	160
90. El quinto es la gula, andar...	160
91. El sexto, envidia; protesto...	160
92. El séptimo es la pereza...	161
93. Los sentidos han de ser...	161
94. <i>Jacinta</i> se entrega toda...	162
95. La <i>Medio Cuerpo</i> a mi ver...	162
96. <i>Ursulilla</i> , ni con susto...	162
97. Sigue el palpar o tocar...	163
98. Pienso que en el mes más frío...	163
99. Me aseguran que aún no acaba...	164
100. Me admiro, asombro y espanto...	164

Soneto . . . . .	166
Romance . . . . .	167
ÍNDICE ONOMÁSTICO . . . . .	171
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	175
Bibliografía citada . . . . .	175
Bibliografía complementaria . . . . .	181



Entre damas no hay día de ayuno, ni entre galanes  
santos de guardar.

Ricardo Sepúlveda. *Antiguallas de Madrid*

Y yo, porque soy hombre, y, como tal, pecador,  
sentí por las mujeres a veces gran amor; el que  
probemos las cosas no es malo, se conoce el bien  
y el mal y se escoge lo mejor.

Arcipreste de Hita. *Libro del buen amor*



## Prólogo

La figura de la prostituta y el mundo que la rodea fue, y sigue siendo, un tema literario atractivo, inquietante y sugestivo, tanto para los lectores de hace tres siglos, como para los contemporáneos. Ese interés por el mundo prostibulario aquí se tradujo en un estudio y una edición crítica y anotada de la obra *Guía de forasteros de México*, título de un poemario manuscrito, compuesto en su mayoría por décimas, que trata sobre diversas prostitutas de la Ciudad de México que ejercieron su oficio durante el último tercio del siglo XVIII. Este cuaderno manuscrito se localiza en el Archivo General de la Nación (AGN), exactamente en la galería 4, donde se encuentra la mayoría de los archivos del Tribunal del Santo Oficio, referentes al territorio que comprendía Nueva España. Alrededor de 1783 fue recogido el cuadernillo por esta institución, la cual, durante casi tres siglos, vigiló tanto la producción literaria que se hacía en el virreinato novohispano, como la que provenía de la Península, pues había varios heterodoxos que a menudo escribían y en sus creaciones quedaban plasmadas cargas ideológicas y conductas opuestas al régimen monárquico y a la religión católica (Peña 2000, 8). Estas obras prohibidas y perseguidas por la Inquisición constituyen un cuerpo de textos literarios al que se le ha denominado literatura marginal.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Durante el periodo colonial, se le llamó literatura a toda obra manuscrita o impresa, ya fuera en prosa o en verso. Los temas o materias que trataban eran de distinta índole, así, se denominaba literario a un texto de teología como a uno de política, derecho, historia, astronomía, etcétera. El concepto “literatura” no se ceñía a lo que ahora se puede definir como “arte verbal”,

Los textos recogidos por el Tribunal del Santo Oficio tenían diferentes formas, estructuras y contenidos; sin embargo, los vinculaba la marginalidad, es decir, su creación o circulación ocurría al margen de lo oficial, fuera de lo autorizado y fomentado por la Inquisición, la cual estableció, de acuerdo con sus intereses religiosos y políticos, los lineamientos que las manifestaciones escritas de Nueva España debían seguir. El Santo Oficio sólo permitió la creación de obras y la lectura de éstas en circunstancias especiales, como un arco triunfal, un certamen o una pira funeraria. La producción de un escrito sólo estaba justificada en cuanto éste sirviera a una manifestación pública. Las obras que siguieron los criterios establecidos por el Tribunal gozaron, en su momento, de reputación y aceptación, y se convirtieron en la literatura oficial del virreinato.

Esta institución, al establecer ciertos criterios para escribir, obligó a varios sujetos, quienes no estaban conformes con las pautas dadas por la Inquisición, a crear y divulgar obras de manera clandestina. Cabe aclarar que las obras requisadas y resguardadas por la Inquisición son marginales respecto a la literatura promovida por el Tribunal, no respecto “a la tradición literaria y cultural vista en su conjunto”, como ya ha señalado Aurelio González (Mäsera 2002, 107). Denominar marginal un texto no depende del mal uso de la métrica o de los cánones poéticos utilizados en su momento, antes bien trasciende la cuestión estructural e implica intereses de vida y de gusto que no estaban de acuerdo con los buscados por el Santo Oficio. El término marginal no posee un sentido peyorativo, ni le resta importancia a estos textos literarios: bajo ese rubro se intenta unificar la variedad de escritos confiscados por los inquisidores durante el periodo colonial.

El rescate de escritos marginales se inicia a mediados del siglo xx con José Miranda y Pablo González Casanova, cuya intención era divulgar un material que por varios siglos había estado oculto a la sociedad; este interés se extiende hasta finales del

---

sino que englobaba a cualquier obra que intentara dar cuenta del vasto universo que rodeaba al novohispano.

siglo pasado y principios del *xxi* con María Águeda Méndez, Margarita Peña, Dolores Bravo, Mariana Masera y, entre otros, Georges Baudot. Todos ellos han contribuido a la configuración de una literatura marginal novohispana; asimismo, han abogado para que este tipo de literatura se estudie con la misma seriedad y recurrencia que la literatura “clásica” colonial, pues con frecuencia las antologías y estudios críticos de literatura virreinal se han dedicado a presentar y analizar textos de carácter oficial.

La edición de textos marginales da a conocer obras ignoradas por un lector común y, sobre todo, permite difundir una obra cuyo acceso se vuelve imposible para el vulgo por las políticas de resguardo que mantienen las instituciones dedicadas a archivar documentos antiguos. Existen pocos libros que estudian la literatura marginal novohispana, pero, si la escasez de antologías es evidente, lo es más la crítica hacia estos documentos. Ahí se encuentra la pertinencia de un estudio como éste, que, además de mostrar una nueva edición que pretende eliminar los errores de lectura que los transcritores anteriores le dieron a varios versos, ofrece otra interpretación de la obra y hace un minucioso análisis del texto, sin olvidar el contexto histórico, social y literario del cual emerge.

Asimismo, el tema de *Guía de forasteros de México* resulta de suma importancia para la literatura novohispana, porque es la primera obra en las letras mexicanas donde la prostituta alcanza un papel protagónico; ya antes esta figura había aparecido en otros textos, pero de forma un tanto superficial. Ante este hecho, el poemario citado se hace único en su especie e insustituible. Sería fructífero hacer un rastreo de este personaje en la poesía mexicana; ya María González ha señalado, en su tesis “El desarrollo de la prostituta en la novela mexicana contemporánea: siglo *xx*”, la necesidad de “un estudio formal de esta figura desde el punto de vista literario [pues] aunque hay varios trabajos monográficos [no hay ninguno] que siga su desarrollo en la literatura mexicana” (1991, 1). Esta autora revisa la trayectoria de la prostituta en siete novelas del siglo *xx*, pero, aun con su aporte, todavía falta revisar las producciones de las centurias

anteriores, que mostrarán diversas visiones y perspectivas sobre esta figura.

El estudio introductorio que antecede a la edición crítica de *Guía de forasteros de México* se divide en tres apartados. En el primero se indica la condición del cuadernillo manuscrito y se destacan algunos de sus rasgos; además, se le restituye su título original, ya que antes de la presente edición el cuaderno circulaba con diferentes nombres, asignados por sus distintos transcritores: “El manuscrito de Juan Fernández” y “Décimas a las prostitutas de México”, por mencionar algunos. Una exhaustiva investigación hecha en los ramos Inquisición y Edictos del AGN reveló la existencia de a) un edicto inquisitorial que prohíbe el poemario en 1785, b) un expediente con cartas del Consejo de la Suprema Inquisición que tratan sobre la obra y c) un documento en el que se halla un intento, quizá inquisitorial, de reproducir algunas décimas del poemario. Estos documentos sirvieron para recrear el proceso de incautación de *Guía de forasteros de México*, así como para evidenciar parte de la postura de los inquisidores frente al manuscrito, de la que no se tenía noción por encontrarse el poemario aislado de su respectivo expediente inquisitorial.

A partir de los documentos hallados se concluyó que los inquisidores asumieron el poemario como una obra anónima, pues no había un registro fehaciente del nombre de su autor; también, se apresuraron a prohibir su circulación por temor a que se difundiera en territorio novohispano y en la península ibérica; incluso lo prohibieron sin su respectivo título, pues el poemario circuló sin nombre por la Ciudad de México, y el único ejemplar completo que se conserva de la obra ejemplifica esta situación. El contenido escandaloso, irreverente e incitativo del poemario ayuda a explicar tanto el anonimato, como su divulgación clandestina. Reviste importancia el hallazgo del nombre del poemario, en primer lugar, porque el cuaderno manuscrito no lo traía y, en segundo, porque el título de una obra tiene la misma importancia que su contenido, pues en este paratexto se cifra tanto la síntesis como una invitación a leerla o conocerla y, sobre

todo, porque puede contener el punto de partida desde donde se leerá o interpretará un texto, como sucede con este poemario. El título, entonces, se convierte en un elemento potenciador de significados; de ahí la relevancia de que en esta nueva edición se consigne el verdadero.

La mención del nombre del poemario me obliga a detenerme en la explicación del título de la presente edición, donde se fusionó tanto el nombre de la obra poética editada: *Guía de forasteros de México*, como un subtítulo deliberado: *Poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de la Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)*, en el que pretendí sumarme al tono jocoso del texto estudiado (“ilustrísimas”) y aclarar el tema central del texto y su temporalidad. La sola mención del nombre del poemario hubiera confundido al lector actual sobre el verdadero contenido que se esconde bajo los términos “guía de forasteros”, que alude a un género surgido en el siglo XVIII y desarrollado en el XIX, cuyas particularidades distan bastante del tema y estilo del texto aquí editado, por lo que, con el ánimo de auxiliar al lector contemporáneo, opté por el subtítulo explicativo que ha quedado inscrito en la portada.

Al final de este apartado aparecen diversas noticias sobre el poemario y se citan las transcripciones que de éste se han hecho; asimismo, se señalan los avatares que ha sufrido la obra desde el siglo XVIII hasta el XXI. Por último, se muestran los diferentes acercamientos que algunos críticos han realizado sobre el cuadernillo manuscrito.

En el segundo apartado del estudio introductorio se señala la relación estrecha que guarda el poemario con las guías de forasteros del siglo XVIII, vínculo indicado desde el título del cuadernillo. *Guía de forasteros de México* imita ciertos rasgos del género guía de forasteros, cuyo elemento más importante, durante el siglo XVIII, fue la nómina de funcionarios. Varios catálogos, similares a los de las guías de forasteros, aparecen en el poemario: una lista de las meretrices pudientes y pobres, un índice de las prostitutas relacionadas con la Iglesia y distintos registros sobre la prostitución familiar, las putas veteranas y experimentadas,

las mujeres enfermas y grotescas, las diversiones asociadas con su oficio y las formas de realizar el acto sexual. Debido a estos vínculos, en este apartado, primero se describen las características representativas del género guía de forasteros; luego, se especifica cuáles de esos rasgos son retomados por el poemario y cómo éste los imita, es decir, se muestran los elementos que configuran a esta obra como un pastiche lúdico (imitación que realiza un texto de otro).

El autor del cuadernillo explota al máximo el modelo formal y serio de la guía de forasteros para presentar, con un tono lúdico, diversas características de las prostitutas de la Ciudad de México, así como el ambiente donde ellas se desarrollaron. Es importante resaltar que este procedimiento literario, es decir el pastiche, ya se había utilizado en el viejo continente; de ahí que en este segundo apartado se desarrolle este antecedente: el *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* de José Cadalso. Los temas que tocaban ambas obras, tanto el *Calendario manual*, como la *Guía de forasteros de México*, eran peligrosos de tratar en su época: uno, las conductas relajadas e inmorales de la corte, y el otro, la prostitución; por ello los dos textos circularon de manera clandestina, mediante copias manuscritas. Difícilmente alguna de estas composiciones hubiera alcanzado la imprenta durante el siglo XVIII, pues ambas evidenciaban realidades de una sociedad que, cuidadosa de las apariencias y buenas costumbres, intentaba negar o ignorar. En suma, en este apartado aparece una nueva propuesta para leer el poemario, cuya lectura considera la recreación que hizo el autor anónimo sobre el género guía de forasteros para presentar el mundo de la prostitución novohispana, un mundo del que el autor tenía amplio conocimiento, ya que, además de señalar los puntos geográficos donde se ejercía este oficio en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces, ofrece toda una tipología sobre la prostitución colonial y sobre los diferentes grupos sociales y étnicos que participaron en esta actividad. Quizá en esta propuesta de lectura radique el mayor aporte crítico que hace este estudio a la literatura mexicana y a las humanidades en general.

Cabe destacar que este fenómeno literario, la imitación de un modelo que da origen a un texto literario, ha sido estudiado en obras de los siglos xx y xxi con éxito, pero en los textos de centurias anteriores ha sido poco explorado. Varios escritores del Siglo de las Luces y de la centuria decimonónica tomaron la forma, la estructura o el modelo de otro texto para crear sus obras, sobre todo recurrieron a textos relacionados con algún género forense o propio de la literatura religiosa; algunas de estas composiciones permanecen manuscritas y otras, escondidas en periódicos de la época, y esperan la paciencia y la agudeza del investigador contemporáneo para ser rescatadas del olvido y para ser estudiadas desde la perspectiva del pastiche literario.

Finalmente, en el tercer apartado se ubica la obra dentro de una tradición literaria sobre prostitutas; el poemario guarda relación temática con *La Celestina*, la *Carajicomedia*, *La Lozana Andaluza*, *Jardín de Venus* y, más cercanamente, con el *Arte de las putas*. En estas obras aparecen alcahuetas, hechiceras, beatas, costureras, mesoneras, bailarinas, cómicas, un variado catálogo de putas y diversas jerarquizaciones; estos personajes y elementos son retomados por la *Guía de forasteros de México* y en este apartado se desarrollan las semejanzas y diferencias entre el poemario y las obras que le precedieron.

Al inicio del tercer apartado se establece, también, una relación de carácter intertextual entre el poemario y la comedia *La Huerta de Juan Fernández*, de Tirso de Molina, debido a que en la décima inicial del cuadernillo manuscrito se asienta a un Juan Fernández que se asume como autor del poemario. Esta signatura ha motivado algunas interpretaciones sobre su autoría, entre ellas: la presencia de un seudónimo, la utilización de un recurso técnico para introducir la obra o, simplemente, el cumplimiento de un requisito de concordancia entre los versos. Dado las múltiples posibilidades de interpretación que ofrece el nombre del autor, en este capítulo se ha explorado el uso que se hace de dos motivos literarios (el jardín del amor y el disfraz), tanto en la célebre Huerta madrileña de Juan Fernández, donde la comedia de Tirso está ambientada, como en la Ciudad de

México, lugar que se configura como un nuevo espacio para el amor, aunque venal, en el poemario.

Al estudio introductorio le sigue la edición crítica de *Guía de forasteros de México*, a la cual se le colocaron algunas notas con la finalidad de aclarar diversos pasajes del poemario; así también, se ofrece un índice onomástico. Dos objetivos, principalmente, movieron a la elaboración de este estudio y edición; en principio ofrecer una obra sin erratas y fiel al texto que proporcionara, a su vez, una lectura fluida y placentera (dirigida a un lector no necesariamente especializado en literatura novohispana); en segundo lugar, contribuir, con un grano de arena, para erradicar la escasez que hay de estudios serios sobre obras de esta naturaleza. Sirva la restauración y fijación de este texto para hacer posibles futuras indagaciones, en las cuales se presenten otros análisis e interpretaciones de la obra, los cuales nos enriquezcan. Adelante.

Estudio introductorio.  
Nuevos hallazgos del poemario  
manuscrito *Guía de forasteros de México*

El Archivo General de la Nación (AGN) resguarda un rico y variado acervo documental que abarca distintos periodos de la historia mexicana. Sus ramos o grupos documentales van desde la época colonial hasta nuestros días. Entre sus ramos se encuentra el de Inquisición, el cual comprende los archivos que resultaron del trabajo realizado por el Tribunal del Santo Oficio de México. La galería 4, espacio destinado por el AGN para albergar este grupo, contiene 1558 volúmenes compuestos de expedientes y hojas sueltas, y 200 cajas llenas de legajos, todos ellos referentes a los procesos inquisitoriales. Este material ha motivado diversas investigaciones a partir de la segunda mitad del siglo xx, sin embargo, a pesar del fruto de estas indagaciones, queda un largo camino por recorrer, el cual develará nuevos aspectos sobre la literatura, la cultura, la sociedad, la economía, la historia y la política de Nueva España.

El cuaderno manuscrito, corpus de esta edición, procede del ramo Inquisición del AGN. El ejemplar en resguardo mide 30 centímetros de alto por 10 centímetros de ancho y se localiza en el tercer tomo del volumen 548, dentro del expediente número 6 y entre los folios 542r-555r. Estos 14 folios contienen 97 composiciones poéticas que versan sobre distintas prostitutas de la Ciudad de México en el siglo xviii. Las composiciones están distribuidas de la siguiente manera: dos décimas introductorias: “Carta del autor a un amigo [que] le pidió esta obra” y “Proemio”, separadas

por la quintilla “Al lector”,<sup>1</sup> luego siguen 92 décimas numeradas sucesivamente del 1 al 100, un soneto<sup>2</sup> y un romance.<sup>3</sup> En cada folio hay en promedio cuatro poemas, y el manuscrito, en total, tiene 1056 versos: 1042 octosílabos y 14 endecasílabos.

Las 94 décimas del poemario son espinelas<sup>4</sup> y siguiendo la tipología que Vicente Teódulo Mendoza estableció para la décima en México, éstas se pueden ubicar dentro de la tendencia popular, pues tienen un contenido poético distinto de los temas tratados por la corriente clásica;<sup>5</sup> además, en las espinelas se mantiene un lenguaje sencillo y se retoman refranes y expresiones popu-

<sup>1</sup> La forma de la quintilla obedece al sistema de composición más tradicional: ababa. Consta de cinco versos octosilábicos con rima consonante, cuyas terminaciones son -ea y -arga. Los acentos están distribuidos en las sílabas: 2-5-7 y 2-4-7.

<sup>2</sup> El soneto sigue el esquema ABBA: ABBA: CDC: DCD, forma muy utilizada en el Siglo de Oro. La primera parte del soneto, compuesta de dos cuartetas endecasílabas, tiene rimas abrazadas que coinciden con las consonancias -ado e -ido, y la segunda, compuesta de dos tercetas endecasílabas, mantiene una rima terminada en -anto y -ento. Los acentos recaen en las sílabas 2-6-10, 3-6-10 y 4-8-10.

<sup>3</sup> El romance contiene 96 octosílabos, con una rima asonante que concuerda con las vocales -ía; los acentos de los versos del romance recaen en las sílabas 1-3-5-7, 1-4-7, 2-4-7 y 2-5-7.

<sup>4</sup> Para el siglo XVIII la décima espinela era la más conocida y utilizada. La espinela “consta de dos redondillas de rimas abrazadas y unidas por dos versos de enlace, abba: ac: cddc” (Tomás 1975, 127). En los primeros cuatro o seis versos se presenta el tema o asunto, y después se hace “un corte de sentido [...] obligatorio” (Baehr 1997, 298). En los versos restantes se debe desarrollar el “planteamiento” expuesto en los primeros versos (298).

<sup>5</sup> La tendencia clásica se caracterizó por poseer “una serie de latinismos, citas de la literatura clásica, la influencia del clasicismo español y [un] lenguaje metafórico y figurado que emplean con suma frecuencia los poetas” (Mendoza 1979, 20); la segunda tendencia, la popular, conservó los modelos clásicos, respetó la estructura de la estrofa y la rima del verso; sin embargo, “el contenido poético perdió rigidez y austeridad, se hizo más simple, tuvo menos requisitos con la retórica. El lenguaje degeneró y se hizo llano, aparecieron modismos típicos en el lenguaje de los mestizos, aun en palabras tomadas al náhuatl o a cualquiera otra lengua indígena, el ambiente impuso su sello” (28-29). La décima “de origen popular [fue] aportada por los soldados y oficiales de los regimientos que enviara Carlos III, en el último tercio del siglo XVIII, para reforzar las milicias de la Nueva España” (13).

lares: “vive ella con su pepita”, “en el ocho pica”, “mascar sabe a dos carrillos”, “bailar en la reata”, “matraca es de todos vientos”, “correr su empleo”, “medio capote”, “dar ancas vueltas”, “se hace rajás”, “perrito es de todas bodas”, etcétera; y se incorporan mexicanismos: chachalaca, jicote, tompiate, pipila, petatitos, mecos, epazote, Chilapa, Chapala, Iztacalco, tlaxcalteca, amozoqueña, tapatío, entre otros, los cuales provienen, en su mayoría, del náhuatl. Todas estas características hacen a estas décimas dignas ejemplares de la corriente popular.

El cuadernillo se encuentra incompleto, falta el folio que contenía los versos restantes de la décima 21, de la cual sólo se conservan tres, y las siete décimas siguientes, es decir, de la 22 a la 28. Esta hoja desapareció antes de la foliación del volumen. Además, las décimas 43 y 46 carecen del quinto verso, descuido quizá de los copistas, quienes se saltaron u omitieron ambos versos; lo anterior se evidencia porque en el cuaderno se pueden distinguir dos tipos de letras, por lo cual se concluye que este poemario era una réplica del original, hecho por un par de copistas; es decir, este manuscrito no es el texto autógrafo. Es importante señalar que veinte décimas vienen acompañadas por unas anotaciones escritas al margen; esas glosas complementan o precisan la información dada en los poemas. En total son 21 apostillas, ya que la pieza 48 tiene dos.<sup>6</sup> Sobre estas glosas, es importante señalar que a finales del siglo xx el manuscrito recibió restauraciones en sus cuatro márgenes u orillas, hechas por el personal del AGN, lo cual ocasionó que algunas letras o palabras de las apostillas se perdieran o sean ilegibles ahora.

Respecto al contenido, en cada décima aparece una prostituta, sin embargo, hay ocasiones en las que una sola estancia alberga a dos meretrices, como sucede en las composiciones 11, 14, 29 y 72; incluso, en la décima 85, se señalan tres. El manuscrito contiene 97 mujeres públicas, sin contar las que había entre las estancias 22 y 28. El poeta, a veces, suele simplemente dar el nombre de una prostituta, de la cual, más adelante, hace su

<sup>6</sup> Las siguientes décimas tienen anotaciones al margen: 3, 6, 16, 17, 30, 31, 37, 40, 42, 45, 48, 52, 55, 56, 61, 72, 80, 81, 82, 87 y 92.

presentación; así, relaciona unas décimas con otras y, sobre todo, vincula a las meretrices. Un ejemplo de lo anterior se halla en la composición 14, donde se encuentra citado el mote de una prostituta que el autor describe hasta la décima 77; de igual forma, en la décima 29 se menciona a una meretriz que es tratada hasta la décima 53.

Una vez señaladas las particularidades del cuaderno manuscrito conviene detenerse en su relación con un edicto de 1785, pues en éste se revela el título del poemario y otros datos que ayudan a reconstruir el proceso inquisitorial que se le siguió a la obra.

#### REVELACIONES DE UN EDICTO DE 1785: EL TÍTULO DEL POEMARIO Y EL PROCESO INQUISITORIAL

Al ser este manuscrito un acopio del Tribunal del Santo Oficio, se esperaría también encontrar como anexo el expediente relativo al trámite inquisitorial, donde apareciera la denuncia, la calificación, las audiencias de los testigos o del autor y, finalmente, el decreto; sin embargo, en este caso no sucede así, el poemario se halla sin antecedentes, data de 1782 y está colocado dentro de un expediente cuyos datos versan sobre otro asunto: el de la causa de Joseph Baldés, “natural y vecino de esta ciudad”, denunciado en 1707, por haber escrito unas décimas de escarnio sobre el arzobispo de la Ciudad de México. No existe, en sentido estricto, una correspondencia causal ni siquiera temporal, entre este cuadernillo y la composición de Joseph Baldés, tampoco la hay respecto del tratamiento del tema, pues mientras en uno se expone el tema de la prostitución, en el otro se trata de ridiculizar el comportamiento y los actos reprobatorios del arzobispo.

Haciendo una revisión más exhaustiva del tercer tomo del volumen 548, se concluye que los documentos ahí agrupados van de 1707 a 1718, los cuales se relacionan con reos de las cárceles secretas que habían cometido dobles matrimonios, actos de herejía, reniego de diversa índole, etcétera. Tampoco, tanto en la primera como en la segunda parte de este volumen, existe

alguna información o mención sobre el poemario en cuestión. Este estado de aislamiento ocurre con frecuencia en los archivos inquisitoriales, debido a que la agrupación de documentos en tomos se realizó hasta el siglo XIX, sin establecerse, aparentemente, patrones precisos para encuadernarlos. Si a este hecho se le suman las mutilaciones, las pérdidas y los robos que han sufrido los archivos, el investigador se halla ante el desconocimiento real y certero de la génesis y compaginación de algunos manuscritos.

Asimismo, se desconoce al autor del cuadernillo; en el último verso de la primera décima del poemario se asienta a un Juan Fernández, sin embargo, no se trata precisamente del sujeto de carne y hueso que escribió la obra. La aparición de Juan Fernández puede ser sólo un requisito para hacer la concordancia de rimas entre los versos<sup>7</sup> o ser un recurso técnico para presentar el texto, tal como lo hizo Cervantes en el *Quijote* al introducir la figura de Cide Hamete Benengeli, historiador árabe y supuesto autor del relato de don Quijote de la Mancha. También, cabe la sospecha, por el contexto colonial, de estar ante el seudónimo bajo el cual se esconde la identidad de otra persona, quien, sabiendo “su delito” y por temor a las represalias, prefirió encubrir su nombre. De igual forma, podría tratarse de una relación intertextual entre el poemario y *La Huerta de Juan Fernández*, obra de Tirso de Molina; esta última posibilidad se desarrolla más adelante. Ante tantas probabilidades, resulta evidente que el autor real quería ocultar su procedencia y la única manera de hacerlo era dejando su texto en el anonimato, como sucedió con otras creaciones confiscadas por la Inquisición durante el siglo XVIII.

Otro problema que presenta el manuscrito es la ausencia de su título. Cada una de las composiciones del cuadernillo está antecedida por unas palabras o un número, pero la obra en general carece de un nombre. Si bien sobre el autor real del poema-

<sup>7</sup> Por regla, los versos sexto y séptimo deben rimar con el último de la décima. Así, “mis contentos serán grandes” y “estoy para que me mandes” riman con “de ochenta y dos. Juan Fernández”.

rio sólo se pueden hacer conjeturas, no ocurre lo mismo con el título del cuadernillo, ya que en el ramo Edictos del AGN,<sup>8</sup> en el volumen II, folio 41, aparece un edicto, fechado el 10 de junio de 1785, describiendo una obra llamada *Guía de forasteros de México*, la cual concuerda en todos los aspectos referidos con este cuaderno. Cabe señalar que los edictos son una fuente importante de información, pues tienen datos “sobre las características exteriores y el contenido de las obras”; además, “tienen [...] el mérito de conservar el recuerdo de escritos que desaparecieron” (Ramos 2000, 282-283). Por medio de estos impresos se pueden conocer diversas particularidades acerca de textos que no tuvieron la oportunidad de llegar hasta nuestros días o, como en este caso, que no conservan un expediente con los respectivos documentos sobre el trámite inquisitorial.

El edicto antes mencionado comienza con una exhortación a todos los habitantes de Nueva España para que obedezcan y cumplan los mandamientos de la Inquisición; con esta apelación iniciaba la mayoría de los edictos emitidos por el Tribunal del Santo Oficio:

Nos los Inquisidores Apostólicos contra la herética pravedad y apostasía, en la Ciudad de México, Estados y Provincias de esta Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas y su distrito, etc.

A todas y cualquier persona de cualquier estado, grado y condición, preeminencia o dignidad que sean exentos o no exentos, vecinos y moradores, estantes y habitantes en las ciudades, villas y lugares de nuestro distrito, y a cada uno de vos salud y a los nuestros mandamientos firmemente obedecer y cumplir (“Edicto particular”, 1r).<sup>9</sup>

<sup>8</sup> El ramo Edictos “reúne la mayor parte de los edictos promulgados por el Tribunal durante toda su gestión. Estos documentos impresos en una hoja de gran formato [...] puede[n] alcanzar hasta alrededor de 60 x 100 centímetros” (Ramos 2000, 282). Este grupo documental también se localiza en la galería 4 y consta de 5 grandes volúmenes.

<sup>9</sup> A las citas extraídas del edicto 41 y 42 se les modernizó la ortografía y cambió la puntuación, según fue necesario. La referencia completa de ambos edictos se encuentra en la bibliografía.

Posteriormente, el edicto les recuerda a los novohispanos las distintas actividades que la Inquisición y otras autoridades religiosas y civiles han realizado con el propósito de contrarrestar la circulación de escritos “perversos”, los cuales “tratan, refieren o enseñan cosas obscenas o lascivas que fácilmente corrompen las costumbres, singularmente de la incauta juventud” (“Edicto particular”, 1r). Sin embargo, a pesar de las diversas medidas dispuestas por el Tribunal, los textos nocivos siguen surgiendo, y en esta ocasión, los inquisidores se han enterado, “con íntimo dolor de [su] corazón”, que se ha

escrito y esparcido singularmente en esta Ciudad de México, con grave ruina y escándalo de los buenos cristianos, una obra o libelo manuscrito, compuesto de primera, segunda, tercera y cuarta parte, en verso e idioma castellano, sin nombre del autor y con el título de *Guía de forasteros de México*, dirigido a dar noticia con señas harto individuales de las mujeres prostitutas que se supone haber en esta ciudad (“Edicto particular”, 1r).

Hasta aquí, todo lo mencionado en el edicto concuerda con este poemario, el cual es un texto manuscrito, hecho en verso y en lengua castellana; también, como ya se había mencionado, es anónimo. Además, las composiciones poéticas del cuadernillo admiten una división en cuatro partes. La primera sección comprendería la décima inicial y la quintilla, en ambas se utilizan recursos retóricos tradicionales para presentar la obra: por un lado, la “Carta” alude a un amigo, quien especialmente le encomendó al autor escribir este texto, es decir, el poemario se elaboró a partir de una petición;<sup>10</sup> por el otro, la quintilla introduce la figura del lector, al cual el poeta “humildemente” le solicita que lea la obra (*captatio benevolentiae*). Tanto el encargo de la elaboración de un texto, ya sea por parte de un amigo o de un mecenas, como la apelación a los lectores, son dos recursos frecuentes en la literatura. Estas dos piezas, la décima y la quintilla,

<sup>10</sup> *La Celestina* de Fernando de Rojas también comienza su obra con este recurso: una carta del autor a un amigo.

sirven de preámbulo y juntas constituyen la invitación del autor para la lectura de la obra.

La segunda parte se iniciaría con el “Proemio” y concluiría con la décima 100; ésta es la sección medular del poemario y la más extensa. Ahí, el poeta describe detalladamente a las prostitutas de la Ciudad de México, como también señala el edicto. La tercera parte se compone del “Soneto”, dirigido a los hombres, donde se les muestra el destino de las mujeres que “se han prostituido” y se les recuerda su desafortunado fin en caso de relacionarse con ellas. La cuarta sección la conforma el “Romance”, destinado a prevenir a las mujeres de los engaños varoniles y a persuadirlas para que enmienden su camino. Estas dos últimas composiciones sirven de colofón a la obra, pero ambas cumplen una función diferente.

Cabe señalar que en el “Proemio”, el “Soneto” y el “Romance” se presenta la convención del discurso moral, característica de varios textos de la época y de siglos anteriores; la tradición literaria prolongó esta convención y así obligó a los escritores a iniciar o finalizar su obra con un discurso donde quedaban asentadas ciertas normas y valores del momento. Muchos autores seguían esta práctica sin tener la intención de aleccionar a sus lectores y tampoco creían que éstos realmente atenderían a su arenga moral.

Para finalizar este punto, aunque en el manuscrito todas las composiciones aparecen seguidas, separadas tan sólo por una línea horizontal, la división anteriormente asignada al poemario no resulta forzada, pues las cuatro partes señaladas por el edicto se pueden identificar claramente en la obra. Hasta este momento, sólo se han tratado las características formales que menciona el edicto sobre *Guía de forasteros de México*, rasgos que coinciden perfectamente con el cuadernillo, falta mencionar dos elementos consignados en este pliego, los cuales evidencian, sin dejar lugar a dudas, que el poemario y *Guía de forasteros de México* son la misma obra. Tales elementos son el tema y la temporalidad.

Sobre el tema, los inquisidores mencionaban que el texto *Guía de forasteros de México* estaba “dirigido a dar noticia con señas harto individuales de las mujeres prostitutas que se supone

haber en esta *ciudad*” (las cursivas son mías). Tres elementos conviene destacar del contenido apuntado por el Santo Oficio: 1) las protagonistas de la obra son las mujeres prostitutas, 2) el lugar geográfico con el que se les relaciona es la Ciudad de México y 3) de ellas se ofrece una descripción pormenorizada. Estos tres elementos se encuentran en el poemario. Referente al primer elemento, habría que detenerse sobre ¿qué se entendía por “mujeres prostitutas” en el siglo XVIII? A decir de Ana María Atondo Rodríguez, la prostitución en el virreinato se concibió como una relación entre sujetos en la cual mediaba “un pago monetario o en especie o beneficio a cambio del acto sexual” (1982, 1); se le llamó prostituta a la mujer que participaba en esta actividad y obtenía ciertas ganancias al comercializar con su cuerpo.<sup>11</sup> Atendiendo a esta conceptualización de la prostituta y de su oficio, se puede afirmar que en el poemario claramente se dan noticias “de las mujeres prostitutas”, como refiere el edicto. Relativo a los dos elementos restantes conviene destacar que, salvo este cuaderno manuscrito, aún no se ha encontrado otra obra recogida por la Inquisición novohispana cuyo tema principal sean las prostitutas de la Ciudad de México y en la que se las describa minuciosamente, como especifica el edicto. La figura de la prostituta aparece en otros textos requisados por el Tribunal del Santo Oficio, sin embargo, su mención es breve y su presencia sirve para complementar un tema más general. En estos escritos, algunas veces se las señala con el epíteto de “puta”, otras, surge con un sobrenombre o apodo, y en pocas ocasiones se alude a ellas mediante alguna palabra asociada con su oficio. Véanse estos ejemplos.

<sup>11</sup> El término “prostitución” y sus derivados se introdujeron a la lengua castellana en el siglo XVIII y a partir de ahí se comenzó a utilizar la palabra; así aparece en varios textos de la época, sin embargo, las voces latinas *prostituere*, *prostitutio* y *prostituta* ya se conocían en el ámbito eclesiástico, pues aparecen en los tratados teológicos previos a esa fecha. Antes del siglo XVIII se utilizaron los siguientes vocablos para designar a la prostituta: “Además de la expresión ‘mujeres públicas’, se les llamaba ‘mancebas’, ‘mancebas públicas’, ‘rameras’, ‘mujeres escandalosas’, ‘enamoradas’, ‘meretrices’, ‘gayas’, ‘putas’, ‘mujeres perdidas’ o simplemente ‘mujeres malas’ ” (Atondo 1992, 139).

En 1701, aparece el soneto “Vivo tan cobijado de monjillas...”, atribuido al bachiller Pedro Muñoz de Castro, quien escribe esta pieza para hablar sobre la existencia “perjudicial” y “detestable” de las monjas. En la segunda estrofa se hace referencia a la figura de la prostituta, persona más grata para el poeta que las monjas:

Los padres, quiero yo, que en volandillas  
a las hijas dispongan el casarlas,  
y si no, menos daño que enmonjarlas  
será se acomoden a putillas  
(Baudot 1997, 196).

Asimismo, dentro de “El chuchumbé” (1766) se alude a varias prácticas “promiscuas” ejercidas por sacerdotes, soldados, amancebados, beatas, esposas, etcétera; entre estas coplas se mencionan dos sobrenombres de prostitutas: la China y la Puta en Cuaresma. La primera recibe ese mote quizá por sus rasgos negroides, ya que el término chino se utilizaba en el virreinato para designar una casta, en la que predominaba el fenotipo de la raza negra; esta mujer desempeña su oficio en el barrio de La Merced, característico, en el siglo XVIII, por una considerable actividad comercial que permitió, al mismo tiempo, la aparición de la prostitución, como sucedió con otros espacios novohispanos sumamente transitados (Atondo 1992, 231-239). A la segunda mujer se le llama de esa manera porque seguramente es muy activa, pues en ningún momento deja de laborar; incluso trabaja durante la Cuaresma, temporada en la que los cristianos deben abstenerse de todo exceso y deleite. Según Pedro Viqueira, en Nueva España los días de precepto daban ocasión al desorden y al jolgorio, hombres y mujeres durante esas fechas se mezclaban para divertirse (1987, 171); de ahí que esta prostituta reciba ese mote, pues todo el tiempo anda de fiesta.

El demonio de la China  
del barrio de La Merced,

y cómo se zarandeaba  
metiéndole el Chuchumbé  
(Sánchez 1998, 34).

¿Sabe vuestra merced qué?, ¿sabe vuestra merced qué?:  
“la Puta en Cuaresma” le han puesto a vuestra merced (37).

Posteriormente, en 1786, surge “Ordenanzas de Venus”,<sup>12</sup> poema donde se les instruye a las majas y a las chinas<sup>13</sup> en el “arte de persuadir con industriosos encantos” a los hombres. El texto está relacionado con el fenómeno español llamado “majismo”, por eso insta a las mujeres novohispanas a mostrarse ante el público desenvueltas y seductoras. Dentro de este contexto, se alude a las alcahuetas;<sup>14</sup> Venus, quien emite las ordenanzas, sobre ellas, señala:

Después de canas heladas  
os quitan de mi servicio,  
os emplearé en el oficio  
de terceras<sup>15</sup> abonadas.  
Como tan experimentadas  
fiaré a vosotros secretos,  
sacaréis de sus aprietos  
a las majas primerizas,  
y con las espantadizas  
abonaréis los sujetos  
(Miranda 1953, 194).

<sup>12</sup> Esta obra tiene semejanzas con “Premática que han de guardar las hermanas comunes”, escrito de Francisco de Quevedo en el que se ordena a las “mujeres livianas” actuar y vestir de cierta manera para evitar confundirlas con la “gente honrada” (Quevedo 1993, 330-342).

<sup>13</sup> Sobre los términos maja y china, revisar las notas hechas a los versos 79 y 123 de esta edición.

<sup>14</sup> Aunado a la figura de la prostituta, ocasionalmente, se encontró el lenón o la alcahueta: la primera palabra se utilizó para señalar al hombre que participaba de intermediario en las relaciones entre meretrices y clientes; si se trataba de una mujer, entonces se usaba el segundo término. Ambos vocablos se emplearon para denominar a un tercer elemento en la práctica de la prostitución.

<sup>15</sup> Tercera usada por alcahueta.

En Zacatecas, en 1790, aparece una versión erótica del *Mambrú*, compuesta por Josef Monter, quien insertó en esta canción los nombres de las señoras más respetables de la ciudad para atribuirles conductas vergonzosas. En una de las coplas de esta canción se menciona el pago realizado a una mujer a cambio del acto sexual; esta relación comercial sugiere la presencia de una prostituta:

Tomasita Corral  
a Mambrú admitirá,  
dándole un par de pesos  
y a su marido un real  
(Méndez 2001, 112).

Como se puede observar en los ejemplos anteriores, la prostituta no ocupaba un lugar central dentro de las obras requisadas por la Inquisición de México en el siglo XVIII; su mención obedecía a otros propósitos, lo cual no sucede con este cuadernillo, en el que el poeta sólo se dedica a hablar sobre las prostitutas que laboran en la Ciudad de México, y de esta manera las convierte en el asunto principal del poemario; además, el cuadernillo ofrece “señas harto individuales” de algunas de ellas, es decir, hace una descripción pormenorizada de su labor, de su estado físico y, en algunos casos, de sus rasgos de personalidad, por lo tanto se puede afirmar que el poemario cumple, igualmente, con los dos últimos elementos temáticos que el edicto apunta acerca de la *Guía de forasteros de México*: la referencia geográfica y la caracterización minuciosa de las meretrices.

También, la elaboración del poemario coincide temporalmente con la confiscación de *Guía de forasteros de México*. El cuadernillo data de 1782, según se asienta en la primera décima, por lo que se revisaron los edictos posteriores a esa fecha. Los impresos de ese año y de los dos siguientes nada mencionan acerca de una obra similar a ésta; es hasta 1785 cuando aparecen dos edictos sobre *Guía de forasteros de México*, cuyas características concordaban perfectamente con las del poemario. Estos dos pliegos se localizan en el volumen II del ramo Edictos y están foliados

con los números 40 y 41. El folio 40, al reverso, se encuentra certificado por el secretario Santiago Martínez Rincón, quien confirma que este edicto fue leído en la Santa Iglesia Metropolitana y fijado en uno de sus pilares; el folio 41 es una copia exacta de este impreso, sólo que no está certificado.<sup>16</sup>

A finales de 1785, el 17 de diciembre, aparece otro edicto que informa sobre *Guía de forasteros de México*.<sup>17</sup> Este pliego contiene dos listas de obras: en la primera, hay veinticinco textos prohibidos y, en la segunda, doce mandados a expurgar; ambas listas están numeradas. La mención acerca de esta obra se localiza en el punto 20, de la cual se dice: “Una obrilla anónima manuscrita, compuesta en verso y en lengua castellana, intitulada *Guía de forasteros de México*, dividida en cuatro partes. Se prohíbe, aun para los que tienen licencia de leer libros prohibidos, por escandalosa y obscena en sumo grado” (“Edicto particular”, 1r). La referencia es breve y única, pues en los edictos de los siguientes años no existen datos acerca de este texto.

Agotado el ramo Edictos, se regresó al ramo Inquisición, donde se localizó, en el volumen 1195, un expediente (número 5) sobre el edicto de *Guía de forasteros de México*, el cual contiene las certificaciones que los comisarios de Nueva España enviaron al Tribunal del Santo Oficio, en las que informaban acerca de la lectura y fijación de las copias del edicto en las iglesias novohispanas. Entre los folios 58r-119r hay un total de 42 certificaciones, por medio de las cuales se sabe que el pliego llegó a Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guadalajara, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua, Zacatecas, Zacatlán, Tehuacán, Guanajuato, San Miguel el Grande, Celaya, Sombrerete, Veracruz, Orizaba, Joya, San Mateo, Real del Monte, Yucatán, San Juan del Río, entre otros pueblos y ciudades.

<sup>16</sup> El folio 40 estaba rasgado de las esquinas superiores y deslavado de la parte media, lo cual impedía la lectura de algunas palabras, por eso, para citar, se utilizó el folio 41, reproducción exacta del pliego anterior, sólo que en mejores condiciones.

<sup>17</sup> Este edicto también se localiza en el volumen II del ramo Edictos; está foliado con el número 43 y se encuentra certificado, al reverso, por el secretario Matías López Torrecilla.

Dentro del expediente 5 también se encuentra una carta del Consejo de la Suprema, fechada el 27 de enero de 1785 en Madrid y firmada por los inquisidores generales Diego Enríquez Santos, Juan Guerrero Verrio y Alejo Jiménez Castro, quienes, después de leer el testimonio enviado por los inquisidores mexicanos sobre *Guía de forasteros de México*, de fecha 27 de marzo de 1784, ordenan se prohíba la obra “por ser sumamente obscena y perniciosa para las buenas costumbres”, y se mande hacer un edicto, al cual se le deberá abrir su respectivo expediente con una copia del impreso;<sup>18</sup> además, se señala que la orden debe ejecutarse con rapidez, porque el Consejo teme que algunos ejemplares hayan llegado a la Península. Los inquisidores mexicanos Mier, Cordera y Bergosa recibieron la carta el 3 de junio de 1785 y pronto ejecutaron las órdenes dadas por la Suprema.<sup>19</sup>

Del documento anterior se desprenden datos interesantes: en primer lugar, que *Guía de forasteros de México* estaba en manos de la Inquisición un año antes de la aparición del edicto, pues, como señala la carta, del 27 de marzo de 1784 era el testimonio enviado por los inquisidores mexicanos al Consejo, donde seguramente se les informaba cómo, cuándo y en qué lugar habían encontrado el texto, datos que se desconocen, ya que, a pesar de la búsqueda, no se ha hallado un expediente relativo a esta obra.<sup>20</sup> En segundo

<sup>18</sup> Recuérdense las relaciones de causas de fe, que eran “resúmenes de los procesos instruidos por los inquisidores mexicanos, que debían ser puntualmente redactados por ellos y luego remitidos al Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición —la Suprema—, organismo central del que dependían los 21 tribunales dispersos en el imperio español, desde Sicilia hasta América” (Toribio 1991, 22). Cabe mencionar que la gran distancia entre la Suprema, ubicada en Madrid, y la Inquisición mexicana ocasionaba que se demoraran los trámites inquisitoriales, pues las relaciones de causas de fe tardaban algunos meses en llegar a su destino y otros tantos en regresar con una aprobación.

<sup>19</sup> Los mismos inquisidores firman el edicto 41: Juan de Mier y Villar, así como Antonio Bergosa y Jordán.

<sup>20</sup> En el Archivo Histórico Nacional, ubicado en Madrid, se encuentran concentradas las relaciones de causa de fe enviadas por los tribunales americanos al Consejo Supremo de la Inquisición; en la sección titulada Cartas del AHN, se localizan los legajos 2290 y 2291, los cuales incluyen las misivas correspondientes a los años 1780-1789 que el tribunal mexicano envió a la Suprema;

lugar, la fecha 27 de marzo de 1784 corresponde específicamente al momento en que fue remitido el testimonio, fruto necesariamente de una investigación realizada por los inquisidores, quienes debieron abrir un proceso inquisitorial para recabar noticias sobre *Guía de forasteros de México*, las cuales no debieron ser abundantes si se atiende a lo dicho en el edicto de 1785; ahora bien, se sabe que las investigaciones podían durar hasta seis meses, pues luego de una denuncia, seguían la calificación, las audiencias y el decreto, lo cual hace probable que esta obra haya sido confiscada desde 1783, a mediados o finales de ese año.

El poemario data de 1782 y *Guía de forasteros de México* fue requisada por la Inquisición al año siguiente; la coincidencia temporal entre ambos textos es evidente y viene a corroborar lo planteado anteriormente: se trata de la misma obra. A partir de este momento y con base en las semejanzas previamente expuestas, el cuaderno manuscrito comienza a llamarse *Guía de forasteros de México* y a lo largo de este libro se le asigna tal nombre. Llama la atención el título de la obra, porque responde a la relación existente entre el cuadernillo y el género conocido como guía de forasteros, que surge en el siglo XVIII y aparece en Nueva España en la segunda mitad de esta centuria. La relación entre este género y el poemario se desarrolla en el segundo capítulo de este libro.

#### LA POSTURA DEL SANTO OFICIO ANTE EL POEMARIO: LA SEVERA PROHIBICIÓN

Por medio de los edictos es posible conocer ciertas características de los escritos requisados por el Santo Oficio; asimismo, en estos documentos se revelan tanto las causas de la censura como

---

sin embargo, ahí no está la carta del 27 de marzo de 1784 mencionada por los inquisidores generales, tampoco hay una mención a la *Guía de forasteros de México* en las relaciones restantes; aparecen otras epístolas del mes de marzo de 1784, aunque todas fechadas el 13. Es posible, al igual que sucedió con los expedientes inquisitoriales de México, que esta carta se haya traspapelado o extraviado.

las disposiciones de las autoridades inquisitoriales respecto a estos textos. La información contenida en los pliegos puede ser muy útil, más aún cuando por circunstancias desconocidas los archivos inquisitoriales nada mencionan sobre una determinada obra, que es el caso de *Guía de forasteros de México*, de la cual sólo se pueden saber los motivos de su prohibición y su sentencia mediante los datos desprendidos del edicto de 1785.

Acerca de las razones por las cuales los inquisidores censuraron el manuscrito, el edicto menciona lo siguiente:

Cuya obra aun el más licencioso Poeta del Gentilismo debiera avergonzarse de que se le atribuyese, y cuyo inmundo lenguaje pudiera justamente llamarse oprobio, no sólo de la cristiana castidad, sino aun de la humanidad y honestidad civil. Y hallándose el dicho libelo comprendido en las expresadas Reglas y Edictos insinuados del Santo Oficio, siendo además todo su contexto sumamente inductivo a la torpeza, escandaloso, ofensivo de oídos piadosos y castos, satírico e injurioso por la infame propalación de personas y crímenes que debieran sepultarse en el más vergonzoso silencio, y consiguientemente digno por muchas razones de una especial, pronta y severa prohibición (“Edicto particular”, 1r).

Los inquisidores encontraron en el lenguaje utilizado por el poeta la primera razón para prohibir la obra, pues, según ellos, éste era “inmundo” y deshonesto de la pureza y la decencia del hombre. Los funcionarios de la Inquisición debieron horrorizarse tanto del uso desmedido de palabras y expresiones con una connotación sexual: *banderilla, violín, cavar la mina, bocaditos, mecos, no sabe hacer diligencia*, entre otros; como de la naturalidad y antisolemnidad con que se mencionaban ciertas partes del cuerpo humano o determinadas acciones o funciones vitales, como sudar, orinar, menstruar y comer (esta última actividad asociada frecuentemente con la sexualidad). Asimismo, en el manuscrito se encontraban subrayados varios términos; con este señalamiento<sup>21</sup> se invitaba a poner especial atención en estas

<sup>21</sup> El subrayado en manuscritos y la cursiva en impresos eran marcas usuales de la época para destacar un término que tenía dos o más sentidos.

palabras, las cuales tenían, además del sentido literal, otra significación, relacionada con la sexualidad de las prostitutas y sus clientes; así *pepita*, *buque*, *repicada*, *huevos*, *leche*, *mercedes*, *chile*, *en cueros*, *menearse*, etcétera, podían leerse literalmente o asociarlas a la actividad sexual o a los órganos genitales; claro está que quien hubiera subrayado los vocablos mencionados quería que los lectores hicieran esa correspondencia, y los inquisidores, lectores escrupulosos, de inmediato la hicieron.

Ahora bien, el Tribunal, siguiendo los preceptos de la religión católica, sólo permitía las relaciones carnales dentro del matrimonio y con fines meramente de procreación; fuera de este espacio condenó la práctica sexual por transgredir los mandatos divinos: no fornicar ni cometer adulterio. Por este motivo, los inquisidores censuraron el lenguaje de *Guía de forasteros de México*, ya que aludía a diversas conductas “pecaminosas” relacionadas con la sexualidad, las cuales contravenían la castidad y la moderación sexual que demandaba la Iglesia.<sup>22</sup>

El segundo motivo para prohibir el contenido de la obra estaba relacionado con el primero, ya que del “inmundo lenguaje” empleado en el poemario se desprendía un contexto “escandaloso, ofensivo de oídos piadosos y castos, satírico e injurioso por la infame propalación de personas y crímenes que debieran sepultarse en el más vergonzoso silencio” (“Edicto particular”, 1r). Debe entenderse por contexto, el contenido de la obra, que en esta ocasión es el mundo de la prostitución.

La Iglesia católica toleró la existencia de este oficio basándose en la opinión de san Agustín, quien sostenía que esta práctica era un mal necesario para proteger el honor de las mujeres honestas;

<sup>22</sup> Las autoridades eclesiásticas, al estudiar el sexto mandamiento, establecieron distintas conductas que se oponían a la castidad y moderación sexual. Los actos que desviaban al hombre de la castidad, virtud cuyo propósito consiste en moderar los impulsos del ser humano hacia los placeres, se engloban en una categoría denominada lujuria. “Los actos lujuriosos se oponen al orden de la naturaleza y según la manera como lo violan se pueden distinguir diversas especies de lujuria, que son las siguientes: fornicación simple, estupro, raptó, adulterio, incesto, sacrilegio y vicio contra la naturaleza (*contra naturam*)” (Ortega 1988, 39).

la ausencia de la prostituta sólo ocasionaría mayores pecados, pues obligaría a las jóvenes virtuosas a corromperse; entonces, la humanidad estaría dominada por la lascivia, pues, al no haber un canal para encauzar la lujuria, la población no podría contener los impulsos varoniles, los cuales causarían grandes estragos. La Iglesia tuvo una actitud tolerante respecto a la prostituta, ya que sólo se le condenó y persiguió cuando sus actividades se volvieron del dominio público, pues generaban ejemplos nocivos a la sociedad. Las conductas relajadas de ciertas mujeres debían reprimirse, ya que los alborotos y desórdenes de éstas disipaban el orden social y corrompían las buenas costumbres. Con el objetivo de mantener controladas a esas mujeres fueron fomentados algunos recogimientos; en esos recintos se les confinó por largas temporadas o para toda la vida.<sup>23</sup>

En el poemario, los inquisidores no censuraban la práctica de la prostitución, sino el hecho de que esta actividad hubiera dejado el “vergonzoso silencio” y apareciera como tema de una obra poética, en la que la descripción de este oficio y de sus ejecutantes invitaba al regocijo entre ambos sexos e incitaba a la actividad sexual, lo cual resultaría “pernicioso” para las costumbres de los lectores, quienes, entusiasmados con las ideas contenidas en el manuscrito, podrían seguir el ejemplo y dedicarse

<sup>23</sup> Los recogimientos fueron espacios destinados a la mujer novohispana. Existieron dos tipos: unos estuvieron dedicados a proteger y ayudar al sexo femenino, en donde las mujeres entraban voluntariamente; otros se utilizaron como correccionales, en los cuales se recluía a aquellas jóvenes o adultas que llevaban una vida disipada y constituían un mal ejemplo para las demás. “En la Nueva España aparecen los recogimientos de mujeres desde la primera mitad del siglo xvi y se desarrollan ininterrumpidamente durante los tres siglos virreinales, prolongando su existencia hasta la segunda mitad del siglo xix” (Muriel 1974, 45). A los recogimientos ingresaron mujeres solteras, casadas, viudas, adúlteras, amancebadas, delincuentes y prostitutas arrepentidas. Además, se les permitió el acceso a las divorciadas y a las cómicas: las primeras eran aquellas esposas que se separaban de su cónyuge, principalmente por maltrato o infidelidad, aunque, aun apartados, el vínculo hecho ante la Iglesia se conservaba; las segundas fueron las actrices, cantantes o bailarinas ejecutantes en los teatros o coliseos, a quienes por sus acciones “pecaminosas” se les obligó a permanecer encerradas.

a la búsqueda del placer. Asimismo, para el Tribunal la poesía debía ser sublime y enaltecer las virtudes humanas, sin embargo, en *Guía de forasteros de México*, el lenguaje construye un contexto diferente, en el que no se exalta la santidad o el virtuosismo, sino lo terrenal y lo carnal; además, el autor, lejos de aleccionar a sus lectores, en varias ocasiones sólo se dedica a ridiculizar y hacer mofa de los vicios y defectos de algunas mujeres, de ahí que los inquisidores llamen al texto “satírico e injurioso”. Ante estos motivos, la atribución de esta obra, a decir del Santo Oficio, debería avergonzar hasta al poeta más libertino o “gentil”, aquel dedicado únicamente a asuntos terrenales o paganos.

La actitud de los inquisidores ante el poemario también sintetizaba la postura de las autoridades reales frente al fenómeno de la prostitución en Nueva España, pues la Corona tampoco condenó el oficio de la prostituta ni lo consideró delictivo (Atondo 1992, 157), pero sí estableció medidas para que sus actividades no fueran públicas e influyeran en las mujeres novohispanas, sobre todo en las casadas; de esta manera, lograba protegerlas y evitaba que se corrompiera su honestidad. Incluso “el proyecto de fundación de la [primera] casa pública fue una consecuencia de [una] política de control de las costumbres”, que establecieron las autoridades reales en territorio novohispano (40).<sup>24</sup> Entre otras medidas de control, la Corona también estableció las condiciones en que las meretrices podían desempeñar su trabajo, la

<sup>24</sup> En 1538, a petición del Ayuntamiento de la Ciudad de México, se aprobó la construcción del primer burdel en la capital novohispana: en la Real Cédula del 9 de agosto, promulgada en Valladolid por la reina Isabel de Portugal, se permitía la explotación y monopolio de la prostitución por la propia ciudad. “La casa de mancebía que autorizó la reina se erigió años después, en terrenos que el mismo ayuntamiento se adjudicó, el 19 de septiembre de 1542. Éstos fueron cuatro solares situados en la que actualmente es la 7ª calle de Mesones, que entonces se llamó Calle de las Gayas” (Muriel 1974, 35). Se tienen pocas referencias sobre la edificación y funcionamiento de esta casa de mancebía, la cual debió abrirse hasta el siglo XVIII, pues, de acuerdo con Atondo Rodríguez, hacia finales de 1587 el prostíbulo aún no existía y en los siglos XVI y XVII no hay referencias sobre este sitio. Si bien no funcionó un burdel oficial en ese lugar sino hasta el siglo XVIII, la prostitución sí se ejerció en esa zona en siglos anteriores (Atondo 1992, 41).

conducta que debían tener ante la sociedad y la manera en la que debían vestir; y las reprimió cuando su comportamiento atentó “contra la estricta jerarquía social que regía la sociedad novohispana” (1992, 146). Se amonestó a las prostitutas que solían usar los mismos vestidos y accesorios ostentosos que utilizaban las mujeres decentes; que tenían sirvientas, escuderos y carruajes a la manera de las casas más nobles de la Ciudad de México; que portaban cojines, alfombras y tapices para sentarse o arrodillarse en la iglesia, pues estos lujos y actividades, con que las meretrices intentaban igualar a las clases privilegiadas, quebrantaban “el papel social desempeñado por las mujeres honestas” (1992, 147). En resumen, los motivos por los que algunas mujeres galantes fueron procesadas por la Real Sala del Crimen se debieron a sus excesos y a que llevaban una vida “públicamente escandalosa”.

Como subraya Atondo Rodríguez, los discursos de la Iglesia y de la Corona fueron “ambiguos y tolerantes” hacia el amor venal (1992, 155), y ambas instituciones sólo castigaron a la prostituta cuando sus actividades dejaron de estar ocultas y se hicieron públicas e incitativas. Pero si bien no condenaron la práctica de la prostitución, la Iglesia y la Corona sí marginaron, excluyeron y estigmatizaron a la mujer pública, sobre todo al intentar controlar su comportamiento, su vestuario y los espacios donde laboraba, pues mediante estas restricciones lograron que se les identificara, señalara y diferenciara de otras mujeres novohispanas.

En el edicto, los inquisidores, al usar los términos “infame propalación de personas y crímenes”, reafirman la idea de que la prostitución era un oficio que debía permanecer oculto, pues con la palabra “infame” se aludía a una situación carente “de honra, crédito y estimación” y con el vocablo “propalación” se indicaba una información que había sido “publicada o divulgada”, pero que “debiera estar secreta u oculta”; finalmente, con el concepto de “crímenes” se apuntaba a las personas que habían cometido actos “indebidos y reprobables” (Real Academia Española, 1976, s. v. “infame”, “propalar” y “crimen”); es decir, el mundo de la prostitución, incluyendo a todos sus actores, debía mantenerse en secreto, por la poca o nula estimación que tenía tanto en el

discurso religioso como en el real. En el poemario, el autor anónimo saca a las prostitutas del “vergonzoso silencio” impuesto por el discurso oficial, y las convierte en materia poética escandalosa e incitativa; situación que debía condenarse, pues, como nuevamente indica el edicto, esto atentaba contra “la cristiana castidad”, dominio de la Iglesia, y contra la “honestidad civil”, territorio custodiado por la Corona.

Por las razones anteriormente expuestas, los inquisidores censuraron *Guía de forasteros de México* y dictaron la siguiente sentencia:

Deseando en desempeño de la obligación de nuestro Ministerio ocurrir con oportuno remedio al grave daño espiritual que la lectura de dicho escrito puede ocasionar a los fieles y a la religión católica, hemos mandado se prohíba y recoja el dicho libelo, y lo prohibimos enteramente, todas y cada una de sus cuatro partes, con el expresado título y sin él, aun para los que tengan licencia de leer libros prohibidos, por ser sumamente obsceno<sup>25</sup> y pernicioso a las buenas costumbres, para que ninguna persona lo pueda leer, ni retener manuscrito, ni impreso, pena de excomunión mayor, *latae sententiae trina canonica monitione praemissa*, y de doscientos ducados, aplicados para gastos del Santo Oficio, y bajo las demás penas establecidas por derecho (“Edicto particular”, 1r).

Los inquisidores, siempre atentos de las actividades novohispanas, prohibieron el poemario y mandaron a confiscar los ejemplares existentes, esto con la intención de resarcir el daño ocasionado por la lectura de esta obra, la cual debió circular en la capital de Nueva España durante año y medio, pues el texto fue elaborado a principios de 1782 y requisado por el Tribunal a mediados o finales de 1783; tiempo en el que debió conse-

<sup>25</sup> En la época, el término “obscenidad” indicaba aquello que debía quedar “fuera de la escena” o que no se debía representar, pues ofendía el pudor (Santaemilia 2000, 70); en el edicto, con el término “obsceno” se reitera el planteamiento de los inquisidores: la prostitución es un tema que debía permanecer en el ámbito de lo privado (a vista de pocos) y que no debía representarse ni figurar públicamente (hacerse notorio, patente y que lo supieran todos) (Real Academia Española 1976, s. v. “privado” y “público”).

guir algunos lectores, los cuales, según sugiere la predominancia de formas populares usadas en el poemario (décima, quintilla y romance), debieron pertenecer al pueblo, a las clases medias o bajas, más que a la élite novohispana. Estos lectores no debieron ser tantos, si atendemos a que la mayoría de la población novohispana era analfabeta; sin embargo, el poemario sí debió atraer a otro tipo de receptores, los oyentes, quienes provenían, sobre todo, de las clases bajas, las cuales tenían acceso a esta poesía por medio de los trovadores, personas que solían aprenderse de memoria algunos versos para recitarlos; de esta manera, amenizaban las reuniones, fiestas y jolgorios. La estructura de la obra, formada en su mayor parte de espinelas, permite hacer tal suposición, ya que muchos poetas recurrieron a esta estructura por su cualidad mnemotécnica y por gozar de popularidad entre el pueblo, que después de escuchar ciertas estrofas gustaba de repetirlas.

Si las formas populares pueden indicar un tipo de receptor especial del poemario, la construcción perfecta de las décimas, la quintilla, el romance y el soneto —composiciones que respetan los sistemas métricos, rítmicos y rítmicos, propios de cada género— revela a un poeta conocedor de las estructuras populares y cultas de la poesía, quien debía pertenecer a la clase criolla, como bien ha señalado el investigador López Camacho (1990, 81), ya que los indios o las castas de Nueva España tenían pocas oportunidades de aprender los conocimientos necesarios para componer versos, habilidades que estaban reservadas para aquellos criollos y españoles pudientes.

Regresando al contenido del edicto, cabe destacar que los inquisidores pusieron énfasis en censurar cada una de las cuatro partes del poemario y, para prevenir que éste circulara sin título, también lo prohibieron sin su respectivo nombre;<sup>26</sup> además, la restricción no sólo se dirigió hacia la población general, sino incluso se extendió a las personas con licencia para leer textos condenados por el Tribunal. El edicto también consignó los cas-

<sup>26</sup> El cuadernillo manuscrito, aquí editado, es uno de estos ejemplares que circuló sin título.

tigos para aquellos que desobedecieran el mandato inquisitorial: la pena de excomunión y el pago de doscientos ducados. Ambas penas eran graves para la época.

Al final del edicto se hace una exhortación a los fieles para que denuncien la existencia de otros ejemplares de *Guía de forasteros de México*; así también, se les solicita que entreguen a los inquisidores o comisarios de Nueva España cualquier copia de la obra:

En cuya consecuencia por tenor del presente exhortamos y requerimos, y si es necesario, en virtud de Santa Obediencia mandamos, y so la dicha pena de excomunión y pecuniaria, que desde el día que este nuestro edicto fuere leído o publicado, o como de él en cualquiera manera supieres, hasta seis días siguientes (los cuales os damos por tres términos y el último perentorio) traigáis, exhibáis y presentéis la expresada obra o libelo, enteramente prohibido, ante Nos o ante los comisarios del Santo Oficio, que residen en los lugares de nuestro distrito, para que nos remitan los ejemplares que de él tuvieres, y denunciéis y manifestéis los que otras personas tuvieren y ocultaren. Y lo contrario haciendo, el dicho término pasado, los que contumaces y rebeldes fueres en no hacer y cumplir lo susodicho, hechas y repetidas las dichas canónicas moniciones en derecho premisas, Nos desde ahora para entonces y desde entonces para ahora, ponemos y promulgamos en vos y en cada uno de vos la dicha sentencia de excomunión mayor y os habemos por incursos en las dichas censura y penas. Y os apercibimos, que procederemos contra vos a la ejecución de ellas y como halláremos por derecho. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos este nuestro edicto, firmado de nuestros nombres, sellado con el Sello del Santo Oficio y refrendado por uno de los secretarios del Secreto de él. Dado en la Inquisición de México a diez días del mes de junio de mil setecientos ochenta y cinco (“Edicto particular”, 1r).

Con esta exhortación, la Inquisición aseguraba futuras denuncias, motor principal de la actividad inquisitorial; los creyentes estaban obligados a atender todas las peticiones hechas por el Tribunal, de lo contrario, recibirían sus respectivos castigos y penas. Los funcionarios del Santo Oficio, como en otras

ocasiones, establecieron seis días para presentar cualquier ejemplar de *Guía de forasteros de México*, término en el cual los fieles debían entregar la obra o denunciar a quien la tuviera. El edicto de 1785 cierra con esta petición y en la parte baja del pliego se consignan las firmas de los inquisidores Juan de Mier y Villar, y Antonio Bergosa y Jordán, así como la del secretario Juan Antonio de Ibarra.

#### AVATARES Y NOTICIAS DEL CUADERNO MANUSCRITO

Actualmente, existen cinco transcripciones de *Guía de forasteros de México*, las cuales se han hecho por diferentes medios y con finalidades distintas. La primera data del siglo XVIII y aparece en el volumen 1373 del ramo Inquisición, dentro del expediente 8 y entre los folios 52r-53v; es tan sólo un fragmento del poemario original, la sexta parte del cuadernillo. Esta transcripción manuscrita modifica palabras, versos, el orden de las décimas y la numeración; además, omite el título de la obra, por lo que aquí se le ha bautizado como *Copia de Guía*. Dicha pieza está insertada en un expediente del año 1799, pero no guarda relación alguna con el resto del contenido, pues se trata de la denuncia de unas cartas, donde se menciona la traducción al castellano de un libro francés que incurre en herejía por dar una interpretación errónea de las sagradas escrituras. Al igual que con el manuscrito de *Guía de forasteros de México*, se trata de otro documento aislado.

Por la situación antes mencionada, tampoco se conoce alguna información sobre el copista y la razón de la reproducción, quizá, como señala Óscar J. López Camacho, “en dichos folios se manifiesta el intento, probablemente realizado por funcionarios del Santo Oficio, por hacer una copia del original” (1990, 77), la cual quedó inconclusa. Esta hipótesis resulta factible si se recuerda que la Inquisición no sólo requisaba los textos denunciados, sino también, en algunas ocasiones, hacía copias de éstos para crear sus respectivos expedientes. Otra explicación sería que, habiéndose publicado el edicto de 1785 o incluso antes,

durante las audiencias o investigaciones para recabar datos sobre la procedencia del escrito, algún vecino o testigo, debido a las exhortaciones de los inquisidores, hubiera entregado este ejemplar incompleto, situación común durante los procesos inquisitoriales, en los cuales se incitaba a la población para que mostrara a los miembros del Tribunal cualquier reproducción de algún texto prohibido.

De la *Copia de Guía* existe un comentario<sup>27</sup> en el libro *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*; ahí, Pablo González Casanova propone una lectura satírica del fragmento:

La sátira de costumbres no se limita a juzgar a los hombres y sus ideas ilustradas. El tema de las mujeres, siempre fecundo en el terreno satírico, es cultivado en esta época, ya para reír de su natural liviandad, ya para regalarlas con la nueva moral y las nuevas reglas de amor. Sátiras hay sobre las *señoras de títulos*,<sup>28</sup> en que el autor describe minuciosamente las virtudes y defectos de “Anita la Tlaxcalteca”, de “Blasita”, de “Panochera Carrillos”, de “Ciprianilla la Cantarina”, de la “Candelaria”, de la “Monte Gallo Regina”, y de su hermana “Lorencita” (1986, 83-84).

Como se puede observar, González Casanova propone una lectura satírica de la *Copia de Guía*; es decir, el poemario habría sido elaborado con la intención de satirizar a las mujeres por “su natural liviandad”; nótese que el crítico en ningún momento habla de prostitutas. Sin embargo, su comentario parte sólo de un fragmento de *Guía de forasteros de México* y la obra en general difícilmente admitiría esa interpretación, pues no posee en su totalidad las características que González Casanova menciona acerca de la sátira. Estos rasgos concuerdan con otro tipo de textos novohispanos, aquéllos con un trasfondo político o que manifiestan una crítica hacia las nuevas costumbres de la sociedad, tales como el cortejo o la marcialidad, pero no coinciden

<sup>27</sup> El comentario sobre *Copia de Guía* debe catalogarse como una fuente secundaria del manuscrito original.

<sup>28</sup> Sobre los términos “señoras de títulos”, véase la nota hecha a “Carta del autor a un amigo...”, en esta edición.

con todos los elementos presentados en el poemario. Si bien en *Guía de forasteros de México* aparecen algunas descripciones de las prostitutas con un tono injurioso, esta peculiaridad no resulta suficiente para englobar la obra dentro del género satírico, y ésta también es la opinión del investigador López Camacho.

La segunda transcripción (mecanografiada) surgió en 1990 con el título “Manuscrito de Juan Fernández”; forma parte del apéndice de la tesis de Óscar J. López Camacho, llamada “El manuscrito de Juan Fernández: poesía popular, ‘pornográfica’ y ‘doctrinal’ de fines del siglo XVIII en la Inquisición Novohispana”. La denominación que López Camacho le da al poemario obedece al asentamiento de un Juan Fernández en el último verso de la décima inicial del cuadernillo; ya se ha señalado que la aparición de este mote puede tener distintas explicaciones e intenciones; sin embargo, el investigador creyó “necesario dar[le] crédito a la firma del autor, es decir, partir de que efectivamente fue él quien, ya por su propia mano o por la de algún otro, se acreditó la autoría de la obra” (1990, 78), por esta razón decidió titular el cuaderno con el nombre de su presunto creador. A lo largo de su trabajo, López Camacho no hace ninguna mención al edicto sobre *Guía de forasteros de México*, el cual quizá desconocía, pues de lo contrario, posiblemente hubiera hecho la relación entre ambas obras y denominado al manuscrito de otra forma.

López Camacho propone dos interpretaciones del poemario: una lectura “pornográfica” del texto y otra “doctrinal”. En el primer caso, advierte que, aunque el término “pornográfico” aparece hasta 1880 y pudiera haber una anacronía en la aplicación de tal concepto al manuscrito, a él sólo le interesa la palabra por su valor etimológico, porque deriva de dos vocablos griegos que juntos significan: “el que describe la prostitución” (1990, 106), y en el cuadernillo, claramente, existe una descripción minuciosa de esta práctica. Este planteamiento, aunque simple y llano, sirve al investigador para hacer una taxonomía de las distintas prostitutas que aparecen en *Guía de forasteros de México*.

La segunda interpretación está mejor lograda; López Camacho comienza definiendo lo “doctrinal” y sus particularidades,

da ejemplos de libros que siguen esta línea y considera que el autor de “Manuscrito de Juan Fernández” tenía la intención de “escribir una obra para prevenir a los hombres contra el daño provocado por las artes de las mujeres dedicadas a la prostitución y para llamar la atención de éstas en aras de una posible transformación hacia la vida honesta” (1990, 122). La lectura “doctrinal” sólo se ajustaría a una parte del poemario: la carta al amigo, la dedicatoria al lector, el “Proemio”, el “Soneto” y el “Romance”, cinco estancias que, aisladas del resto de la obra, tornan en evidente dicha intención; pero en las noventa y dos composiciones restantes este propósito recae a favor de las prostitutas, al volverse el lenguaje el mejor aliado para halagar la vida festiva de estas mujeres.

A pesar del planteamiento de López Camacho, no creo que *Guía de forasteros de México* deba catalogarse como un texto “doctrinal”, pues las cinco composiciones mencionadas por él, las cuales fundamentarían su propuesta, tienen otra función, no precisamente la de instruir a los lectores en los dogmas católicos. Ya se había señalado anteriormente que la carta al amigo y la dedicatoria al lector son dos recursos retóricos tradicionales para comenzar una obra y que el contenido del “Proemio”, el “Soneto” y el “Romance” forma parte de una convención moral: estas cinco estancias poéticas obedecen a ciertas prácticas convencionales realizadas en diversos textos de la época. El conocimiento de estos recursos literarios muestra a un autor culto, avezado en la construcción poética, que, más allá de adoctrinar, desea evidenciar su conocimiento, talento e ingenio, su destreza en la composición; técnicamente su poesía está a la misma altura de aquella realizada por quien se precia de ser “buen poeta” en su tiempo. Por medio de la *Guía de forasteros de México*, el autor anónimo señala al lector que es capaz de estructurar y nutrir su obra con los recursos tradicionales de la literatura, con los recursos que usualmente utilizaría un poeta oficial.

Se han conservado las comillas tanto en “doctrinal” como en “pornográfico”, atendiendo la advertencia hecha por el investigador, quien señala que el autor del manuscrito no muestra clara-

mente cuál es la intención del poemario. Al resultar ambiguo su objetivo, prefiere mantener las comillas, pues manifiestan que los dos niveles de lectura propuestos por él son dos alternativas de interpretación, las “cuales de ningún modo agotan otras posibles [...] por parte del lector” (1990, 4). Aunque aquí no se coincide con algunos de los planteamientos de López Camacho, con este último se está de acuerdo, pues *Guía de forasteros de México* es un valioso ejemplar de la literatura novohispana que admite otras y diversas lecturas. En las décimas se manifiestan diversas intenciones, entre las que destaca la descripción de las prostitutas con el propósito de regodearse con su vida y sus hazañas.

La tercera transcripción aparece en la antología *Amores prohibidos. La palabra condenada en el México de los virreyes*, publicada en 1997 por Georges Baudot y María Águeda Méndez. El volumen se divide en dos partes: la primera, contiene dos apartados dedicados a los sones, bailes, coplas y cantos novohispanos; la segunda, comprende tres secciones destinadas a presentar poemas y versos de carácter amoroso, místico, lascivo y burlesco. En total el libro tiene cinco secciones, las cuales dan una muestra copiosa de textos literarios perseguidos y consignados por el Tribunal del Santo Oficio durante el siglo XVIII.

En la sección número cuatro, llamada “Versos de amor apasionado, lascivo o excesivo, cuando no burlesco”, se halla la transcripción del poemario y recibe el nombre de “Décimas a las prostitutas de México”. Los investigadores no explican por qué titularon de esta forma el manuscrito; seguramente por la estructura y el contenido de la obra, pues el cuadernillo está compuesto en su mayoría por décimas que caracterizan a las prostitutas de la Ciudad de México. Los compiladores pretenden sumarse a la tarea de solucionar esa carencia que existe en cuanto a antologías de textos marginales novohispanos, escritos que resultan desconocidos o ajenos para un lector común. Por esta razón, se entiende que no le hayan asignado al poemario el nombre de *Guía de forasteros de México*, pues su intención era sólo presentar una selección de obras extraídas de los archivos inquisitoriales, mas no hacer un estudio sobre ellas. Estos análisis serían poste-

riores a la antología, como ellos señalan: “Desde luego, conven-  
drá estudiar y analizar más detenidamente estos versos precarios,  
provisorios, nacidos de la urgente necesidad de reír y de festejar  
un mundo incipiente, aún al acecho. Dejemos así paso a los sesu-  
dos análisis lingüísticos o etnohistóricos, semióticos, antropoló-  
gicos o sociológicos, que no dudamos seguirán al repasar estas  
páginas” (Baudot y Méndez 1997, 276).

En la antología *Amores prohibidos*, además de mencionarse  
las estancias poéticas que conforman el cuadernillo, se dice lo  
siguiente respecto al poemario: “[las décimas] son una muestra  
bien clara de texto burlesco dedicado a un tema amoroso que es  
a menudo motivo de escarnio y chanza” (Baudot y Méndez 1997,  
166). Palabras que sirven para introducir la obra, a la cual se  
le hacen anotaciones, a pie de página, sobre el vocabulario. Sin  
detenerse en ello, los compiladores enuncian otra forma de inter-  
pretar el poemario, que bien podría leerse como descendiente de  
la literatura burlesca del siglo xvii.

A investigaciones “sesudas” y desde diversas disciplinas invita-  
ban los compiladores de *Amores prohibidos*, para quienes el estu-  
dio de la literatura marginal novohispana aún se hallaba en sus  
inicios. No erraron en su pronóstico, pues algunos trabajos y  
estudios posteriores se deben a la lectura de esta antología, así  
como a la información compendiada en los distintos volúmenes  
del *Catálogo de textos marginados novohispanos*, empresa también  
coordinada por María Águeda Méndez. Además de la presente  
edición crítica y anotada, otro ejemplo de cómo la lectura de la  
antología y el catálogo ya citados influyó en la creación de traba-  
jos de investigación posteriores se encuentra en la antología *Pano-  
rama de textos novohispanos*, que publicó en 2016 María Dolores  
Bravo Arriaga; ahí, la autora imprimió dieciocho décimas de la  
antología de Baudot y Méndez para nutrir su apartado dedicado  
al siglo xviii, cuya selección tituló “Juan Fernández. *Décimas a las  
prostitutas de México*”. En este apartado, Bravo Arriaga anotó las  
décimas escogidas y mencionó su procedencia; además, respetó  
los criterios que los antólogos Baudot y Méndez establecieron al  
transcribirlas.

Por último, María Águeda Méndez menciona las décimas, nuevamente, en su ensayo “La metamorfosis erótica del *Mambrú* en el XVIII novohispano”, en el cual reproduce las cuartetos de una versión de este romance halladas en los archivos inquisitoriales (Méndez 2001, 107-118). En su estudio evidencia una situación recurrente en algunos textos de la época: el uso de determinados sobrenombres para designar a mujeres de “dudosa integridad”; así, en la versión anteriormente citada del *Mambrú*, se menciona a una Mariquita y a una Tomasita, cuyas actividades son poco laudables y cuyos mote son idénticos a los de tres prostitutas de este poemario.<sup>29</sup>

La cuarta transcripción apareció en el año 2000, en el libro *La palabra amordazada. Literatura censurada por la Inquisición*, escrito por Margarita Peña, quien realiza un acopio de documentos provenientes del AGN, con la intención de ir conformando un corpus sobre la literatura novohispana marginal. El volumen contiene textos en prosa y en verso, pertenecientes a los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX, entre los cuales se encuentran “décimas, canciones, sonetos; romances, lirás, endechas, poemas satíricos; cartas, relaciones, autos, fragmentos de un tratado de quiromancia; denuncias; proposiciones heréticas y ‘revelaciones’ desgajadas de las declaraciones de los reos” (Peña 2000, 9). Una parte de estas obras fue rescatada de los archivos inquisitoriales por la propia autora; la otra, procede de trabajos y ensayos anteriores a este ejemplar, como los de Pablo González Casanova, Francisco Fernández del Castillo, Alfonso Toro, entre otros investigadores de literatura colonial.

En el apartado denominado “El burdel y sus personajes”, Margarita Peña presenta un fragmento de la transcripción realizada por Óscar López Camacho. Este segmento conserva el mismo nombre dado por el investigador: “Manuscrito de Juan Fernández”, pero la investigadora se aleja de los criterios establecidos por López Camacho para la reproducción del cuadernillo y los

<sup>29</sup> Dentro de *Guía de forasteros de México* existen varias putas con el mismo apelativo, tales serían las Anas, las Tules, las Pepas, las Rosas, las Bárbaras, las Mariquitas, las Isabeles y las Marias (véase el índice onomástico).

cambia, por lo que su edición se convierte en otra versión de *Guía de forasteros de México*.

Resulta interesante el comentario que antecede a ese fragmento, pues muestra la visión de Margarita Peña sobre el poemario. Desde el inicio, la investigadora asume el carácter anónimo del manuscrito y considera que Juan Fernández es sólo “el seudónimo de alguno que, por lo escabroso del tema, no se atrevió a revelar su nombre” (2000, 45). Además, Peña considera que el autor no manifiesta una crítica moralista o satírica en la obra, por el contrario, en su discurso aparece un mundo “hecho de claroscuros, ya divertido y gozoso, ya sórdido y brutal” (45); esta última observación de la investigadora se asemeja a la propuesta de lectura que se hace en el presente estudio.

Margarita Peña señala que esta obra presenta “la atmósfera del burdel y sus personajes”, entre ellos la alcahueta y el padrote; sin embargo, cabe señalar que la figura de este último no se vislumbra claramente en *Guía de forasteros de México*, sólo a la alcahueta se le representa abiertamente: aparece en la décima 7 con el mote de Panochera Corrillos, quien, además de comercializar con su cuerpo, le consigue a sus clientes otras mujeres. También, menciona que en el poemario se manifiestan diferentes tipos raciales: efectivamente, las prostitutas y sus amantes pertenecen a diversas clases sociales y étnicas.

Dentro de este mismo comentario, se revela una lectura del poemario, la cual podría llamarse “realista”, ya que, a decir de la investigadora, el manuscrito

es una galería de retratos femeninos procedente de un prostíbulo al que, sin duda alguna el autor tuvo amplio y repetido acceso, ya que conocía al detalle los sobrenombres y las peculiaridades de las pupilas que él ve con ojo sagaz y describe con desenfado [...] El “Manuscrito de Juan Fernández” [...] se configura como el gran fresco de la prostitución en el México del siglo XVIII, un ejemplo de literatura realista con tintes expresionistas ingeniosamente disfrazada en el doble sentido y el albur. Y su autor, quienquiera que haya sido, como un *voyeur* que disfrutaba enormemente contando con desparpajo, con delirante cinismo, lo que sus ojos y oídos habían visto y oído (2000, 45-46).

Margarita Peña ubica el poemario dentro de la literatura realista; sin embargo, convendría desarrollar más este punto para fundamentar tal afirmación, pues los rasgos señalados por la investigadora, los cuales harían del manuscrito un ejemplar de esta tendencia, podrían resultar debatibles por dos motivos. En primer lugar, aunque en *Guía de forasteros de México* existe una descripción minuciosa de la prostitución, no se debe olvidar que el autor del texto está recreando una situación y, al hacerlo, necesariamente está modificando ciertos aspectos; evidentemente, en la obra hay referencias hacia la realidad novohispana, pero esto no significa que cada una de las prostitutas que aparece en el manuscrito existió en la vida real. En segundo lugar, la elaboración del cuadernillo no necesariamente obedece a la asistencia del poeta a un burdel en específico, al que “tuvo amplio y repetido acceso”; los espacios señalados en el poemario donde se ejercía el comercio carnal no se restringen a un solo burdel o congal, sino incluyen una amplia variedad de lugares, como las casas de las prostitutas, las calles, las plazas, las vinaterías, los paseos, los canales, etcétera. Es un hecho que el autor sabía de estos espacios, pero, dadas las escasas referencias que hay sobre él, difícilmente se puede afirmar que visitó “repetidamente” uno, alguno o todos estos lugares, y que de la experiencia en un burdel se desprendió el poemario. Se debe, además, considerar que esta obra podría ser el resultado de la existencia de otros textos sobre meretrices, de los cuales el autor debía tener noción. La literatura sobre prostitutas tiene antecedentes y diversas mujeres que aparecen en *Guía de forasteros de México* son caracterizadas de acuerdo con otras figuras representativas de la tradición literaria sobre este tema. Considero, más bien, que en la elaboración del poemario influyeron ambos elementos: el conocimiento vasto de una larga tradición literaria sobre prostitutas y el conocimiento profundo de diversos espacios donde se ejercía la prostitución en la Ciudad de México; esto último se prueba porque el autor registró detalladamente diversos lugares vinculados con el amor venal en Nueva España, y al hacerlo, evidenció también que sabía de

su existencia.<sup>30</sup> Por lo anterior, no se descarta por completo la lectura “realista” de Margarita Peña, aunque sí sería pertinente que algunos de sus términos y afirmaciones se revisaran y desarrollaran para sustentar de mejor manera su lectura.

La quinta transcripción surgió en mayo de 2008 como parte de la tesis titulada “*Guía de forasteros de México. Poemario del siglo XVIII novohispano*”, de la cual soy autora. La versión que aparece en este trabajo recepcional no es una simple transcripción, sino una edición crítica del poemario, en la que se consideraron tanto los estragos ocasionados por el tiempo sobre el manuscrito, como las modificaciones hechas por la mano del hombre; esto con la intención de asentar un texto fidedigno, libre de contaminaciones y erratas, del cual el lector o investigador pudiera partir para hacer futuras indagaciones, análisis e interpretaciones de la obra. Durante esta labor ecdótica, se hizo un cotejo entre mi texto base y las cuatro transcripciones anteriores del poemario (versiones manuscritas, mecanografiadas e impresas); y se descubrió que en las versiones previas se habían modificado del poemario palabras, versos, estrofas, el orden, la numeración, etcétera. Todos los cambios hechos hasta ese momento se registraron en un apartado de la tesis llamado “Variantes y notas”. De esta edición crítica inédita procede la versión que presento ahora; cabe señalar que en ésta, el aparato crítico lo he reducido al mínimo con la intención de mostrar el poemario *Guía de forasteros de México* lo más limpio y pulcro posible, sin un cúmulo de errores y erratas. Así, el lector puede tener la seguridad de que ahora cuenta con una edición confiable y libre de los errores de lectura que hicieron los transcritores anteriores. Termino el comentario sobre los alcances y aportaciones de esta tesis señalando que en ella se dio a conocer el título real del poemario, se reconstruyó parte del proceso inquisitorial que se le siguió y se mostró una lectura de la obra como pastiche literario de las guías de forasteros de México. Las ideas asentadas en esa tesis sirvieron de semilla

<sup>30</sup> Los dos siguientes capítulos de este libro se dedican a mostrar cómo estas dos fuentes nutrieron el trabajo del poeta anónimo.

para concretar este libro. Cabe señalar que en 2014 se ofrecieron algunas primicias de los hallazgos que se habían hecho sobre el poemario en la obra *Itinerario crítico. Ensayos sobre literatura mexicana*, precisamente en el ensayo titulado “*Guía de forasteros de México. Poemario del siglo XVIII novohispano*”; ahí se sintetizan las aportaciones más significativas de la tesis ya citada.

Cierro este apartado con una última referencia del poemario: en diciembre de 2008, en la página de internet Círculo de Poesía, Alejandra Guadalupe Hidalgo Rodríguez publicó en dos entregas una investigación sobre el cuadernillo manuscrito que tituló “El amor venal en las *Décimas a las prostitutas de México*”. Lo primero que llama la atención de este estudio es que titula el poemario como lo hicieron María Águeda Méndez y Georges Baudot en su antología *Amores prohibidos*, pero no indica las razones por las que retoma su título y tampoco hace una referencia a la obra de estos antólogos ni a los trabajos previos hechos en torno al poemario. En este estudio, como sucede en las tesis anteriores del poemario, se describen las condiciones físicas del manuscrito, se señala su estructura, basada sobre todo en la décima espinela, y se contextualiza el fenómeno de la prostitución desde las perspectivas social, económica y política.

La autora, a partir de señalar las distintas posturas (ambiguas y contradictorias) que sobre este oficio tenían la Iglesia, que consideraba la prostitución un “mal necesario”, y la Corona, que intentó regularla y controlarla al establecer prostíbulos oficiales, propone que el poemario fue prohibido porque evidenciaba “una realidad novohispana que pretendía ocultarse” (Hidalgo 2008a); esta realidad la constituían las prostitutas, quienes debían permanecer ocultas y no exponerse de manera pública y notoria ante la sociedad colonial ni en un poemario (Hidalgo 2008a). Su planteamiento es muy similar a lo que ya se ha señalado en el inciso “La postura del Santo Oficio ante el poemario: la severa prohibición” en el primer capítulo de este libro, en el que se desarrolló la perspectiva que tuvieron los inquisidores frente al texto

en cuestión; punto de vista que se conoció a partir de la lectura de los edictos de 1785 y del expediente que se halló sobre éstos, a cuyos documentos no tuvo acceso esta investigadora, por eso decide dejar como una hipótesis a lo largo de su trabajo su propuesta sobre los motivos por los que el manuscrito estaba dentro de los expedientes inquisitoriales.

A decir de Hidalgo Rodríguez, esta misma situación de ambigüedad y contradicción que tuvieron las autoridades novohispanas frente al tema de la prostitución explicaría por qué el autor del poemario presentó algunas composiciones con un “tono moralizante” y otras con un afán subversivo; según la autora, las construcciones moralizantes pretendían servir de *ejemplos* para los hombres y mujeres, y buscaban “desengañarlos y librarlos de los daños y sufrimientos”; y en las composiciones subversivas habría una “invitación a conocerlas [a las prostitutas]” (2008, II). Desde la tesis de Óscar López Camacho se había destacado la dificultad para definir la intención del autor al crear el poemario, por lo que no hay una propuesta novedosa en el estudio citado al indicar las diferentes intenciones que se pueden hallar en las décimas: algunas moralizantes, otras subversivas; sin embargo, sí se puede rescatar que la autora intenta explicar esta “posición ambivalente” a partir de la ambigüedad que existía, por parte de la Iglesia y la Corona, respecto al tema de la prostitución, es decir, el poemario sería una representación de ese estado de ambigüedad que había en el discurso religioso (Iglesia) y real (Corona) sobre este oficio y sobre la figura de la prostituta, pues en las décimas al mismo tiempo que se les aplaude (décimas subversivas), también se les censura (décimas moralizantes).

Curiosamente, la autora sí tuvo noticias sobre el edicto de *Guía de forasteros de México*, pero por medio de un fragmento que citó Marcela Suárez Escobar en su obra *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del virreinato*; sin embargo, Hidalgo Rodríguez, al no consultar el edicto de primera mano y sólo contar con un fragmento (fuente indirecta de este documento), no pudo concluir que se trataba de

la misma obra, es decir, que el cuadernillo manuscrito es la *Guía de forasteros de México*. Ignorar los documentos anteriores la llevan a asentar en su estudio que había más obras centradas en las prostitutas de la Ciudad de México en Nueva España, y ejemplifica esto con la *Guía de forasteros de México* citada por Suárez Escobar (2008, II); esta opinión es completamente opuesta a lo que ya se ha señalado y desarrollado en el primer apartado de este libro, en el que se reitera el carácter único del poemario por representar a las prostitutas de la Ciudad de México con tanto detalle.

Como se ha podido apreciar, de esas cinco transcripciones manuscritas, mecanografiadas y editadas, tres son versiones completas y las restantes, sólo fragmentos. En algunas de ellas impera el deseo de rescatar el manuscrito y la intención de ponerlo al servicio del lector común. En otros trabajos se hace un estudio de la obra: como en la tesis de Óscar López Camacho, quien presenta un análisis del poemario, en el que propone y desarrolla dos niveles de lectura: la “pornográfica” y la “doctrinal”; y como en el estudio de Alejandra Hidalgo Rodríguez, quien muestra las décimas como “moralizantes” y “subversivas”. Asimismo, Pablo González Casanova, partiendo de una fuente secundaria, plantea una interpretación satírica que sólo enuncia, pero jamás desarrolla. Así también Margarita Peña, en su antología, presenta al cuadernillo como un ejemplo de literatura realista, aunque su propuesta aún debe desarrollarse. Ante este panorama, conviene señalar que han pasado más de treinta años desde que González Casanova (1986) dio referencias sobre la existencia de este cuaderno manuscrito (aunque sea de manera indirecta). Pese al tiempo transcurrido, la crítica no ha puesto suficiente atención en la *Guía de forasteros de México*, pues apenas existen tres investigaciones que intentan realmente profundizar sobre el sugestivo contenido de este poemario. Si bien el cuaderno manuscrito no ha pasado inadvertido ante la crítica, considero que aún faltan por hacer otros acercamientos que ofrezcan nuevas interpretaciones sobre la obra; y para realizar estas aproximaciones, el lector o investigador de humanidades hoy cuenta con una versión

cuidada, rigurosa, fidedigna y confiable de *Guía de forasteros de México*, que tiene la virtud de haber fijado un texto que por años sufrió los errores de lectura de distintos transcritores, quienes no repararon en que una mala copia del poemario traería como consecuencia una interpretación errada de la obra; todo lo anterior justifica entonces la pertinencia de esta nueva edición.



## Las guías de forasteros del siglo XVIII presentes en el poemario

El título del poemario, es decir, *Guía de forasteros de México*, indica una relación entre esta obra y las guías de forasteros de Nueva España, impresos que surgen durante el siglo XVIII y cuyos antecedentes se hallan en las guías madrileñas. Esta relación se establece por la imitación de ciertos rasgos del género llamado guía de forasteros que el poemario realiza; el manuscrito retoma el modelo de este género y lo utiliza para presentar tanto las diversas características de las prostitutas de la Ciudad de México como el ambiente donde ellas desempeñan su trabajo.

Este tipo de imitación recibe el nombre de pastiche, el cual parte de un modelo preexistente, del que toma las características representativas, para construir un nuevo texto.<sup>1</sup> La relación

<sup>1</sup> “El término ‘pastiche’ aparece en Francia a finales del siglo XVIII en el vocabulario de la pintura. Es un calco del italiano *pasticcio*, literalmente ‘pasta’ que designa en principio una mezcla de imitaciones diversas, y después una imitación singular. En 1767, Diderot, que también lo ha practicado, habla de su equivalente literario de una manera hipotética, como de un género posible. Marmontel [1789] señala esta nueva acepción y cita como ejemplo una página de La Bruyère escrita a la manera de Montaigne” (Genette 1989, 108-9). Genette distingue dos tipos de pastiches: en el primero, se imita el estilo de un autor, de un grupo, de una escuela o movimiento; en el segundo, se imitan los rasgos de un género, sea literario o no. En ambos casos, es necesario extraer un modelo, a partir del cual se desarrolla la imitación (99-150). La segunda forma del pastiche es la que interesa para este capítulo. Cabe aclarar, también, que si bien el término pastiche ha sido utilizado desde el siglo XVIII para referirse a un tipo de imitación, estrictamente en territorio hispánico el poemario *Guía de forasteros de México* sólo hubiera podido recibir el nombre

entre ambos escritos no siempre es clara ni literal; regularmente se manifiesta mediante indicios paratextuales; en el caso del poemario, el indicio resulta ser el título, por medio del cual se le pide al lector establecer una analogía entre esta obra literaria y el género guía de forasteros. Cabe señalar que un escrito sólo funciona como pastiche si entre el lector y el texto se realiza un pacto, en el cual se le especifica al receptor, de alguna manera, el objeto del pastiche, en este caso, el nombre del género que se está imitando; asimismo, el lector debe tener la competencia necesaria para reconocer el modelo, de otra manera, la relación entre uno y otro escrito se pierde por completo. Así, la identificación se vuelve indispensable para descubrir el verdadero sentido del texto.

El pastiche puede imitar de manera lúdica, siempre que su función sea la de divertir y reír a expensas del modelo.<sup>2</sup> *Guía de forasteros de México* se sirve de un género para dar información distinta de la habitual, y al hacerlo motiva a risa, pues no es la información que se esperaría de un impreso de esta naturaleza. Para evidenciar la relación entre el poemario y el género mencionado, es necesario partir del modelo, mostrar sus características, para posteriormente indicar qué elementos imita el cuaderno manuscrito y cómo lo está haciendo. El lector o receptor contemporáneo del poemario debió establecer de inmediato las relaciones y correspondencias entre esta obra y

---

de texto satírico, burlesco o, en el mejor de los casos, paródico, pero no el de “pastiche lúdico”, pues este término es una categoría teórica que estableció Genette en el siglo xx para nombrar, analizar y explicar diversas obras que imitan determinados modelos que se extraen de otros textos; y, aunque estoy consciente de que el poemario no fue nombrado así en su época, el uso de esta categoría teórica resulta sumamente funcional para analizarlo, ya que el texto cumple con las características esenciales de un “pastiche lúdico”. El hecho de que este fenómeno literario haya existido y haya sido practicado con constancia antes del siglo xx, es decir, antes de bautizarlo, justifica el empleo de esta categoría para estudiar obras previas a esta centuria, pues los términos de la época a veces resultan estrechos y no alcanzan a describir diversos fenómenos literarios, como el del pastiche lúdico.

<sup>2</sup> Además de la imitación lúdica, Genette también señala una forma satírica y otra seria; ninguna de estas dos últimas concuerda con la imitación que está presente en el poemario.

el modelo de las guías de forasteros, pues la cercanía que tenía con estos impresos le aseguraba conocerlos a detalle o, al menos, tener noción de ellos; de ahí también que el autor anónimo haya tomado un modelo tan conocido en la época para elaborar su obra; eso le garantizaría el éxito de su pastiche literario. Pero esto no necesariamente ocurre con el lector del siglo XXI (salvo el especialista en estos temas), pues éste se haya distanciado del modelo, un género histórico que tuvo características particulares y distintivas en los siglos XVIII y XIX, por lo cual se hace indispensable dedicar un apartado para delinear los principales rasgos de las guías de forasteros. Con esta contextualización, el lector actual tendrá la competencia para apreciar cabalmente y gozar del pastiche titulado *Guía de forasteros de México*.

#### EL GÉNERO GUÍA DE FORASTEROS EN EL VIEJO Y NUEVO MUNDO

El género guía de forasteros, creado para orientar a los extranjeros en un territorio desconocido, se ha ido modificando a través del tiempo. Desde su origen en el siglo XVIII hasta el siglo XIX, periodo de mayor auge, ha cambiado de nombre y se le han ido añadiendo diferentes datos.<sup>3</sup> Las guías de la centuria decimonónica se distinguieron por contener información de diversa índole, desde los nombres y direcciones de los funcionarios políticos, administrativos y eclesiásticos del gobierno, hasta los de las instituciones de educación privadas, las vías de comunicación, los servicios domésticos, los transportes, los periódicos, las librerías, las noticias históricas sobre algunos acontecimientos o inmuebles, las fondas, las posadas, los cafés, las lecherías, los comercios de pulque, las comidas tradicionales, los arquitectos, los topógrafos, las parteras autorizadas, las fiestas y ferias, entre otros pormenores. Además, el éxito de las litografías, en el siglo XIX, permitió incluir en estos libros más imágenes; ya fueran de

<sup>3</sup> En el siglo XX, en México, aparecieron otras guías con un formato y un contenido distintos.

la ciudad o de sus habitantes, estas representaciones ocuparon un lugar privilegiado dentro de las guías.

Vicente Quirarte señala que “estas breves enciclopedias efímeras donde se registra lo público y lo privado, adquieren en México características particulares durante la segunda mitad del siglo XIX” (Almonte 1997, IX). Quizá una guía ejemplar de este periodo sea la de Juan Nepomuceno Almonte, llamada *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, la cual está dividida en cuatro secciones: la primera, muestra los supremos poderes de la nación y del entonces Distrito Federal;<sup>4</sup> la segunda, los gobiernos estatales y territoriales; la tercera, el gobierno eclesiástico; y la cuarta, datos estadísticos y también curiosos, tales como “los sitios oportunos para el placer” y los reglamentos de los criados domésticos. Almonte, como otros personajes del siglo XIX, vinculó el trabajo militar con el de la escritura; así, construye su obra con la idea de que el conocimiento era una forma de defender y manejar su territorio; en términos militares, esta concepción se traduciría como una estrategia. Por esta razón, Almonte, en la introducción de su libro, menciona que su *Guía...* estaba diseñada para comodidad de nacionales y extranjeros, para que ambos grupos conocieran el espacio mexicano. El autor trata de proporcionar toda la información a su alcance, además es meticuloso al presentarla y no se olvida de citar sus fuentes; muestra especial interés en la geografía, por lo que incluye tres mapas de la Ciudad de México y siete ilustraciones de algunos monumentos históricos. A diferencia de esta obra y de otras guías del siglo XIX, las del XVIII no contaron con esa cantidad de datos. Desde su aparición, las guías de forasteros se fueron adaptando a las necesidades de los habitantes de la ciudad y a las circunstancias del momento; de esta manera, los servicios domésticos y los transportes resultaron de suma importancia para la centuria decimonónica, mientras que en el siglo XVIII los intereses fueron distintos.

<sup>4</sup> Tanto la fundación de la Federación de los Estados de México independiente, originada en 1824, como la instauración del Distrito Federal, sede de los supremos poderes, motivaron la creación de varios planos de la ciudad, donde quedaron asentados los cambios establecidos. Las guías de forasteros del siglo XIX dan cuenta de estos cambios políticos y geográficos.

Las guías de forasteros de México del siglo XVIII tienen sus antecedentes, como ya se señaló, en la guía madrileña, la cual apareció hacia 1722 con el nombre de *Kalendarium particular y Guía de forasteros en la Corte de Madrid*.<sup>5</sup> La guía madrileña surgió como un anexo del calendario o almanaque, impreso en cuyas páginas se establecían “las fiestas fijas y las movibles de la Iglesia Católica, con el santoral y las lunaciones, datos necesarios, tanto para el culto litúrgico y monacal como para la orientación de labradores y campesinos” (Aguilar 1995, 451). En Madrid, el primer *almanac* lo publica, en 1714, el matemático e impresor Pedro Enguera; posteriormente, en 1719, el salmantino Diego de Torres Villarroel imprime sus *kalendarios*, a los que les añade pronósticos y consejos; más tarde, en 1721, Jerónimo Estrada edita su *almanac*. Sin embargo, ninguno de esos calendarios tuvo la intención de guiar a los forasteros por territorio madrileño. Es hasta el *Kalendarium particular y Guía de forasteros en la Corte de Madrid* que aparece un almanaque con este propósito, pues, además de presentar noticias acerca del cómputo del tiempo, incluye los nombres de los ministros que conforman los consejos y tribunales del rey, así como las “casas” donde éstos habitaban. Con este añadido se inauguró el género guía de forasteros en la ciudad de Madrid. Francisco Aguilar Piñal señala que:

Aunque ya existía en el siglo anterior una *Guía de Madrid* [1656], reeditada en este siglo [1926], la formulación explícita como *Guía de forasteros* nace en el XVIII, con la centralización administrativa de los Borbones, costumbre extendida después a las principales capitales y a las colonias americanas (Aguilar 1995, 452).

Ciertamente, los Borbones buscaron controlar, organizar y conocer todas sus posesiones, en especial las ultramarinas; las guías de forasteros surgen como una extensión de esa necesidad de conocimiento y de control que manifestaron dichos monar-

<sup>5</sup> “El primer día de cada mes era conocido como *Kalendae*, de donde la derivación castellana de *kalendarium*, palabra usada con tal grafía hasta finales del siglo XVIII” (Aguilar 1995, 451).

cas. Este género, después de inaugurarse en la metrópoli, viaja al nuevo continente, donde se arraiga y conserva varios elementos de la guía madrileña.

Ahora bien, aunque el verdadero autor del *Kalendario particular* y *Guía de forasteros en la Corte de Madrid* fue Gaspar de Ezpeleta,<sup>6</sup> el jerezano Luis Félix de Miraval y Espínola fungió como fundador y mecenas de esta obra. Más tarde, el marqués de Miraval cedió el privilegio de publicación a los porteros de estrados del Real Consejo de Castilla, los cuales encargaron la impresión de la guía a Juan Sanz, quien fue sustituido por Manuel Román al año siguiente. En 1725, Sanz retoma su lugar y aumenta la tirada de ejemplares, así como los puntos de venta;<sup>7</sup> después de su muerte, este oficio lo desempeñaron los herederos de Juan Sanz y, en 1730, su sobrino Antonio Sanz, quien lo desempeñó hasta 1769, año que cede a la Corona los derechos de impresión.

Hacia 1735, la guía madrileña cambió de nombre, dejó de llamarse *Kalendario particular...* y comenzó a denominarse *Kalendario manual...*; las noticias políticas y administrativas de la guía se fueron incrementando con los años y pronto llegaron casi a desplazar las notas del almanaque. Tanto el impresor como el gobierno borbónico hicieron sugerencias, durante todo el siglo, para ampliar el contenido de la guía. A lo largo de su edición se insertó información histórica de Madrid y de sus monumentos; también, en la segunda mitad del XVIII se incluyeron retratos de los reyes. A partir de 1756, el rey ordenó que las guías se publicaran el primer día del año, por lo cual se solicitaron las listas y direcciones de los funcionarios con anterioridad. Aunque aparecían otras noticias, la importancia de las guías radicaba en sus nóminas, las cuales tenían los nombres de las figuras que ejercían los cargos más relevantes del gobierno, con el tiempo esas relaciones conformarían la *Guía oficial de España*. Estos libros mantenían un vínculo muy estrecho con el poder, pues la Corona recurría a ellos para informar a los extranjeros y, de

<sup>6</sup> Secretario y contador de Luis Félix de Miraval y Espínola, marqués de Miraval.

<sup>7</sup> Aguilar Piñal habla de doce mil ejemplares por año.

paso, a los habitantes de la ciudad, de la estructura política y administrativa de su gobierno.

En la segunda mitad del siglo XVIII, debido al espíritu ilustrado y a las numerosas expediciones a territorio americano, comenzaron a aparecer las guías de forasteros de México, las cuales informaban del estado político y administrativo de las posesiones ultramarinas. Los cargos civiles, religiosos y militares figuraban en estas obras de pequeño formato, que oscilaba entre los diez centímetros de alto por ocho de ancho. Esta guía fue editada e impresa por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, quien junto con su hermano Cristóbal dirigía la Imprenta Antuierpiana, ubicada en la calle de la Palma, de donde salieron múltiples tratados religiosos y políticos, además de todas las tesis de los graduados de la universidad. Su imprenta gozó de gran prestigio y desde 1777 llevó el nombre de Imprenta Nueva Madrileña, pues sus tipos eran de los mejores que se habían importado de Madrid a territorio novohispano.

La publicación del primer *kalendario* y de la primera guía estuvieron a cargo de Zúñiga y Ontiveros, quien “permanece como único autor e impresor de dichos calendarios y guías, por un privilegio real otorgado por Carlos III, hasta el año de 1793 en que muere” (Lamadrid 1971, 10); al año siguiente de su muerte, la labor la desempeñaron sus herederos y, en 1795, su hijo Mariano de Zúñiga y Ontiveros tomó posesión de la imprenta, por lo cual se le extendió el privilegio y prosiguió con la reproducción de la guía hasta 1825, año en que fallece; sin embargo, dejó un calendario arreglado para 1826.

La primera guía apareció en 1761, con el título *Guía para las personas que tuvieren negocios en esta Corte, sepan las casas de los sujetos que obtienen empleos en los Tribunales y Juzgados de ella*. Con el nombre anterior prosiguió su edición hasta 1774; al siguiente año, adquirió el epíteto de *Guía de forasteros para el año de 1775*. Hacia 1778 se fundieron el *Kalendario* y la *Guía de forasteros*, y se publicó como *Kalendario manual y guía de forasteros de 1768...*; esta fusión duró hasta finalizar el siglo. A partir de 1789 se le añadió al título el lugar de origen y circuló como *Kalendario manual*

y *guía de forasteros de México*; en algunas ocasiones la proposición “de” cambiará por “en”, en México. Cabe mencionar que, al contrario de las guías madrileñas, las mexicanas aparecieron durante quince años sin ser anexos de los calendarios.<sup>8</sup>

El volumen de la guía mexicana se modificó con el tiempo; comenzaron a venderse con treinta páginas, aproximadamente, y al finalizar el siglo contenían alrededor de doscientas. El aumento del grosor dependió tanto de las nuevas noticias que se le iban añadiendo a los libros como de la fusión dada entre las guías y los calendarios; estos últimos contenían notas cronológicas, cómputo eclesiástico, fiestas movibles y las témporas. La unión de ambos textos motivó que la dimensión de las guías pronto pasara de una docena de páginas a unas centenas.

Respecto a su estructura, en general, las guías de forasteros de México se dividían en tres secciones: la primera comprendía todo el aparato político y administrativo novohispano, compuesto por el virrey y sus familiares, los oidores, los secretarios, los oficiales, los abogados, los relatores, los escribanos, los intendentes, los contadores, etcétera; estos funcionarios conformaban el Real Palacio, la Real Audiencia, los tribunales, las contadurías, los juzgados y otras instituciones de gobierno. La segunda, incluía a los representantes de la Iglesia, entre los cuales se encontraban los dirigentes del Palacio Arzobispal, del cabildo eclesiástico, de los provisoratos, de las capellanías, de los juzgados, de los tribunales, de la universidad, entre otros organismos. Después de estos dos apartados, los datos que componían la tercera parte variaron con los años; así, la guía de 1761 presentó un catálogo de los virreyes que habían gobernado en Nueva España; la de 1762, contenía una lista de los arzobispos de la Ciudad de México y un extracto de las flotas y azogues que circulaban por territorio novohispano. El impreso de 1773 ya contaba con varios registros: los días de correo y los de gala

<sup>8</sup> La información que a continuación se dispone sobre las guías de forasteros de México procede de los ejemplares que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México; en la bibliografía se encuentran los datos completos de éstas.

para la corte, así como las fechas de nacimiento de su majestad y su familia. El ejemplar de 1775, además de las noticias anteriores, añadía los días que premiaba la lotería, al igual que diversas relaciones sobre los obispos de las provincias; los oficiales reales de las casas foráneas del reino; los factores de la renta de tabaco; y los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores. El volumen de 1778 agregaba una lista de obispos, curas y jueces eclesiásticos de Nueva España; otra, de las misiones de los franciscanos y dominicos; un inventario de las operaciones del Monte de Piedad; un censo estadístico de matrimonios, nacidos y muertos; y, finalmente, un registro de los enfermos del Hospital Real de los Naturales.

Las guías posteriores a 1778 conservan algunos de los datos anteriormente mencionados: los días de gala para la corte, la fecha en que llegaba o salía el correo, los registros del Monte de Piedad y de la Lotería, los índices del Hospital Real y el censo de los matrimonios, nacidos y muertos. Las noticias fueron aumentando o disminuyendo de acuerdo con las necesidades del gobierno o las novedades de la época. A partir de 1785, a estos impresos se les añadieron algunos índices, mapas, planos y un apartado con el Estado Militar de Nueva España.

En relación con la disposición del contenido, se solía señalar por medio de viñetas la separación entre las secciones de la guía mexicana. Las listas de los funcionarios siempre seguían el mismo esquema: se colocaba un encabezado señalando el nombre de la institución de la cual se presentarían sus integrantes; después se asentaba el nombre completo de éstos, seguido por la calle donde se localizaban. La información se disponía en un orden que dependía del rango de los funcionarios; había una perfecta jerarquía en estos impresos.

En 1794, el segundo conde de Revillagigedo decretó que las guías comenzaran a publicarse en los primeros días del año, por lo cual ordenaba que los diferentes órganos novohispanos dirigieran a su autor las respectivas listas de sus miembros durante las dos primeras semanas de diciembre. Debido a la falta de puntualidad en la entrega de estos datos, Felipe de Zúñiga y Ontive-

ros tuvo problemas, desde el inicio, para editar su guía; aunque él solicitaba con anticipación que se le hicieran llegar a su oficina los nombres y direcciones actuales, los funcionarios pocas veces atendían su petición. En el “Prólogo” de la guía de 1761, el autor ya predecía esta contingencia:

Lector discreto disimularás como halles defectos, faltas o equívocos, que en esta *Guía* encontrases, los que se hacen casi necesarios, por ser una especie de impreso que desde que se estampa comienza a errar, y su buena ordenación no se consigue con estudio por no haber libros para ello; por lo que es indispensable andar importunando a los amigos políticos para adquirir noticias, y como todos tienen sus precisas ocupaciones, no pueden ministrarlas con la individualidad que mi eficacia quisiera, por cuyas razones si alguna persona advirtiere defecto, o en el tratamiento o en el lugar que le corresponde, suplico se me disimule al presente (porque mi intención no es agraviar a persona alguna) y para el venidero se corregirá con una cedula, que mande a la Librería donde ésta se halla, suplicando lo mismo al sujeto que en el intervalo del año se mudare de la calle que le asigna esta *Guía* (Zúñiga 1761, 1v).

Acerca de este problema, la guía mexicana de 1784 señala que la recolección de datos debería proceder como lo hace la guía de Madrid, por lo que se debía designar a un subalterno para tal tarea; de otra manera, la obra de Nueva España jamás alcanzaría la perfección anhelada.

En suma, la guía de forasteros de México compartió características similares con la guía madrileña, ya que ambas estaban emparentadas con el poder y dependían de las decisiones reales para existir; sirvieron a la Corona para mostrar la estructura política y administrativa de su gobierno; de ahí que el elemento más importante de las guías de forasteros del siglo XVIII haya sido la nómina de funcionarios con sus respectivas direcciones; las noticias históricas, además de otras informaciones, se delegaron a un segundo plano, lo cual no ocurrió durante el siglo XIX, donde estas curiosidades ocuparon un lugar memorable.

UN PASTICHE LITERARIO: RELACIÓN ENTRE  
 LAS GUÍAS DE FORASTEROS Y EL POEMARIO  
 GUÍA DE FORASTEROS DE MÉXICO

Antes de este poemario, el modelo de las guías de forasteros ya había sido utilizado para realizar una obra literaria; en 1768, José Cadalso escribió, en la península, un texto titulado *Calendario manual y guía de forasteros para el carnaval del año de 1768 y otros. Contiene los acontecimientos más particulares, los ministros que componen los tribunales del amor, días de gala y otras noticias con el Estado Militar del Mar y Tierra para la Guerra de Cupido. Impreso con superior privilegio de la decencia en la oficina de Venus, calle de los Placeres, enfrente del Templo de la Juventud, por Adonis Jacinto del Eco, impresor de Cámara y Alcoba de Chipre*. En esta obra, Cadalso aludía a las costumbres amorosas de la época, en especial la del cortejo, realizadas por los miembros más importantes de la corte metropolitana; asimismo, denunciaba los vicios que se daban entre la nobleza en ocasión de los bailes de máscaras: la liviandad de las mujeres cortesanas y la doble moral de los frailes y religiosos. Aunque los nombres de las damas y de los caballeros que figuraban en tal texto se encontraban cifrados, el libelo desgraciadamente le costó a su autor el destierro de Madrid, pues varias damas se sintieron ofendidas en su honor con esta obra satírica (Glendinning 1962, 118). El *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* circuló en manuscritos durante el mes de octubre de 1768,<sup>9</sup> pues estaba destinado a aparecer antes de la “tercera tanda de bailes de máscaras” que celebraría la corte en el mes de noviembre de ese mismo año (208); el objetivo de Cadalso era adelantarse a los bailes y hacer una crítica a los comportamientos que se manifestaban durante estos festejos.

La obra de Cadalso imita el modelo de la guía madrileña, es decir, del *Kalendario manual y Guía de forasteros en la Corte de Madrid*; hay que recordar que este impreso, a diferencia del mexicano, fue publicado junto con un calendario a lo largo del siglo

<sup>9</sup> Actualmente se conservan cinco copias del manuscrito en la Biblioteca Nacional de España.

xviii, por esta razón en el *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* aparecen algunos de los elementos del almanaque y no sólo los relacionados con la guía; la importancia del calendario en la obra de Cadalso es tal que incluso con estos datos el autor abre su composición. Esto no sucede con el poemario novohispano, que se apega únicamente a la información que contenía la guía, en sintonía con el desarrollo que tuvo este impreso en Nueva España, donde por quince años no fue un anexo de los calendarios.

El *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* retoma las siguientes partes de la guía madrileña: los cómputos, las fiestas movibles, las témporas, los eclipses de sol y de luna, los meses del año, las canículas, los jubileos, las listas de los funcionarios de los tribunales, de los fiscales, de las juntas, y el Estado Militar. En el escrito de Cadalso, cada uno de estos elementos adquiere una significación diferente de la habitual, relacionada con cuestiones de carácter amoroso; por ejemplo las témporas, periodos destinados por la Iglesia católica para hacer penitencia, se convierten, en esta obra, en días de fiesta, en los que hombres y mujeres pueden regocijarse. De la misma manera, los meses del año que solían contener las celebraciones religiosas son utilizados para asentar las fechas y los lugares en que se efectuarán ferias, bailes de máscaras y funciones de teatro; también se indican otros espacios de diversión: los cafés, los jardines del Retiro y el Paseo del Prado. Asimismo, la lista de funcionarios políticos y administrativos se transforma en un registro de los miembros de una asociación llamada Orden de la Cadena, en la que figuran diversos caballeros con sus madrinas, es decir, sus amantes. De igual forma, el informe sobre el estado del ejército y de la marina se modifica y se vuelve el catálogo de una tropa lasciva, compuesta de frailes, nobles, pajes, extranjeros, lacayos y enfermos, cuyos males fueron contraídos durante sus campañas amorosas (Cadalso 1748, 46r-56r). El inventario de los navíos resulta cómico, ya que los nombres de las embarcaciones reciben mote vinculado con el cortejo: El Desbanque, La Ostentación, El Pretendiente, La Lujuria, La Chimenea, La Variedad, La Vieja,

El Expreso, El Celoso, La Envidia, El Chismoso, El Cuerno, El Abanico, etcétera (54r-55r).

Desde el inicio, el humor impera en el *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* de Cadalso, en contraste con el tono serio de las guías de forasteros. Personajes de la mitología griega son rememorados en la obra: la diosa Venus autoriza la creación de este texto para el carnaval de Chipre de 1768;<sup>10</sup> esta deidad le concede a su amado Adonis el privilegio real para imprimirlo en el taller ubicado en la calle de los Placeres, frente al Templo de la Juventud (Cadalso 1748, 46r). Así también, Venus cede a su hijo Cupido la facultad para entablar una guerra amorosa entre los hombres y las mujeres, por eso el autor muestra el Estado Militar y Marino de la Corte, cuyos elementos están a merced de Cupido. Todos los ministros, fiscales, soldados, caballeros y damas, mencionados a lo largo del *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* sucumben ante el poder del amor.

Evidentemente, Cadalso está utilizando el modelo de la guía madrileña para tratar un tema de carácter amoroso, aunque un amor, en varias ocasiones, inmoral; la idea de informar sigue prevaleciendo en su texto, aunque las noticias contenidas en su obra son de diversa índole. El autor trata de respetar al máximo la estructura del *Kalendarario manual y Guía de forasteros en la Corte de Madrid*, por esta razón coloca, la mayoría de veces, los mismos encabezados (paratextos) que aparecen en la guía madrileña: “Cómputos”, “Fiestas movibles”, “Las cuatro témporas”, “Eclipses del sol”, “Eclipses de luna”, “Tribunales”, “Fiscales de lo criminal”, “Fiscales de lo civil”, “Junta apostólica” y “Tribunales fuera de la Corte”; pero el contenido anunciado por estos breves títulos difiere del común, como ya se ha señalado. Al igual que la guía madrileña, el *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* de Cadalso está escrito en prosa.

El pastiche de José Cadalso es diferente del pastiche del autor anónimo novohispano: en la primera obra, *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...*, existen varias marcas relacionadas

<sup>10</sup> Recuérdese el mito de Pigmalión; así también que en la ciudad de Pafos, dentro de Chipre, existió un templo consagrado a Venus.

directamente con las guías de forasteros; se reconoce la imitación de este género no sólo por el título, también porque la estructura de este escrito sigue textualmente el modelo de la guía madrileña; en cambio, en el poemario, el modelo de las guías de forasteros se encuentra implícito, por lo cual se hace necesario exponerlo, evidenciarlo, sacarlo de su estado latente. A diferencia del *Calendario manual y guía de forasteros de 1768...* de Cadalso, *Guía de forasteros de México* no copia la estructura de la guía mexicana; los elementos que retoma de la guía novohispana, como la nómina de funcionarios con sus respectivas direcciones y los registros acerca del estado de diversas instituciones, aparecen en las composiciones poéticas del cuadernillo, pero sin ser enunciados como tales; por ejemplo, no se halla un subtítulo anticipando una lista de los miembros de algún tribunal, tampoco otra sobre los integrantes de alguna fiscalía, como sucede en el escrito de Cadalso. Los elementos retomados de dicho género se encuentran dispersos a lo largo del poemario y requieren ser agrupados para poder observar claramente el modelo de las guías, el cual, al ser utilizado para presentar un tema diferente, el de las prostitutas, adquiere otro sentido, caracterizado por el humor y por una pérdida de seriedad.

En Nueva España, el poemario fue la primera obra en recibir el título de *Guía de forasteros de México*, pues hay que recordar que hasta antes de 1789 a la guía mexicana se le conoció simplemente como *Guía de forasteros* o *Calendario manual*; después de esa fecha se le añadió el lugar de origen y se convirtió en *Calendario manual y guía de forasteros de México*, nombre con el que circuló hasta finalizar el siglo XVIII; sin embargo, a lo largo de esa centuria, nunca apareció este impreso sólo con el epíteto de *Guía de forasteros de México*, ya que esa denominación la adopta hasta el siglo XIX, precisamente, cuando entra en el mundo de la publicación el editor Mariano Galván Rivera, quien, en 1827, se da a la tarea de imprimir su *Guía de forasteros de México para el año de 1828*. Resulta curioso y paradójico que el primer texto en gozar con ese título fuera un escrito sobre las prostitutas de la Ciudad de México, tema opuesto a la formalidad que las guías ostentaban.

Claramente, el criollo que escribió el poemario conocía a la perfección este modelo y su historia; y ese conocimiento, aunado a su ingenio, le permitió adelantarse, y hasta aventajar por varias décadas, a los impresores novohispanos, al asignarle este título a su obra poética. Además, con ese nombre tan general aseguraba, por un lado, que su obra pudiera circular, aunque fuera por un breve tiempo, sin que las autoridades detectaran el verdadero contenido de su obra, y, por el otro, que quien leyera su poemario pudiera reconocer la relación lúdica entre su obra y el género guía de forasteros.

Antes de exponer cómo se manifiesta el modelo de las guías de forasteros en el poemario, es importante señalar una diferencia fundamental entre esta obra y el género antes mencionado: la manera de presentar el tema varía, pues *Guía de forasteros de México* se encuentra escrita en verso y las guías de forasteros en prosa. En el poemario, la elección de esta forma de escritura no resulta gratuita, pues obedece a la búsqueda de un contraste entre este texto y el modelo que imita, el cual se caracteriza por tener un lenguaje breve y, sobre todo, preciso; mientras que el lenguaje poético del cuadernillo posibilita la polisemia, la cual se opone a la precisión anhelada en las guías. Este contraste se enfatiza aún más por el tipo de metro utilizado para componer la *Guía de forasteros de México*. Siendo las guías de forasteros portadoras de los nombres y noticias más insignes del gobierno, debieran ocupar un metro de arte mayor, tradicionalmente usado para asuntos solemnes; sin embargo, en el poemario, salvo el soneto, el metro elegido es el de arte menor (versos octosílabos), frecuentemente empleado para cuestiones populares y festivas. En la elección de este metro se refuerza el distanciamiento que quiere hacer el autor entre su poema y su modelo. Asimismo, esta decisión puede tener otra explicación, la cual sería que el autor anónimo sabiendo que el tema que trata pertenece a una esfera poética menor, decide mantener cierto decoro entre la forma y el contenido; esto es, para versar la vida de las prostitutas se debe utilizar un metro de arte menor. Y con esta última elección vendría, nuevamente, a demostrar que conocía a la per-

fección la tradición poética y que es un escritor bastante instruido. Finalmente, en el poemario, la escritura en verso revela dos dicotomías: precisión/polisemia y seriedad/regocijo. Evidentemente, en *Guía de forasteros de México* se intenta divertir al lector a expensas de un modelo concreto y serio; y se le aprovecha al máximo para mostrar un tema informal y clandestino, que al mismo tiempo puede resultar cómico.

Siguiendo con el asunto de la estructura, *Guía de forasteros de México* no trata de separarse por completo de su modelo, pues recurre a la colocación de notas al margen de las décimas (otro tipo de paratextos),<sup>11</sup> cuya brevedad y precisión hacen recordar la escritura de las guías de forasteros. Veinte décimas tienen glosas, las cuales complementan o puntualizan la información dada en las estancias acerca de las prostitutas; los datos en las apostillas son de diversa índole: diferentes sobrenombres, lugares donde ejercen su oficio, sus dichos y expresiones, sus formas de practicar el acto sexual, sus padecimientos, sus actividades, entre otras noticias. También, la décima introductoria del poemario, llamada “Carta del autor a un amigo [que] le pidió esta obra”, se encuentra relacionada con el formato de las guías de forasteros; esta composición contiene los mismos datos que aparecían en las portadas de dichos impresos: el año de edición, el nombre del impresor y la ubicación de sus oficinas. La fecha asentada en la décima es la del dos de enero; tanto el mes como el día aluden al periodo durante el cual salían a la venta las guías, que, por órdenes reales, comenzaban a circular los primeros días del mes de enero. Estos ejemplares le mostraban al público las disposiciones políticas y administrativas del gobierno que iban a estar vigentes en el año; en esta lógica, el poemario también revela una disposición jerárquica de las prostitutas existente en 1782 y que estaría vigente durante ese periodo. La figura del impresor la asumiría Juan Fernández, a quien se le encarga componer una guía; sólo a él se le otorga el privilegio para crear su *Guía de forasteros de México* para el año de 1782.

<sup>11</sup> Ya se ha mencionado que, en esta edición, esas glosas aparecen a pie de página.

El lugar asentado en el penúltimo verso de esta composición, es decir, San Miguel, puede compararse con el espacio donde el impresor establece sus oficinas; entonces, Juan Fernández tendría su taller en San Miguel. Resulta problemático encontrar una referencia certera para este espacio, pues existían numerosos lugares con ese nombre en Nueva España; quizá la colocación de este sitio era una estrategia del autor para conservar su anonimato, ya que nadie podría rastrear al creador del texto sin una referencia concreta. A pesar de esta situación, resulta llamativo que dos recintos con esta denominación tuvieran relación directa con el mundo de la prostitución durante el siglo XVIII: el primero de éstos es la parroquia de San Miguel, la cual, en la segunda mitad de esa centuria, gozó de popularidad en Nueva España, porque el cementerio aledaño al templo servía de aposento a las prostitutas y a los clientes de esa zona, hecho que motivó inconformidad entre los feligreses de la parroquia, quienes acudieron en varias ocasiones a reportar este suceso ante las autoridades novohispanas (Atondo 1992, 233); el segundo fue el recogimiento de San Miguel de Belem, institución encargada de albergar a diversas meretrices de la Ciudad de México; algunas entraban con el objetivo de enmendar su vida disipada; otras, eran confinadas ahí por sus frecuentes escándalos. La cantidad de mujeres que hospedó este recogimiento fue considerable para la época (Murriel 1974, 92-93). La posibilidad de que a uno de estos espacios pudiera referirse el autor no es tan remota, pues con su obra intentaba hacer una guía sobre el ambiente prostibulario; y al ubicar su texto en algún recinto relacionado con la prostitución, seguramente, le hacía un guiño al lector contemporáneo (véase la nota hecha al verso 9 de esta edición).

La importancia de la guía mexicana del siglo XVIII radicó en la nómina que contenía de las figuras políticas, administrativas y religiosas más relevantes de Nueva España, la cual circulaba entre los novohispanos y los extranjeros. En *Guía de forasteros de México* también se encuentra una lista de funcionarias del placer, mujeres de distintas clases sociales y étnicas, encargadas de proporcionar satisfacción a los habitantes y vecinos de la Ciudad de

México. En total, noventa y siete prostitutas aparecen en el poemario, sin contar las que debieron hallarse entre las décimas 22 y 28; más de un centenar de putas incluía la obra; una meretriz, a veces más, por cada letra del abecedario (véase el índice onomástico). Por lo demás, el poemario no sólo se reduce a un simple catálogo de prostitutas, sino también este texto se convierte en una guía de la clandestinidad, pues, además de señalar a las mujeres más famosas que se dedican al comercio carnal, indica y recrea los lugares donde ellas se localizan y donde desempeñan su trabajo. El poemario ofrece un recorrido por los espacios de la Ciudad de México que están vinculados con el amor venal; muestra la otra cara de la ciudad, la que no se revela en las guías oficiales.

La guía mexicana se dividía en tres secciones: la primera comprendía a los miembros del aparato administrativo colonial; la segunda incluía a los representantes de la Iglesia; y la tercera contenía diversos datos que iban cambiando con cada edición; sin embargo, algunos elementos se mantenían constantes, tales como los informes sobre los días de correo y los de gala para la corte, los censos de matrimonios, la estadística de nacidos y muertos, los índices de los enfermos del Hospital Real de los Naturales y los registros tanto del Monte de Piedad como de la Lotería. Estos tres apartados se pueden observar en la *Guía de forasteros de México*. En el poemario, la primera sección la constituyen las prostitutas de mayor rango, seguidas por las menos afortunadas; dentro de este bloque se distingue que el orden jerárquico obedece a la clase social y étnica a la que pertenecen las meretrices.

En el plano superior de este apartado, se encuentran las cortesanas, quienes trabajan en el teatro como actrices, cantantes, bailarinas o músicas. Se le llama cortesana a la prostituta de alta categoría, la cual proviene, regularmente, del ámbito teatral:

En la metrópoli, en los inicios del siglo XVII, bajo el reinado de Felipe III (1598-1621), los nobles españoles escogían frecuentemente a las mujeres de teatro como amantes. Esta práctica se acentuó durante el gobierno de Felipe IV (1621-1665), quizá por la relación que éste

sostuvo con la comediente María Calderón, que en la época fue de conocimiento público. La misma atracción por este tipo de mujeres se manifestó en la corte de Francia, bajo el reinado de Luis XIV (Atondo 1992, 241).

Las cómicas, nombre dado a las actrices, fueron también asediadas por los hombres de la corte en la segunda mitad del siglo XVIII. Esta misma situación se presentó en Nueva España, donde las mujeres que trabajaban en los coliseos mantuvieron relaciones con los caballeros de mayor prestigio social y económico del virreinato; al respecto, Atondo Rodríguez señala: “Así, podemos observar, en relación con el ámbito del teatro, una prostitución refinada destinada a satisfacer los deseos de los hombres que integraban la élite de Nueva España” (1992, 242).

En *Guía de forasteros de México* existen cinco cortesanas: Ciprián, quien, además de cantarina, es música; toca dos instrumentos de cuerda: la guitarra y el violín (décima 9); Olalla hace honor a su nombre, pues es muy elocuente, habilidad que aprendió seguramente en su profesión como actriz, la cual le permite convencer a su público y a sus amantes (13);<sup>12</sup> Paula, la Majota, en el teatro siempre se le observa haciendo escándalos y, por sus enredos amorosos, ha estado en numerosas ocasiones encerrada en algún recogimiento (56);<sup>13</sup> Georja comenzó cantando y bailando, pero se percató de que la prostitución, aunada al teatro, era más redituable (79); Jacinta, la cual sólo era cantante, llegó a la misma conclusión que Georja, pero conserva una fijación: le gusta escuchar el rechinar de la cama mientras realiza el acto sexual, pues eso le recuerda su otro oficio (94).

Aunque en el poemario no se mencionan específicamente a los clientes pudientes de estas cinco cortesanas, queda sugerida

<sup>12</sup> Los dígitos entre paréntesis corresponden al número de la décima donde se encuentra la prostituta mencionada. Sólo aparece esta información cuando la prostituta es mencionada por primera vez.

<sup>13</sup> Las cómicas gozaron de gran popularidad en el virreinato, sin embargo, su labor no fue considerada respetable; cuando sus actividades amorosas se volvían públicas, frecuentemente eran confinadas a un recogimiento, donde permanecían por largas temporadas.

la idea de que la prostitución era una red que alcanzaba todos los grupos sociales de Nueva España, desde los más encumbrados, hasta los más bajos. Atondo Rodríguez ha señalado que los clientes más asiduos de las meretrices eran los pertenecientes a “las autoridades eclesiásticas y los representantes de la Corona” (1992, 49); es decir, las dos instituciones de la Colonia con mayor poder, tanto político como económico, cuyos representantes también se encargaron de normar las condiciones en que se debía ejercer la prostitución en territorio novohispano, lo cual, a decir de esta misma autora, ejemplifica:

la doble y aparentemente contradictoria posición de los hombres y las instituciones de Nueva España hacia la prostitución, pues actuaban por una parte como promotores e instigadores de esta práctica —considerada en la época como un “mal necesario”— en tanto clientes y propietarios o administradores de estas casas [públicas], y por otra parte querían construir una barrera contra la “corrupción” femenina que implicaba la prostitución [en los recogimientos] (1992, 50).

Es decir, las autoridades que se encargaban de controlar, estigmatizar y marginar a las prostitutas, eran las mismas que disfrutaban de sus servicios. Como indica la cita anterior, las autoridades virreinales además de gozar de una “prostitución más fina” con las cortesanas, también gustaron de asistir a las casas públicas o burdeles. Este último espacio, el burdel, sirve para conectar el plano superior del apartado con el siguiente, pues en el segundo plano se ubican las meretrices que laboran en algún prostíbulo o en su propia casa; entre éstas se encuentran Anita, la Sedano, quien ha procreado tres hijos en diferentes congales, nombre dado a los burdeles en Nueva España (45); Isabel, que visita cuanto lupanar existe, por esta razón sus clientes la acusan de infiel (60); Tamayo, la cual vive afligida, pues debe desempeñar también labores de costurera (61); la queretana Rosa, a quien le atraen tanto hombres como mujeres, por eso permite que su compañera Escalante, también conocida como la Mochito, la seduzca; ambas son bisexuales (14-77); la Medio Cuerpo, la cual

tiene la manía de oler los congales para así elegir a sus clientes (95); Bárbara y la Toreadora Rita, compañeras en un mismo burdel (29-53). La Panochera Corrillos, además de alcahueta, comercializa con su propio cuerpo en su casa; ahí, les da asilo a diversos varones y se encarga de buscarles amantes (7).

Anita, la Sedano, Isabel y la Medio Cuerpo revelan la existencia de varios burdeles en la Ciudad de México; así también, muestran la movilidad o independencia que tenían algunas prostitutas para visitar y laborar en diversos congales. Esta movilidad se debía a los copiosos burdeles que había en territorio novohispano, de los cuales la mayoría permaneció en un estado de ilegalidad y funcionó de manera clandestina, bajo el mandato de administradores y propietarios particulares (Atondo 1992, 48-49). La primera casa pública oficial, a cargo del Ayuntamiento, se estableció en la Ciudad de México hasta finales del siglo XVIII, lo cual permitió la proliferación de otro tipo de congales que no obligaban a las meretrices a laborar en un espacio determinado, como hubiera hecho un prostíbulo oficial; esto les dio la oportunidad de cambiar y trabajar en distintos negocios de placer.

Otra situación que evidencian las prostitutas del segundo plano es la existencia de una prostitución extrafamiliar a cargo de una alcahueta, quien controlaba a distintas mujeres públicas que regularmente se reunían con sus clientes en el hogar de una tercera (Atondo 1992, 94). Asimismo, se muestra que estas celestinas solían también comercializar con su cuerpo y establecer lazos familiares muy fuertes entre los clientes y las prostitutas a su cargo; por eso la Panochera Corrillos se esfuerza por encontrarles parejas a sus clientes.

En el tercer y último plano de la primera sección de la *Guía de forasteros de México* se localizan las meretrices más pobres. Una gran cantidad de prostitutas del poemario entraría en esta categoría. A estas mujeres sólo les interesa su remuneración, por lo cual se relacionan con cualquier hombre, ya sea rico o pobre, noble o plebeyo, criollo o lépero. En Nueva España, al igual que en el viejo mundo, el sexo femenino que se prostituyó, en su mayoría, perteneció a una clase baja o necesitada de ciertos bie-

nes para sobrevivir o llevar una vida desahogada; los factores socioeconómicos determinaron la decisión de comercializar con su cuerpo, pues las mujeres pobres, solteras, mal casadas, viudas o abandonadas por sus esposos carecían de medios para obtener alimentación, vestimenta y refugio (Atondo 1992, 176-180).

El mayor número de mujeres dedicadas a este oficio correspondió a la clase española de escasos recursos; para este grupo se había destinado una cantidad relevante de recogimientos y colegios, donde se les otorgaba una dote para tomar estado como esposas o monjas; sin embargo, no todas las jóvenes y adultas blancas alcanzaron estos beneficios y para subsistir buscaron diversas formas de vida, entre éstas la prostitución. Además, la sociedad novohispana vio con desdén el desempeño de trabajos domésticos o de campo por los miembros de ascendencia peninsular, lo cual redujo las posibilidades de empleo de las españolas y las motivó a vender su cuerpo; en cambio, a las mestizas, indígenas, mulatas y negras se les permitió ejercer varias labores serviles en haciendas o casas opulentas, y tuvieron más oportunidades de colocación (Atondo 1992, 179-180).

Dentro del grupo de las meretrices pobres se ubicarían la Moco (1), la Engrilladita (2), la Favila (3), la Mona (33), Anita, la Corte (46), la Pontedurera (57), las Jamaicas (72), María, la Ballesteros (81), entre otras. En el tercer nivel también se hallan las mujeres de raza indígena y negra, grupos étnicos que se encontraban en la parte inferior de la escala social novohispana: aquí entra la Amozoqueña, quien proviene de las tribus indígenas del norte de Nueva España (82), y la Conguito, cuyo nombre alude a su origen étnico y, quizá, a su condición de esclava (47). Es importante mencionar que, durante los siglos anteriores, las indígenas tuvieron escasa participación en esta profesión, pero en el siglo XVIII, debido a su inmigración hacia las ciudades, se registra un papel activo por parte de este sector en el comercio carnal (Atondo 1992, 209-239). Referente a la raza negra, algunas alcahuetas solían vender a sus propias sirvientas, regularmente negras o mulatas; sin embargo, las esclavas o sirvientas domésticas no siempre necesitaron de una intermediaria para

prostituirse; algunas buscaban embarazarse para procrear hijos con libertad y otras aspiraban a pagar con sus ganancias su independencia. Este último grupo étnico por sus rasgos físicos gozó de gran fama entre los criollos (Atondo 1992, 134-135).

En el poemario, las posesiones de las meretrices también pueden señalar su situación económica; por ejemplo, Jacinta realiza el acto sexual en una cama, mientras María la Ballesteros en un petate (81-94); Rosa, la Muda, ha instalado una vinatería, en cambio, la Tempranilla debe trabajar en una almuercería para poder sobrevivir (76-87). Estas dos últimas mujeres revelan otra situación que compartían algunas prostitutas: la necesidad de realizar dos o más actividades u oficios para sostenerse o llevar una vida sin tantos apuros.

La segunda sección de *Guía de forasteros de México* se compone de las prostitutas cuyos nombres y actividades se relacionan con la Iglesia. Aquí están las meretrices que, por medio de su mote, aluden a alguna figura o tradición religiosas: Blasita, a San Blas (6); Candelaria, a la Virgen de la Candelaria (10); la Peregrina, a las procesiones o romerías (16); Agustina, a san Agustín, quien justificó la prostitución ante la Iglesia católica (17); Tomasa, la Sierpe Santa, a la serpiente del Génesis (51); y la Sábado de Gloria, a la resurrección de Jesucristo (63). También, entran las putas que representan los pecados capitales y los enemigos del alma: Luisilla, simboliza la soberbia (86); Rosa, la Muda, a la avaricia (87); Bergara, a la lujuria (88); la Carnicera, a la ira (89); Guartango, a la gula (90); Gamboa, a la envidia (91); Manuela, la Coja, a la pereza (92); Paloma, a la carne; Ana, al mundo; y la sobrinita de estas dos últimas, al demonio (85).

Otras prostitutas como la Villalobos, Montaña y Mariquita hacen referencia a la Iglesia por medio de sus dichos y acciones; así, Villalobos, acerca de su oficio, menciona que siendo bueno el curato nunca está vacante el puesto (30); Montaña lleva consigo un librito y una novena para aparentar que sigue los preceptos de la religión, al parecer es una falsa beata (54); y Mariquita trabaja en la calle de la Merced, donde se localizaba el templo de los mercedarios, el cual le dio nombre a esa zona, caracterizada por

una considerable actividad comercial, la cual propició la prostitución en ese barrio (65). Según Álvaro Alonso, la orden de los mercedarios tenía “mala fama [...] se les atribuía toda clase de historias poco edificantes” (*Carajicomedia* 1995, 17); en el poemario, quizá con este espacio se esté sugiriendo la participación de los frailes en el mundo de la prostitución, idea recurrente en varios textos de la época, en los cuales aparecen diversos religiosos interviniendo en varias prácticas sexuales, ejemplo de ello son los frailes del *Calendario manual* de Cadalso.

En *Guía de forasteros de México* también se presentan diversos espacios conectados con el mundo de la prostitución novohispana. En la Ciudad de México, además de los mesones y los hogares, hubo otros lugares donde se manifestó la prostitución: en la Plaza Mayor había numerosos puestos que se prestaban para esta práctica; los petates utilizados por las indias, para cubrir o colocar los productos que vendían, los tomaban algunas mujeres públicas por las noches para realizar su trabajo. En general, donde había una intensa actividad comercial se hallaban las meretrices: en el portal de las Flores, en el de Mercaderes y en el mercado del Parián. Frecuentemente, las zonas oscuras se convertían en sitios favorables para fornicar: callejones, escaleras, patios, cementerios y los pasillos del palacio virreinal. También, los paseos fomentados por los Borbones se transformaron en lugares propicios para esta práctica; así, el paseo de la Jamaica o de Iztacalco acogía a numerosas mujeres públicas, quienes, con el pretexto de vender alimentos, permanecían en el canal hasta la noche y esperaban el momento indicado para realizar sus prácticas venales (Atondo 1992, 221-239).

En las fiestas, los bailes y otras diversiones se congregaban las prostitutas en búsqueda de clientes. Las pulquerías y los temascales servían de casas de citas para las parejas; los puestos donde se vendían bebidas alcohólicas, frecuentemente, se encontraban rodeados por ellas, situación que se presentó desde el siglo XVI. Las vinaterías, tiendas donde se vendían licores y vinos traídos de España o producidos en territorio novohispano, se convirtieron en otro espacio de prostitución; ahí, proliferaban los desór-

denes realizados por los españoles y las diversas castas (Viqueira 1987, 135). Tanto las pulquerías como las vinaterías tenían cuartos accesorios, los cuales servían de aposentos a las prostitutas y sus clientes.

Todos los lugares mencionados en el poemario donde se desenvuelven las prostitutas se localizan en la Ciudad de México. Los primeros sitios aludidos son los congales. También se hace referencia a los hogares de las mujeres públicas, que funcionaban como mancebías; recuérdese a la Panochera Corrillos. Surge el teatro como otro ambiente asociado con la prostitución; se le señala directamente, es el caso de Paula, la Majota, o indirectamente, por medio de ciertas actividades hechas por algunas meretrices. Se cita el barrio de la Jamaica, que gozó de fama, durante la segunda mitad del siglo XVIII, por albergar a un número considerable de prostitutas. De la misma forma, son evocadas algunas calles vinculadas con esta actividad: en la calle de la Merced realiza su oficio Mariquita; la puta Bergara, con su mote, alude a una calle que llevaba este mismo nombre (véase nota hecha al verso 819 de esta edición); y Rosa, la Muda, ha instalado una vinatería en la calle de Venero,<sup>14</sup> junto a la calle de las Gayas, lugar donde se construyó el primer burdel oficial novohispano y que, antes de su edificación, acogió a varias meretrices.

Así también, las fiestas y jamaicas se mencionan como otros espacios donde se puede observar la prostitución: Faustina asiste a cuanto festejo se celebra (49); y las Jamaicas, es decir, las hermanas Tules e Isabel, reciben ese sobrenombre por frecuentar esas diversiones (sobre las jamaicas, véase nota hecha al verso 660 de esta edición). Otros apodos, gentilicios y descripciones de algunas prostitutas evocan lugares de la provincia: la Favila alude al Fuerte de Perote, edificación construida en la segunda mitad de siglo XVIII, la cual motivó asombro y admiración ante los novohispanos y extranjeros por su grandeza y fortaleza; Anita, la Tlaxcalteca, a Tlaxcala; la Amozoqueña, al pueblo de Amozoc;

<sup>14</sup> La calle de Venero se localizaba en la Cuarta de Mesones, mientras la calle de las Gayas en la Séptima calle. Parece ser que estas zonas fueron de tolerancia durante el siglo XVIII.

Paula, la Majota, a Valladolid; Bárbara, la Culo Hondo, al lago de Chapala (67); la Chilapa, al valle con ese mismo nombre (71); Tules, a Puebla (75); y Rosa, a Querétaro. Estas referencias geográficas, presentadas en el poemario, se pueden relacionar con los directorios que aparecían en las guías de forasteros, los cuales mostraban los domicilios de los funcionarios.

La tercera sección de la *Guía de forasteros de México* se conforma de varios registros sobre la prostitución familiar, las putas veteranas y experimentadas, las meretrices enfermas y grotescas, las diversiones relacionadas con la prostitución y las formas de realizar el acto sexual.

En el poemario aparece un censo similar al de “Matrimonios, nacidos y muertos” de la guía mexicana, en el que se ubican: la Castillito Juliana, recién casada, aunque sigue comercializando con su cuerpo (42); Juanita, quien, además de sostener a otro hijo, se encuentra embarazada (31); y Anita, la Sedano, cuyo descuido le ha dado tres hijos, uno por cada congual que ha visitado. Los embarazos e hijos de estas dos últimas mujeres permiten vislumbrar el paradero de los descendientes de las prostitutas, situación de la cual los archivos y otras fuentes documentales de la Colonia, a decir de Atondo Rodríguez, ofrecen muy pocos datos (1992, 291). Esta misma autora señala dos tendencias en cuanto a los hijos de las meretrices: en primer lugar se encuentran las mujeres “que pretendieron o lograron deshacerse del fruto de sus relaciones desviantes”, mediante el uso de abortivos o por métodos que evitaban la concepción; y en segundo lugar están las que “se mostraron inclinadas por las satisfacciones que les ofrecía la maternidad” (295) y decidieron conservar los hijos que concibieron durante sus prácticas veniales. Juanita y Anita entrarían dentro del segundo grupo; asimismo, la información que el autor anónimo coloca en las glosas que acompañan a las décimas 31 y 42 resulta sugerente, pues apunta a que las mujeres públicas podían llegar a concebir una familia numerosa, con tres o más hijos, y que la gravidez no fue un impedimento para dejar de trabajar, antes bien un incentivo para granjearse la paga con los clientes.

En el poemario también surge un índice de la prostitución familiar. Respecto a esta variante, Atondo Rodríguez menciona que la “prostitución que se practicó en la Ciudad de México durante casi toda la época de la ocupación española tuvo relaciones muy estrechas con la célula doméstica” (1992, 37), ya fuese porque el ejercicio de esta profesión se realizaba en el hogar y con el propósito de recabar lo necesario para la vivienda, o porque los miembros de la familia incitaban al sexo femenino a venderse. En Nueva España, fueron comunes dos clases de prostitución familiar: la maternal y la conyugal. La primera la fomentaron las madres hacia sus hijas, quienes, al ser viudas o abandonadas por sus esposos, tenían la responsabilidad de sostener a sus hijos, por lo cual indujeron a sus descendientes, principalmente la joven de mayor edad,<sup>15</sup> a realizar este ejercicio para ayudarles con los gastos del hogar; en la segunda, el marido, por falta de recursos, prostituía a su consorte, con o sin su voluntad (63-76). Las madres incitaban a sus hijas para que se prostituyeran; así, dentro del hogar, progenitoras, hijas y hermanas se dedicaron a este oficio, como ocurre con las madres de la Matraca (40) y de la Chiqueadora (70), quienes, además de conocer la profesión de sus hijas, las acompañan a desempeñar su trabajo; o como sucede con los diversos pares de hermanas que aparecen en el poemario, entre ellas la Panochera Corrillos y Anita (8), la Monte Gallo Regina y Lorencita (11), Tules e Isabel y, finalmente, Paloma y Ana, quienes han invitado incluso hasta su sobrina.

Asimismo, se presenta un índice de las meretrices veteranas y experimentadas: Mariquita se encuentra en malas condiciones; Pepilla Figueroa se queja en el acto sexual de la fuerza de los hombres (80); la Guayaba tiene su cabeza canosa (99); María, la Terril, se ha relacionado con más de mil varones; la Fierro ha trabajado tanto que su vagina, según el poeta, es de acero; la Guisuco, cuya cantidad de caballeros con los que se ha prostituido supera a los indios aniquilados por Cortés; y la Temprani-

<sup>15</sup> Las jóvenes se iniciaron en este oficio regularmente a partir de los catorce años y sus familiares las orientaron hacia esta profesión.

lla, quien manifiesta destreza y habilidad, porque empezó muy joven a prostituirse.

Un registro de enfermos, parecido al de la guía mexicana, también se revela en el poemario: las sifilíticas encabezan esta lista, pues el morbo gálico fue uno de los problemas de salud que enfrentó la sociedad novohispana. En Europa durante el siglo XVI causó grandes estragos y en Nueva España tanto españoles como indios manifestaron la enfermedad. Algunas de las mujeres públicas llegaron a contagiarse de sífilis, enfermedad que causó pavor entre la población (Muriel 1991a, 156).<sup>16</sup> Entre las meretrices que contrajeron sífilis en sus batallas veniales se encuentra Anita, quien, a pesar de su infección, se continúa prostituyendo; la Calva, la cual ha recurrido a varios remedios con hierbas para curar su morbo gálico, sin tener éxito (55); y, finalmente, la Tiñosa, cuya cabeza ha resentido las consecuencias de esta enfermedad, pues le ha causado alopecia. Dejando a un lado a las sifilíticas, también aparece en el poemario María, la Terril, quien sufre de hipocondría y alferecía. Por último, se mencionan los padecimientos de un hombre, el amante de la Castillito Juliana, que tiene una apostema.

Otra lista la constituyen las meretrices grotescas que se presentan en *Guía de forasteros de México*; aquí figuran: la Meona, pues se orina durante la cópula (38); la Tompiate, quien es hermafrodita (41) y debió tener, como su alias lo sugiere, testículos, al igual que una vagina; quizá esta rareza dentro del mundo de la prostitución debió atraerle más clientes, quienes tendrían otras

<sup>16</sup> Debido a que la capital virreinal carecía de un sitio donde acogiesen a los infectados y se les dieran los auxilios médicos usuales, Juan de Zumárraga destinó unas casas para los bubosos, nombre que también recibían dichas personas, pues una de las consecuencias de la sífilis eran los tumores blancos presentados en el cuello o en las axilas: “El arzobispo colocó a su hospital bajo el amparo de los santos médicos Cosme y Damián, y le dio por título el de Amor de Dios” (Muriel 1991a, 156). Dentro del hospital se ofreció asistencia religiosa y clínica a los contagiados. Otros hospitales a lo largo del virreinato destinaron salas para los sifilíticos. El tratamiento utilizado para combatir el mal de bubas fue la unción, la cual era una aplicación en la piel dañada con unguento mercurial; el uso del metal era favorable, ya que eliminaba la enfermedad.

orientaciones y preferencias sexuales;<sup>17</sup> la Tortosa, la que tiene una enorme joroba (43); y Manuela, la Coja, que, como su sobrenombre lo indica, tiene una pierna más corta.

Un repertorio de diversiones se manifiesta en la obra; algunos de los nombres de las prostitutas o sus mismas características aluden a las corridas de toros (la Torito o la Toreadora), las peleas de gallos (Lorencita, Isabel o la Castillito Juliana); y los juegos de naipes.<sup>18</sup> Respecto a estos últimos, varios motes de las meretrices se relacionan con los palos, las figuras y los lances de la baraja española. Así, la Monte Gallo Regina hace referencia a uno de los juegos de azar más comunes de Nueva España, es decir, el monte o parar (véase nota hecha al verso 126 de esta edición). Asimismo, los cuatro palos que componen las barajas españolas se localizan en el poemario: la Dorada representa el as de oros (15); la Campanita Tonchita, el de copas, pero una copa invertida (19); Anita, la Porras, el de bastos (84); y la Espada Ana, el de espadas (32).

Además, ya que la imagen de la carta de la sota es un infante o un paje, María, la Ballesteros simbolizaría la figura de la sota, pues el apellido de esta prostituta indica un vínculo con los soldados ballesteros de infantería, cuya arma fue utilizada durante las guerras medievales; la Buen Caballo representaría la figura del caballo. Cada una de estas décimas, donde aparece dibujada una meretriz, sería una carta de la baraja española, cantada o jugada por el poeta. Asimismo, en el poemario se hace referencia

<sup>17</sup> Sobre casos de hermafroditismo en la prostitución, Guido Ruggiero, en *The Boundaries of Eros: Sex Crime and Sexuality in Renaissance Venice*, señala que en Venecia, en el siglo XIV, existió un hermafrodita llamado Rolandino Ronchaia, que después de haber sido educado como hombre y haber estado casado, sin poder cumplir con sus deberes maritales, pues no tenía erecciones, decidió abandonar a su esposa y vivir como una mujer. Cuando asumió su papel de Rolandina, así se hacía llamar, se desempeñó como prostituta por largo tiempo y tuvo éxito con muchos hombres. Al darse cuenta las autoridades lo condenaron a muerte (1985, 136).

<sup>18</sup> Las autoridades reales y eclesiásticas novohispanas consideraron las pulquerías y vinaterías centros de desorden, pues los propietarios permitían en su interior la música, los bailes, las comidas y los juegos de naipes, los cuales conducían a las apuestas y a las riñas (Viqueira 1987, 169-219).

al juego de damas: el apodo de la prostituta llamada Pie de Gallo alude a un lance de este juego.

Un último registro en el poemario se compone de las diversas formas de realizar el acto sexual; la más privilegiada de éstas es la heterosexual; sin embargo, existen dos prostitutas en la obra que son bisexuales: la Escalante y Rosa; a ambas les gustan tanto los hombres como las mujeres. El coito vaginal es el más practicado por las meretrices y sus clientes, a excepción de la Bocabajo, quien, como su nombre lo indica, copula boca abajo y, según el poeta, de una manera que impide el embarazo; la descripción del proceder de la Bocabajo y, en especial, el cuestionamiento del autor sugieren el coito anal: “Muchas dudas me motiva/ sin que el modo pueda hallar/ del negocio de engendrar/ en esta buena mujer/ pues *Bocabajo* ha de ser y bocarriba ha de estar” (58). Sobre las posturas para copular sólo se menciona una, donde la mujer se encuentra abajo y el hombre encima, así lo evidencian la Mira Cielos y Pepa Figueroa; cabe destacar que el poeta prefería otras posiciones, eso se puede observar en la décima 37, en la que expresa, acerca de la Mema: “siempre se queda debajo,/ que es lo peor en mi sentir”.

Se manifiestan otras tendencias durante el acto sexual: la Amozoqueña chifla al consumarse la relación; la Matraca y María la Ballesteros ejercen su oficio completamente desnudas, algo que no fue muy usual para la época, pues por lo regular el acto sexual se hacía con vestimentas que cubrieran gran parte del cuerpo y sólo expusieran lo necesario; la Limosna es *voyeur*, le agrada mirar el cuerpo desnudo de los varones; Jacinta gusta de escuchar los sonidos de su cama mientras copula; la Medio Cuerpo, por medio del olor de los hombres, elige a su próximo cliente; la Colegiala obtiene mayor placer acariciando a los varones que cuando éstos la penetran; finalmente, tanto Juanita como Manuela, la Coja, no se mueven durante el coito: permanecen estáticas. Esta última información es destacable, porque al negarse el movimiento corporal de Juanita y Manuela, también se estaría aceptando que una parte considerable de las prostitutas sí se movía durante el acto sexual, ya fuera porque gozaba o para dar placer al cliente.

Es importante señalar que varias de las meretrices descritas en *Guía de forasteros de México* gozan del acto sexual; desean participar en esta práctica, porque les produce sumo placer; entre éstas se hallarían la Panochera Corrillos, Ciprianilla, la Monte Gallo, la Gata Tules (69), la Pípila Mariquita (44), Bárbara, la Culo Hondo,<sup>19</sup> Anita, la Corte, Sánchez Pepa (62), la Sábado de Gloria (63), la Bergara y Ursulilla (96). Incluso, se menciona a tres putas alcanzando el orgasmo: la Culo Alegre Vicenta (52), Montañó y la Derrepente (39-52). La fogosidad de estas mujeres resulta tan inmensa que ejercen su oficio incluso cuando tienen el periodo menstrual, tal es el caso de la Torito. Esta última práctica estaba prohibida por la Iglesia, pues siguiendo las reglas que Dios dictó a Moisés, se demandaba que durante la menstruación no se tocara carnalmente a una mujer (Levítico 18:19), pero la Torito obviamente quebranta este precepto.

En el poemario, también, se citan a las mujeres públicas que recurren a la preparación de brebajes con su sangre para atraer a los hombres, como sucede con la prostituta apodada la Peregrina. Desde siglos anteriores, a las mujeres y, en especial, a las alcahuetas se les había relacionado con la hechicería.<sup>20</sup> Las terceras proporcionaban a sus protegidas “bebedizos elaborados con polvo de uñas, sesos de animales, huesos humanos, sangre menstrual, así como hechizos a base de hierbas; todo lo anterior con fines amorios” (Rodríguez 2000, 16).<sup>21</sup> El objetivo de la hechicería consistía en obtener cierto control sobre los amantes, poder que se les negaba a determinadas mujeres por su posición social y económica.<sup>22</sup> Las mujeres, como la Peregrina, suponían

<sup>19</sup> Durante el siglo XVIII, la profundidad de la vagina se asociaba a un mayor placer sexual; en el *Arte de las putas* de Nicolás Fernández de Moratín aparece una meretriz llamada Pepa, la Larga, cuyo sobrenombre alude a una vagina honda.

<sup>20</sup> En Nueva España, a las personas que recurrieron a esta práctica se les denunció ante la Inquisición.

<sup>21</sup> Además de suministrarles filtros y amuletos para atraer a los hombres, les facilitaban brebajes para abortar.

<sup>22</sup> A decir de Lavrin, “muchas veces, las mujeres usaban desechos de la menstruación o el agua que utilizaban para lavar sus ‘partes íntimas’ para

que los brebajes servían de apoyo para mantener a sus clientes apegados a ellas y para garantizar su sustento económico.

Asimismo, en la Peregrina, a decir del poeta anónimo, están equilibrados tanto el interés por el dinero como el deseo impetuoso de poseer carnalmente a los amantes. Estas dos motivaciones son lo suficientemente poderosas para que esta meretriz recurra a estas prácticas mágicas, según se señala en la décima y en la glosa que la acompaña. Además de citar a las mujeres más fogosas de este oficio, el autor rememora a las frías, como la Tapatío, en cuya décima el término “babosidad” debe asociarse con la persona sin energías, que no tiene las condiciones necesarias para realizar determinados actos (98).

Los clientes de las prostitutas también encuentran un lugar en el poemario; estos hombres son señalados por el autor de diversas formas: niños, tontos, léperos, nobles, plebeyos, criollos, chinos, chicos, grandes, viejos, mozos, varones, vecinos, pobres o ricos. A menudo estos regalan sus pesos, tostones y duros; pero, a pesar de que pierden sus bienes, ellos gozan de la compañía de estas mujeres, las buscan y se dejan seducir. Ambos géneros hallan placer y satisfacción en esta práctica, aunque a veces ésta trae sus desventajas, como la enfermedad, la violencia, el desorden y la mentira, sinsabores de los que da cuenta detalladamente el poemario.

En suma, *Guía de forasteros de México* reconstruye el mundo de la prostitución novohispana del siglo XVIII, para ello se apoya en el modelo de las guías de forasteros, del cual retoma algunos elementos y los adecua a las necesidades de un tema que oscila entre lo sórdido y lo festivo. El poemario intenta divertir y entretener a su lector a expensas de un modelo serio y formal, en el que, como señala Francisco de Solano, no se manifiesta “el fervor humano, la virtud y los defectos de sus habitantes, no se plasma ni la alegría ni el dolor. Y cuando aparecen se dibujan

---

elaborar los alimentos o bebidas embrujados que servían a sus maridos [o amantes]. Evidentemente, la lógica que sustentaba este proceder es la idea de la ‘extensión metafórica’, por medio de la cual la ingestión de las esencias corporales femeninas trabajaban, análogamente, para subyugar, dominar o atraer al hombre que las consumía” (1989, 199).

sin sangre, ni llanto, sin olor y sin sonrisas [...] apenas y entra el ciudadano corriente” (Almonte 1997, X); al contrario de estos impresos, el poemario resulta cálido, con más vida, unas veces estremecedor y otras humorístico.

El poemario inaugura en México la aparición de textos literarios que utilizarían el término “guía de forasteros” como título, un ejemplo de estas obras escritas con posterioridad se encuentra en *México por dentro o Guía de forasteros*, poema que en 1812 escribe Joaquín Fernández de Lizardi para advertir a su supuesto amigo Fabio del tipo de personas que encontraría en la Ciudad de México, los lugares donde las hallaría y algunos consejos para evitarle agravios. Esta obra retoma el sentido de guía como un manual de viajero, por lo que muestra a los habitantes más importantes de la ciudad: damas, currutacas, mujeres bellas, casados, enamorados, pretendientes, pobres, vanidosos, embusteros, valentones, tacaños, jugadores, borrachos, rebeldes, lisonjeros, amigos, dementes, entre otros; no se olvida de las alcahuetas, lenones y mujeres públicas. Este poema se vincula con *Guía de forasteros de México*, porque también es una guía, si no de la clandestinidad, sí de las calles donde se ubican los hombres y las mujeres más inmorales de la ciudad, aunque también presenta a algunos pocos virtuosos; es decir, la obra de Lizardi se configura como una sátira que ofrece un recorrido por la Ciudad de México, en el que se destaca a los habitantes más distinguidos por sus cualidades morales. También se relacionan ambos textos, porque en los dos aparece la figura de la prostituta y la de la alcahueta; asimismo, en el poema de Lizardi se señalan diversos espacios que desde el periodo colonial estaban asociados con zonas de tolerancia, tal es el caso del Portal de los Mercaderes y la calle de las Gayas. *Guía de forasteros de México* es un texto que abre un mundo de posibilidades para utilizar el género en el nuevo mundo.

Además de que el poemario puede concebirse como una guía que ofrece un recorrido por las zonas donde se ejercía la prostitución en la Ciudad de México del siglo XVIII, se puede visualizar como una especie de tratado, compendio o estudio integral

sobre la prostitución novohispana, ya que esta obra al intentar reconstruir este fenómeno ofreció no sólo a los forasteros y a los nacionales de su tiempo una guía con las características más significativas de este oficio, sino también legó a la historia de la prostitución un texto que brindaba referencias sobre las distintas formas de practicar el amor venial en Nueva España y los diferentes actores que participaron en este oficio. En *Guía de forasteros de México*, aparece resumida y ejemplificada la prostitución de tipo familiar, la que había en congaes o burdeles, la que ejercían los proxenetas, en especial, las alcahuetas y la que hubo en calles, tabernas y teatros; se muestran, también, los diferentes grupos raciales y sociales que participaron en ésta, incluidos los clientes; la vida familiar, conyugal y los descendientes de algunas mujeres, los padecimientos, etcétera; la obra se configura como una especie de sumario de la prostitución colonial. Esta información, así condensada y presentada, sólo se podrá encontrar en los estudios de historiadores de este fenómeno pertenecientes al siglo XX, como en los de Ana María Atondo Rodríguez, quien ha reconstruido y fundamentado a partir de varios documentos, muchos de ellos privados y secretos, el amor venial en el México virreinal. Resulta sumamente llamativo que los datos relacionados con la prostitución en el siglo XVIII novohispano expuestos en los estudios invaluable de Atondo Rodríguez se puedan identificar y verificar en este poemario, por lo que este texto manuscrito bien podría utilizarse como otra fuente sobre la prostitución colonial, *mutatis mutandis*, pues no se debe olvidar que también se está tratando con una obra literaria, en la que se recrean algunos elementos y se inventan e imaginan diversas situaciones.

Como se puede observar, la lectura realista, planteada por Margarita Peña, puede resultar funcional para interpretar este poemario, siempre que no se lea literalmente cada verso y se lleve al extremo de creer que cada prostituta ahí representada tuvo su doble de carne y hueso, antes bien se puede concebir *Guía de forasteros de México* como una obra realista porque retomó ciertos hechos de la realidad novohispana para construir un microcosmos de la prostitución colonial. Cabe también destacar que

una de las virtudes de la literatura a lo largo del tiempo ha sido la de evidenciar ciertas realidades, conflictos y problemas de la sociedad, así como la de organizar algunos hechos y dar explicaciones de determinados acontecimientos históricos y sociales, incluso antes que otras disciplinas, por lo que *Guía de forasteros de México* se puede entender como un intento de darle forma y orden a aquella información que estaba dispersa, que la mayoría conocía, sobre la prostitución en la Ciudad de México durante el siglo XVIII. Una realidad en la que las prostitutas estaban marginadas por los discursos oficiales de la época. *Guía de forasteros de México* es la primera obra en Nueva España en hacer pública este tipo de información con tanto detalle, pues si bien las autoridades reales y religiosas novohispanas conocían el fenómeno de la prostitución y hasta participaban en él, en muchas ocasiones intentaron negar esta práctica en Nueva España; recuérdense las palabras del edicto de 1785 para tratar a las mujeres públicas del poemario: “que se *supone haber* en esta Ciudad”. Con los términos “se supone haber” se ponía en duda su existencia, lo cual demostraba cómo esta institución negó y ocultó el mundo de la prostitución. El poemario, además de evidenciar esta marginación, muestra otros problemas que las meretrices enfrentaban en su vida diaria, como distintas enfermedades venéreas, la necesidad de sostenerse y sostener a sus descendientes, la violencia que ejercían sus parejas, clientes o compañeras sobre ellas, la pobreza y la miseria, etcétera. Otra realidad que hace patente esta obra es el carácter activo que tenía la mujer en el acto sexual y el placer que podía alcanzar por medio de su sexualidad, temas tabús durante la época y que el texto expone abiertamente.

Concluyo este apartado indicando que el poemario se vale de un modelo que servía para manifestar el poder y los alcances normativos que tenía la Corona en sus territorios hispánicos; con estos impresos oficiales (como las guías de forasteros) se intentaba dar una imagen de un gobierno estable, organizado, perfectamente estructurado, a los extranjeros y a los nacionales; contrario a esto, el mundo que es presentado en el cuadernillo poético dista mucho de las políticas de control que mostró el

gobierno borbónico en las instituciones económicas, sociales y religiosas del siglo XVIII, pues aunque hubo intentos de controlar a las prostitutas al concentrarlas en “casas para las mujeres públicas” y en recogimientos (Atondo 1992, 38-39), su movilidad e independencia mostradas en *Guía de forasteros de México* evidencia un panorama opuesto a ese mundo ordenado y regulado que pretendían alcanzar las autoridades reales. El poemario revela que, además de no poder concentrarlas en un espacio determinado, las actividades de estas mujeres escaparon de su vigilancia y, lo que es más subversivo, usurparon nuevos espacios para ejercer su oficio, lugares que eran fruto de las ideas ilustradas de modernización y progreso que traía el gobierno borbónico, como las calles, plazas, paseos, teatros, etcétera. *Guía de forasteros de México* viene a exhibir el fracaso de ese gobierno autoritario y controlador; el poemario, al servirse de los mecanismos que los Borbones usaron para mostrar su gloria, como son las guías de forasteros y los espacios públicos modernos, demuestra el resultado adverso de algunas de sus políticas de control.

## Filiaciones literarias

### INTERTEXTUALIDAD CON *LA HUERTA DE JUAN FERNÁNDEZ*: EL JARDÍN Y EL DISFRAZ

El nombre asentado en el último verso de la “Carta del autor a un amigo [que] le pidió esta obra”, es decir, Juan Fernández, evidencia una relación intertextual entre el poemario y *La Huerta de Juan Fernández*, “comedia de enredo” escrita en verso, hacia 1626, por Tirso de Molina.<sup>1</sup> Dos rasgos de esta obra se encuentran en estrecha relación con *Guía de forasteros de México*: el primero, el uso del disfraz; y el segundo, la configuración del espacio como “un jardín de amor”.

La historia de *La Huerta de Juan Fernández* se resume de la siguiente manera: dos mujeres, doña Petronila y Tomasa, viajan a la ciudad de Madrid disfrazadas de hombres, con el objetivo de hallar a dos caballeros, don Fernando y Mansilla, quienes, respectivamente, les han prometido desposarlas; sin embargo, en esta ciudad don Fernando se enamora de la condesa Laura y olvida la promesa que ha hecho en Sevilla; por su parte, el soldado Mansilla no pretende cumplir el juramento realizado mientras no sea capitán; por esta razón, se dedica a hacer méritos con su amo, don Fernando. A su vez, la condesa Laura es cortejada por su primo, el conde Galeazo Malatesta, al que corresponderá finalmente. Tanto Petronila como Tomasa recurren al disfraz,

<sup>1</sup> Se entiende por intertextualidad la “relación de copresencia entre dos o más textos, es decir [...] como la presencia efectiva de un texto en otro” (Genette 1989, 10).

una y otra vez, para poder alcanzar sus fines: encontrar a sus amados y casarse con ellos.

Petronila y Tomasa asumen varios papeles; cada una de ellas toma cinco diferentes personalidades: por un lado, Petronila, quien es una dama sevillana, se transforma en don Gómez, el cual se proclama ante el conde Galeazo como el amante de Laura; luego, se vuelve el criado de este mismo conde para presentarse ante la condesa Laura; más adelante, se convierte en el conde Galeazo para desenmascarar a don Fernando, el cual aparenta ser jardinero para conquistar a Laura; finalmente, Petronila finge ser la esposa de don Gómez, al que, también, representa. Por otro lado, Tomasa, labradora de Toledo, es el señor Vargas, quien, a su vez, se transforma en el lacayo de don Gómez, cuya alianza les permite alcanzar sus objetivos; después se convierte en un conde gracioso y necio, que personifica a Galeazo; también, se vuelve lavandera para encontrarse con Mansilla en la Huerta; por último, Tomasa simula ser doña Inés, antigua enamorada de don Fernando. Estas mujeres, en total, representan diez personajes. Berta Pallares señala que en “esta comedia el disfraz tiene muchas derivaciones. Si bien, en líneas generales, doña Petronila es don Gómez y Tomasa es Vargas, a lo largo de la comedia son muchas las situaciones en que son y no son la misma persona, verdadero ‘engaño ante los ojos’ ” (Molina 2001, 20). Efectivamente, el disfraz en *La Huerta de Juan Fernández* resulta de suma importancia, pues este rasgo dota de dinamismo la obra; el recurso del disfraz se localiza también en *Guía de forasteros de México*, sólo que con un enfoque distinto.

En el poemario, las prostitutas adoptan un nombre diferente al suyo para ejercer su oficio; la elección de este mote depende de sus virtudes, defectos o hábitos. Esas mujeres, al comenzar a prostituirse, son rebautizadas por ellas mismas, por sus clientes o por sus compañeras de trabajo. El sobrenombre asignado les sirve para desenvolverse; en él se cifra una vida distinta, la cual adopta “nuevos lenguajes, formas de comportamiento, de trato, actitudes, movimiento corporal, indumentaria”, entre otras características (Lagarde 2005, 615). El apodo se convierte en su nombre de

batalla, detrás del cual se esconde otra personalidad, cuyas peculiaridades no son aptas ni propias para la prostitución, al punto de que llegan a contrastar con este oficio; de ahí la pertinencia del disfraz, con el que pueden realizar distintas actividades a las habituales, pues les da la libertad para hacerlas.

En *Guía de forasteros de México* las meretrices son presentadas por nombre propio, apellido, lugar de procedencia, sobrenombre o la combinación de estos elementos. Más de la mitad de las prostitutas en el poemario recibe un alias, el cual hace referencia a sus distintas cualidades. Así, algunos de los mote tienen una connotación sexual, tales como Bárbara, la Culo Hondo, Vicenta, la Culo Alegre, la Bocabajo, la Colchones, la Derrepente, la Medio Cuerpo, la Mira Cielos, la Panochera Corrillos, la Toreadora Rita, la Tempranilla, la Mochito, la Sábado de Gloria, la Tesupo, la Tompiate y Tules, la Lujuria; la fogosidad y las preferencias sexuales determinan el apelativo de estas prostitutas.

Otras putas, por comportarse o parecerse a algún animal, tienen un apodo relativo a éstos: la Buen Caballo se deja ensillar y montar; el mejor atractivo de Mariquita, la Pípila, resulta ser la pluma, es decir, su actitud y apariencia; la Mona suele morder y ladrar como una fiera; Pepa, la Cotorra, no deja de hablar y por habladora “parece una chachalaca”, aunque, según el poeta, “es una buena zorra”, es decir, una útil y servicial prostituta (vv. 218-219); la Pescado Blanco, a decir del autor, no debería admitir ese calificativo, ya que no se asemeja, “ni en color ni en calidad” a éste (v. 228); la Pie de Gallo subyuga a los varones; la Monte Gallo, por violenta, simula un gallo de pelea; Tomasa, la Sierpe Santa, corrompe y seduce a los hombres; la Torito tolera que cualquiera le haga la faena, esto es, la goce; y Tules, la Gata, se encuentra todo el año ansiosa por copular, a diferencia de las gatas, las cuales sólo lo hacen en los periodos de celo. Estas diez mujeres, por sus atributos y descripciones, podrían conformar un bestiario. El autor, a pesar de que a ciertas prostitutas no les otorga un sobrenombre relacionado con algún animal, representa a varias como bestias: Pepa, la Herrera, es una leona; Bárbara, una fiera; la Guayaba, una perra; y la Castillito Juliana, un gallo. Al respecto,

cabe señalar que dentro de la literatura misógina de la época un motivo recurrente fue la asociación de la mujer con distintos animales. Es posible que el autor anónimo esté apelando a esta tradición al caracterizar a las prostitutas como bestias.

Algunas meretrices son bautizadas de acuerdo con la relación que establecen con la comida: la Pontedurera vendía un dulce conocido como ponteduro; la Bienmesabe, por agradable y apetitosa, le colocaron un alias que alude a un postre; el mote de la Panochera Corrillos, además de hacer referencia a los órganos genitales de la mujer, puede señalar un vínculo con las panochas, antiguas golosinas de México; la Epazote, cuyo nombre alude a la hortaliza endémica de México, resulta similar a una planta, pues siempre retoña cuando los varones la desfloran; la Guayaba seguramente cuando comenzó a prostituirse era jovencita, tierna, pero ahora al ser veterana, se le compara con la cebolla, pues tiene la cabeza canosa y el rabo verde, como dicta la frase coloquial; y la Guisuco, a quien el comercio carnal le ha dado experiencia y madurez, de tal forma que ya se encuentra en mal estado.

Finalmente, otras prostitutas reciben un sobrenombre dependiendo de su comportamiento y sus características más representativas: la Espada Ana es filosa y dañina; Anita, la Corte, corteja a cuanto hombre conoce, aunque éste no le agrada; Anita, la Porras y la Huesitos resultan molestas y obstinadas; Anita, la Tlaxcalteca, quizá descende de indígenas; la Calva y la Tiñosa presentan distintas enfermedades, las cuales les han causado alopecia; la Cambray abraja a muchos varones; la Carnicera devora y destruye a sus pretendientes; la Conguito pertenece a la raza negra; la Chilapa, cuyo cuerpo parece un mapa de la población que recibe ese mismo nombre, muestra los cuatro elementos: tierra, agua, fuego y aire; la Chiqueadora solicita de sus clientes mimos y cariños; la Dorada se parece al oro, ya que con ella se alimentan todos; la Engrilladita seduce y aprisiona a los mozos; la Favila, dependiendo de la situación asume cómo actuar, unas veces fuerte y otras blanda; la Fierro tiene una vagina resistente, como hecha de fierro o de acero; la Limosna recibe a todos por caridad; Manuela la Coja sufre de una pierna coja; María, la

Terril y la Moco aparecen desaseadas; la Matraca hace toda clase de ruidos; la Mema no muestra iniciativa ni ingenio en el acto sexual, por esto la consideran tonta; la Meona se orina durante el coito; la Peregrina viaja de un lugar a otro; Rosa, la Muda, habla poco o carece de voz; la Tirana es cruel con las mujeres y dadivosa con los caballeros; y a la Campanita Tonchita la toca cualquier hombre, porque siempre los está llamando.<sup>2</sup>

El papel principal en *La Huerta de Juan Fernández* y en *Guía de forasteros de México* recae en las mujeres, quienes recurren al disfraz para poder acercarse y subyugar a los hombres: por un lado, Petronila y Tomasa buscan a sus futuros esposos y, por el otro, las diferentes prostitutas del poemario van al encuentro de sus clientes, con los que entablan vínculos comerciales. En ambas obras, el disfraz le confiere al sexo femenino otra identidad, la cual, a diferencia de su personalidad, posee las cualidades necesarias para alcanzar determinados objetivos; así, le proporciona diversas ventajas a este género; además, el representar a otro personaje les brinda a estas mujeres seguridad y confianza, elementos indispensables para lograr sus metas.

Respecto a la configuración del espacio, en la comedia de Tirso de Molina se aluden diversos lugares: Lima, Milán, Sevilla, Málaga, Jaén, Córdoba y Toledo, pero la mayor parte de las escenas sucede en la ciudad de Madrid, precisamente en la famosa Huerta de Juan Fernández, celebre, durante el siglo XVII, por albergar “escenas de amor y celos, desafíos sin testigos, y conspiraciones de corte, que tanto dieron que hacer [sic] a los alcaldes [...] y a los ministriles del Tribunal de la Fe, sin contar la omnipotencia del soberano” (Molina 2001, 247).<sup>3</sup> En la obra, aparece una

<sup>2</sup> Si los sobrenombres de las prostitutas del poemario pueden sorprender y parecer invención o desparpajo del autor anónimo, algunos documentos de procesos seguidos por la Real Sala del Crimen de México evidencian que en la realidad novohispana diversas cortesanas tenían alias igual de ingeniosos, como la Chinche, la Sedasito, la Vende Barato, la Dijome, la Algodocitos, la Manteca, la Migajita, la Chata, la Molinera, la Cometa, la Chirimía, la Chorrada, entre otros (Atondo 1992, 186-188).

<sup>3</sup> Acerca de la Huerta de Juan Fernández, Ricardo Sepúlveda, en 1898, decía: “Las *matinéés* de la Huerta no fueron menos divertidas que los paseos y

descripción extensa del jardín, de sus flores y sus fuentes; ahí, Fernando y Laura viven un idílico amor; gozan de días apacibles, mientras Petronila no entra en escena. Las flores cultivadas y cortadas por el jardinero, disfraz utilizado por Fernando, simbolizan los sentimientos de este caballero, los cuales son obsequiados en forma de ramillete a su amada condesa. En este espacio se crea el ambiente idóneo para despertar el amor entre los hombres y las mujeres. Por esta razón, Berta Pallares ha señalado que en “la comedia la Huerta es una especie de ‘jardín de amor’ ” (Molina 2001, 30). Sin embargo, dependiendo de la perspectiva, ese lugar puede provocar placer o sufrimiento: mientras Fernando y Laura disfrutaban de su romance, Petronila, sin dejar de admirar el esplendor de la Huerta, se atormenta al contemplar los galanteos de esos dos enamorados. Así, en *La Huerta de Juan Fernández* conviven, al mismo tiempo, sentimientos opuestos.

*Guía de forasteros de México* se puede concebir también como un “jardín de amor”; la disposición de los espacios en el poemario, todos relacionados, de alguna manera, con la prostitución, crea la imagen de la Ciudad de México como un huerto colmado de flores y jardineros. En cada uno de estos lugares, ya sean los congaes, el teatro, las calles o los paseos, se localizan

---

las meriendas, porque después de oír misa con sermón, todas las damas acudían a la Huerta a *chapinear*, por no decir a picardear, y pronto se entablaban conversaciones amenísimas, en que salían a relucir las intrigas aristocráticas y las galanterías más reservadas [...] Había algunas [damas] servidas por un solo galán; otras que creían serlo por muchos y no lo eran por nadie; otras que hubieran querido serlo por amantes diferentes de aquél que las galanteaba, y otras, en fin, que hubieran deseado ser las únicas servidas a la vez por todos los hombres de Madrid y sus contornos. De aquí nacían relaciones de amistad o enfriamientos rencorosos, según que los respectivos galanes eran amigos o adversarios [...] Unos paseaban a orillas de la noria, otros por los senderos del jardín, otros sobre la terraza y el *gazon*, solos o en grupos, según el humor en que se encontraban, si estaban o no de monos [...] No era posible encontrar un sitio más agradable en la hermosa estación de la primavera, ni una concurrencia más escogida y galante para departir en sociedad sobre los temas favoritos que eran la murmuración y el estilo de vestir” (Molina 2001, 247-248). La Huerta fue mandada a construir por el regidor madrileño Juan Fernández; en su honor este jardín recibió ese nombre.

numerosas flores, representadas por las mujeres, quienes son cultivadas y cortadas por diversos jardineros, esto es, los clientes de las prostitutas; en este jardín la pasión y el placer se encuentran en apogeo; hombres y mujeres se regodean, cortejan, enamoran e intiman. Esta otra Huerta de Juan Fernández brinda, dependiendo de las circunstancias, alegría o sufrimiento a sus huéspedes: unas meretrices gozan de las ventajas del comercio carnal, tales como el dinero o el sexo, y otras sufren las consecuencias de esta actividad, la violencia o las enfermedades venéreas; en cuanto a los varones, la situación resulta similar: en ocasiones, éstos obtienen satisfacción de las prostitutas y, otras veces, deben tolerar sus chismes, enredos y padecimientos. Pese a las ventajas o desventajas, el poemario muestra un espacio dispuesto a recibir a nacionales y a extranjeros; ahí se puede acoger cualquiera que lo desee, cualquiera que se aventure o atreva.

Además de *Guía de forasteros de México*, la concepción del “jardín de amor” se hallaba en otros textos sobre prostitutas del siglo XVIII;<sup>4</sup> en la metrópoli, una obra ejemplar con esta concepción resulta ser el *Jardín de Venus*, cuaderno del fabulista Félix María Samaniego, quien, hacia 1780, en el Seminario de Nobles de Vergara, compuso unos poemas eróticos acerca de prostitutas, homosexuales, religiosos y monjas, los cuales, más tarde, en 1792, constituirían el volumen antes mencionado.<sup>5</sup> *Jardín de Venus* se conforma de 38 composiciones, de las que se desprende una crítica mordaz a los miembros de la Iglesia, pues los vicios de diversas órdenes son expuestos. Aunque en varios poemas aparecen distintas mujeres ridiculizadas por su liviandad, sólo en cinco composiciones se menciona claramente a la prostituta: “El ajuste doble”, en el que una meretriz se ve timada por un mozuelo astuto; “La poca religión”, en el cual el marido de una puta se queja de la descortesía de un cliente; “La sentencia justa”, en el que una mujer pública acude ante un comandante para

<sup>4</sup> La concepción del “jardín de amor” quizá está relacionada con el tópico literario del *locus amoenus*.

<sup>5</sup> Debido a unos poemas satíricos y eróticos, en 1792, la Inquisición entabló un proceso contra él, por lo cual el autor se asiló en un convento de Bilbao.

exigir el pago exacto por sus servicios; “El voto de los Benitos”, en el cual unos frailes deciden asistir con unas meretrices para calmar su ansiedad; y “El cabo de vela”, en el cual una alcahueta confunde el miembro viril con una vela.

*Jardín de Venus*, como el título lo indica, presenta múltiples situaciones eróticas; la candencia y fogosidad se evidencia en ambos géneros, hombres y mujeres disfrutaban, sin ningún prejuicio, el mayor obsequio de Venus: el amor. En la obra se alude a diversos lugares de la corte metropolitana, que son posesiones de la diosa, quien asume el papel de anfitriona de este imperio. El poder de esta deidad es inmenso, ya que cualquier mortal sucumbe ante ella; ni los preceptos religiosos ni los morales, resultan suficientemente fuertes para que tanto clérigos como monjas no le rindan pleitesía; así, las relaciones carnales se convierten en el motivo principal de las 38 composiciones.

Resumiendo, entre *Guía de forasteros de México* y *La Huerta de Juan Fernández* existe una relación intertextual, establecida mediante dos recursos utilizados por Tirso de Molina: el disfraz y la concepción de la obra como un “jardín de amor”; en ambos textos, el disfraz resulta un recurso eficaz, pues por medio de él las protagonistas, revestidas con otra identidad, alcanzan sus objetivos. La noción de una huerta de amor le confiere a cada una de estas obras una unidad diferente a la que poseen, pues, indistintamente de los temas que ambos escritos presentan, la comedia y el poemario configuran, con distintos elementos, un espacio destinado para el amor. Finalmente, la presencia de dicha concepción en otras composiciones, tales como el *Jardín de Venus*, cuadernillo creado en el mismo periodo que *Guía de forasteros de México*, sugiere que algunas ideas eran comunes en la época y que diversos autores bebían de fuentes similares.

#### TRADICIÓN LITERARIA SOBRE PROSTITUTAS: DE *LA CELESTINA* HASTA EL *ARTE DE LAS PUTAS*

En el primer capítulo se indicó que la creación del poemario novohispano debió tener dos fuentes: el conocimiento profundo

del fenómeno de la prostitución en Nueva España durante el siglo XVIII, aspecto que ya se exploró en el segundo capítulo; y el conocimiento vasto sobre la tradición literaria de prostitutas, que le ayudó al poeta a nutrir su poemario y a configurar a varios de sus personajes; corresponde ahora detenerse en esta segunda fuente, es decir, en los motivos literarios relacionados con el mundo de la prostitución que aparecen en *Guía de forasteros de México*.

La tradición literaria de textos que versan sobre prostitutas es bastante larga y antigua. Según Álvaro Alonso, la figura de la prostituta aparece “ya en las cantigas de escarnio y maldecir gallego portuguesas, y se prolonga con los primeros poetas castellanos del siglo xv” (*Carajicomedia* 1995, 19); así, en el *Cancionero de Baena* (1445), al igual que en otros cancioneros posteriores, se presenta de manera regular la meretriz. *Guía de forasteros de México* prolonga temas y elementos que trazaron obras fundamentales de esta tradición literaria, como *La Celestina*, la *Carajicomedia*, *La Lozana Andaluza*, los poemas de Quevedo y, entre otras, el *Arte de las putas*, como ahora se verá.

### La Celestina

A finales del siglo xv, en 1499, comenzó a circular *La Celestina*, obra de Fernando de Rojas donde se pone a funcionar la figura de la alcahueta, la cual alcanza un lugar casi protagónico dentro del texto y se vuelve el hilo conductor de los amoríos de Calisto y Melibea.

Entre las peculiaridades de la alcahueta se encuentra su relación con la hechicería, costumbre utilizada para seducir o manipular a los hombres; la Celestina realiza brebajes y ungüentos para sus protegidas, las cuales los utilizan con el fin de enamorar a los varones. En el poemario novohispano también se alude a los brebajes usados por las mujeres para retener a sus amantes; en la décima 16, donde se describe a la Peregrina, se menciona la sangre menstrual como un ingrediente que se le da a beber a los hombres para atraerlos y conquistarlos. En el poemario

manuscrito también se localiza una tercera llamada Panochera Corrillos, quien, además de comercializar con su cuerpo, provee a los varones de diversas amantes.

*La Celestina* tuvo gran éxito en su época; varias composiciones posteriores tomaron como punto de partida la tragicomedia, entre ellas la *Carajicomedia* y *La Lozana Andaluza*.

### La Carajicomedia

El poema anónimo la *Carajicomedia*, escrito entre 1505 y 1512, apareció en el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, publicado en Valencia en 1519. El título de la composición “es una deformación del de Rojas”, es decir, se encuentra inspirado en el de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, nombre con el que se publicó *La Celestina* de 1502 a 1507. El texto de Fernando de Rojas y la *Carajicomedia* guardan estrecha relación; en el poema surge una alcahueta, la cual sirve de guía a Diego Fajardo,<sup>6</sup> quien, impotente, invoca la ayuda de una tercera para recobrar su vigor sexual; por esta razón se le conduce a un prostíbulo, donde conoce a las meretrices más distinguidas de la Península. Este argumento sirve para presentar un catálogo de putas, recurso literario utilizado desde Homero, a decir de Isabel Colón y Gaspar Garrote (Fernández de Moratín 1995, 69); el catálogo se localiza en diversas composiciones eróticas de la época, un ejemplo del uso de dicho elemento resulta ser “Sátira a las damas de Sevilla” de Vicente Espinel; en *Guía de forasteros de México* también se manifiesta este recurso, como ya se señaló en el capítulo anterior.

Cabe mencionar que la *Carajicomedia* va acompañada de glosas, cuya “función principal es [...] presentar a las prostitutas del poema, mediante una mínima biografía, que incluye normalmente su lugar de nacimiento y residencia, y sus principales hazañas profesionales” (*Carajicomedia* 1995, 9). El poemario novohis-

<sup>6</sup> Diego Fajardo es un “personaje histórico, cuyo padre, Alonso Fajardo, había obtenido de los Reyes Católicos el privilegio de establecer mancebías” (Anónimo 1995, 103).

pano, al igual que este texto, recurre a las glosas o apostillas para dar información adicional de las prostitutas en cuestión. Prosa y verso conviven en ambos escritos.

En la *Carajicomedia* se localizan algunas beatas, costureras y mesoneras, quienes tenían mala fama, pues se les relacionaba con la prostitución; la tradición literaria había mantenido esta idea, la cual se extendería hasta el siglo XIX. En *Guía de forasteros de México* también se halla una falsa beata y una costurera: en la décima 54, se describe a la Montaña, la cual siempre carga un libro y una novena; y en la estancia 61 se ubica la Tamayo, quien constantemente se queja porque debe coser demasiado. Asimismo, en la *Carajicomedia* se presentan varias cojas, las cuales, según Álvaro Alonso, gozaban de fama por proporcionar “un mayor placer sexual” (*Carajicomedia* 1995, 119); al contrario, en el poemario novohispano, en la composición 92, aparece una coja caracterizada por su pereza: Manuela, la Coja, quien le delega a los hombres el mando durante la cópula.

### La Lozana Andaluza

*La Lozana Andaluza* sigue la misma línea inaugurada por *La Celestina*; Francisco Delicado, su autor, se dedica a hacer un recuento de las andanzas de Aldonza, quien, dotada de gran inteligencia, cambia de oficio según su beneficio: luego de ser prostituta se desempeña en la alcahuetería y, más adelante, se vuelve hechicera; así les otorga a diversas mujeres ungüentos, afeites, ensalmos o conjuros para enamorar a los hombres. La Lozana muda de labor por temor a caer en uno de los tres males que destruye a una tercera o a una prostituta: pagar un impuesto a un rufián o a la ciudad por ejercer el oficio, la tortura o la vergüenza pública, y la enfermedad, consecuencias del comercio carnal aludidas desde *La Celestina* que reaparecen en escritos posteriores. Los distintos clientes de Aldonza informan sobre las costumbres de las prostitutas; uno de ellos, el valijero, da cuenta de las distintas meretrices que existen en Roma, de su procedencia y del cambio de nombre; así, proporciona un catá-

logo de putas. En *La Lozana Andaluza* se presenta a los miembros de la Iglesia como clientes asiduos de las prostitutas, tópico utilizado en varios textos de la época.

En la obra de Francisco Delicado, la comida guarda estrecha relación con la sexualidad; ya que el comer se encuentra dentro de las actividades más placenteras realizadas por el ser humano, Aldonza posee un amplio conocimiento culinario, con el cual puede satisfacer a los paladares más exquisitos. En *Guía de forasteros de México* varios sobrenombres de las prostitutas indican un vínculo con los alimentos; estos apodos, como ya se ha señalado, manifiestan las cualidades y atributos de ciertas meretrices.

### *Quevedo y el Siglo de Oro*

El Siglo de Oro español acoge perfectamente a la prostituta; en sus obras aparece citada directa o indirectamente con la intención de divertir o criticar. En el terreno de la poesía, aparecen diversos escritos de tendencia burlesca y mordaz que describen a la meretriz, tal sería el caso de los textos de Francisco de Quevedo, quien satiriza a las prostitutas. Dos textos en prosa suyos resultan ejemplares para mostrar su visión: “Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean”, en el que Quevedo establece el pago otorgado a las prostitutas dependiendo de su aspecto y sus condiciones; y “Premática que han de guardar las hermanas comunes”, en el cual se disponen las reglas a seguir por las mujeres públicas.

### Arte de las putas

En la segunda mitad del siglo XVIII surge el *Arte de las putas*, obra poética escrita por Nicolás Fernández de Moratín, quien, en cuatro cantos, cita los burdeles más importantes de Madrid y a las prostitutas con mayor renombre;<sup>7</sup> asimismo, introduce al

<sup>7</sup> Se desconoce la fecha exacta de la elaboración del *Arte de las putas*; la crítica ha señalado cuatro fechas probables: después de 1769, entre 1771 y 1772, en 1772 o en 1777. El poema fue prohibido por la Inquisición el 20 de junio

lector en los lugares donde se ejerce el comercio carnal de alta e ínfima categoría; el autor caracteriza a la ciudad madrileña como un prostíbulo nocturno; también, podría decirse que el autor anónimo de *Guía de forasteros de México* caracteriza la Ciudad de México como una gran casa de placer, atendida por funcionarias de la carne. El texto de Fernández de Moratín tiene la intención de prevenir a los hombres de la estafa de las mujeres, pues aunque no critica el oficio de putear sí amonesta a los varones que, por ignorancia, se dejan perjudicar y quitar sus bienes; por ello, les enseña trucos y tretas para salir bien librados de la avaricia de las prostitutas. A diferencia de este texto, *Guía de forasteros de México* hace pocas referencias al dinero; sólo en las tres primeras décimas del poemario, donde se describe a la Moco, a la Engrilladita y a la Favila, y en las estancias 16, 57, 72 y 81, en las cuales aparecen la Peregrina, la Pontedurera, las Jamaicas y María, la Ballesteros, se alude a este asunto.

Fernández de Moratín justifica el sexo por ser una necesidad fisiológica; ante esta situación, los hombres no deben prohibirlo, sino organizarlo, lo cual evitaría diversos males. Este autor plantea la existencia de prostibulos económicos, donde no haya enfermedades venéreas, pues éstas han ocasionado grandes estragos a la población. La sífilis, la gonorrea, la sarna, la peste y la viruela son algunos de los padecimientos que acongojan a los varones, por esta razón el autor escribe algunos pasajes didácticos informando a los lectores sobre las medidas necesarias para evitar y controlar esas infecciones: usar preservativos, los famosos “gondones”; abstenerse cuando haya contagio hasta localizar una cura; y no cohabitar con desconocidas. Cita a los médicos más importantes de la ciudad con el objetivo de remediar algunas enfermedades:

Pero si acaso tu salud estragan  
las puercas que lo tienen con gusanos

---

de 1777 (Fernández de Moratín 1995, 13). Recientemente, Philip Deacon ha delimitado las fechas de creación a 1770-1774, de acuerdo con el expediente inquisitorial que encontró sobre el poema de Moratín (2018, 194).

y les huele a chotuno en los veranos,  
Urbina, Juan de Dios y Talavera  
(muy experimentados cirujanos  
en ingles de mancebos disolutos)  
te sajarán con delicadas manos,  
y los humazos del bermellón rojo  
las tenaces ladillas desagarran  
(Fernández de Moratín 1995, 180).

En *Guía de forasteros de México* sólo se mencionan algunos padecimientos de las meretrices sin llegar, el autor anónimo, a aconsejar a los lectores acerca de las medidas y soluciones para su atención. Fernández de Moratín hace una guía de la manera correcta de “putear” y la pone al servicio de los hombres de su época; principalmente está dedicada a los jovencitos que son inexpertos en este arte. Así también, aboga por la legalización del concubinato y de la prostitución, lo cual serviría para proteger la honra de las mujeres castas. Un comercio carnal legalizado evitaría diversos escándalos e, incluso, desterraría el adulterio:

S[i] moderan los gastos excesivos  
que pierden a los jóvenes lascivos,  
y el contagio venér[e]lo se destierra  
de las ardientes ingles, y seguros  
los tálamos nupciales, los futuros  
frutos de bendición esperan ciertos,  
y el infame adulterio aniquilado  
llega en España a ser desconocido,  
y el escándalo siempre aborrecido  
del cielo, no da ya en los ojos castos  
pésimo ejemplo, el daño menor debe  
sufrirse por obviar mayores daños  
(Fernández de Moratín 1995, 129).

*Arte de las putas* y *Guía de forasteros de México* tienen intencionalidades distintas. Para Fernández de Moratín la prostituta se convierte en un objeto que debe comercializarse y disfrutarse; su

obra se dirige sólo a los hombres que desean obtener consejos para llevar una vida licenciosa:

Mas ya mi musa rematar pretende,  
 reduciéndolo todo a una palabra:  
 ser pérfidos importa solamente,  
 y aunque engañes hoy a diez, mañana veinte,  
 tantas putas llovieron a porfía  
 que nunca la mitad hubo que hoy día,  
 y hay donde remudar a todas horas  
 (Fernández de Moratín 1995, 188).

En cambio, el autor anónimo de la *Guía de forasteros de México* evidencia dos propósitos opuestos a los del madrileño: en el primero, aunque el objetivo obedece al uso de un recurso retórico, se enfatiza el destino de sus versos para enmendar la vida de los clientes y de las mujeres públicas. Este propósito se encuentra señalado en el “Proemio”, el “Soneto” y el “Romance”. En *Guía de forasteros de México* —al contrario de Moratín, cuya obra sólo se dirige al sexo masculino— se considera a los dos sexos: al masculino para prevenirlo de perder sus bienes, de contraer enfermedades y salvarlo de una estancia eterna en el infierno; y al femenino para llamarlo a una reivindicación ante Dios y la sociedad. Una segunda intención se descubre en gran parte de las 92 décimas (acaso lo más importante del poemario), en las cuales se advierte más que una censura a la prostitución, una invitación al regocijo, el cual involucre a los dos sexos. La carne resulta apetitosa, llamativa e incita al pecado, se alude a una relación en la que hombre y mujer son dos sujetos activos. Este autor no ve sólo a la prostituta como un simple objeto, sino también como un sujeto que siente, sufre y goza.

Aunque ambas obras muestran intencionalidades distintas, existen varios puntos que las acercan; uno de estos sería el uso del catálogo de prostitutas: en el *Arte de las putas* aparecen mencionadas un total de 90 meretrices y en *Guía de forasteros de México* hay 97, sin contar las del folio extraviado. En los dos textos se alude a diferentes situaciones sexuales: posturas, prefe-

rencias, tendencias, fijaciones, etcétera; también, surgen mujeres con intensos deseos carnales, preocupadas no sólo por su remuneración; esta situación le sirve a Fernández de Moratín para formular lo siguiente: “El comercio carnal de las prostitutas, humorísticamente llamado trabajo, no debería pagarse, pues en él colaboran por igual los [dos] sexos” (1995, 37). Finalmente, la prostitución familiar y las cortesanas se presentan en las dos composiciones; así, desfilan madres, hijas, hermanas, cómicas, bailarinas y cantoras.

Hasta el siglo XIX fue rescatado el *Arte de las putas*, ya que, durante el siglo XVIII la Inquisición prohibió su lectura, pues el 20 de junio de 1777 censuró el poema mediante un edicto y en su tiempo sólo circuló en forma de manuscrito.<sup>8</sup> El antecedente más inmediato de *Guía de forasteros de México* resulta ser la obra de Nicolás Fernández de Moratín; sin embargo, no hay evidencias claras de que el autor anónimo de esta *Guía* haya leído aquel texto, aunque quizá por algún edicto tuvo conocimiento y noticias de él.<sup>9</sup> Lo que sí se observa en las dos obras es la necesidad de describir puntualmente a las prostitutas y caracterizarlas.

*Arte de las putas* y *Guía de forasteros de México* representan a una mujer con cualidades distintas a las que se venía observando en la poesía oficial del siglo XVIII, pues ya no se trata de la mujer santa, etérea, sufrida, virtuosa, sino la terrenal, la maliciosa, la pervertida. Cambia la mirada y al hacerlo se nos proporciona otra faceta de la literatura, acaso más humana, con la que el lector actual se siente más cercano.

<sup>8</sup> El *Arte de las putas* se publicó en la primera mitad del siglo XIX, alrededor de 1830-1840.

<sup>9</sup> Sobre la presencia del *Arte de las putas* en el nuevo mundo, la reciente investigación de Philip Deacon señala como lector del poema a Juan Manuel Viniestra, un “oficial real de Quito”, quien había pedido una copia manuscrita desde 1744 y que viajaría en diciembre de ese año a Perú; pese a la petición, según los testimonios inquisitoriales, no fue posible hacerle llegar la copia al Virreinato de Perú (2018, 184). Ésta es la noticia más clara que hoy se tiene sobre un lector directo del poema de Moratín que llegó al nuevo continente, aunque no precisamente a Nueva España. Se sabe que Viniestra estuvo en Nueva España, pero esto fue antes de leer el poema, hacia 1765-1700 (185).

## Texto y notas

### CRITERIOS DE EDICIÓN

1. Se transcribió el manuscrito (ms.) intitulado *Guía de forasteros de México*, el cual se encuentra en el volumen 548 [tercera parte] del ramo Inquisición del AGN, entre los folios 542r y 555r del expediente 6.
2. Se modernizó la ortografía, salvo en los casos que esto alteraba los sistemas métrico y rítmico del poemario.
3. Se modificó la puntuación, siempre respetando el sentido del texto.
4. Se ha respetado la grafía de los nombres propios de personas, sitios y lugares, tal como fue anotado en el manuscrito.
5. Se colocaron en cursivas las palabras que en el manuscrito se hallaban subrayadas.
6. Se desataron las siglas y las abreviaturas.
7. El texto que aparece al margen del manuscrito se ha transcrito a pie de página y se presenta antecedido con el término “[Al margen]”.
8. Se dividió el manuscrito en cuatro partes, de acuerdo con la información asentada en el edicto sobre *Guía de forasteros de México*, ubicado en el volumen II del ramo Edictos del AGN, en el folio 41. La primera sección comprende la “Carta del autor a un amigo [que] le pidió esta obra” y la quintilla “Al lector”; la segunda, el “Proemio” y las décimas numeradas; la tercera, el “Soneto”; y la cuarta, el “Romance”.
9. El aparato crítico se ha dividido en dos partes; las variantes de paratextos (títulos, subtítulos, composiciones y glosas) se colocaron a pie de página; y las variantes de texto (versos

de las décimas, soneto, quintilla y romance) se dispusieron al final de cada uno de los apartados del poemario, en secciones numeradas y con el título “Variantes”, con el siguiente esquema: inmediatamente después de indicar el número de verso, se dispusieron en redondas la lección y en cursivas los errores, los cuales van seguidos de la sigla de la fuente donde aparecen. Se usaron las abreviaturas *om.* (omite) y *add.* (agrega) cuando los testimonios omitieron o agregaron elementos en los versos o paratextos. Las variantes de los paratextos se presentaron antecedidas con los términos “subtítulo”, “glosa” o “composición”.

10. Se anotaron a pie de página aquellos términos, expresiones, topónimos y gentilicios que se consideraron necesarios para aclarar pasajes en las estancias del poemario. También, cuando fue necesario, se modernizó la ortografía y puntuación de las fuentes utilizadas para anotar.
11. Los agregados al manuscrito *Guía de forasteros de México* se colocaron entre corchetes; finalmente, si las notas lo ameritaron, también los añadidos se pusieron entre corchetes.

#### FUENTES Y SIGLAS BIBLIOGRÁFICAS<sup>1</sup>

##### *Texto base*

GFM

1782 [Guía de forasteros de México]. Ms. ramo Inquisición. Vol. 548 (3ª parte). Exp. 6. Fols. 542r-555r. AGN, México.

##### *Fuente manuscrita [fragmento]*

CG

1799 [Copia de Guía]. Ms. ramo Inquisición. Vol. 1373. Exp. 8. Fols. 51r-54v. AGN, México.

<sup>1</sup> Por economía a cada fuente o diccionario se le asignó una sigla, cuyas letras regularmente coinciden con las iniciales del título de la obra citada; en el caso de las fuentes, también, se añade el año de edición o aparición de la obra.

*Diccionarios*

DA

1976 Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*, 3 vols. Madrid: Gredos.

DAZT

1994 Luis Cabrera. *Diccionario de arcaísmos*. 2ª ed. México: Colofón.

DARG

1992 Víctor León. *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. 2ª ed. Madrid: Alianza.

DCUB

1985 Esteban Pichardo. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. 5ª ed. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

DGA

1942 Francisco J. Santamaría. *Diccionario general de americanismos*, 3 vols. México: Robredo.

DHBG

1976 *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, 2tt. 4ª ed. México: Porrúa.

DMEX

1974 Francisco J. Santamaría. *Diccionario de mexicanismos*. 2ª ed. México: Porrúa.

DRAE

1992 Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 2 vols. 21ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.

DUE

1984 María Moliner. *Diccionario de uso del español*, 2 vols. Madrid: Gredos.

EI

1982 Martín Alonso Pedraza. *Enciclopedia del idioma: diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglo XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, 3 vols. Madrid: Aguilar.

*EUI*

1908-1964 *Enciclopedia universal ilustrada*, 70 vols. Barcelona: Espasa-Calpe.

*TLC*

1984 Sebastián de Covarrubias Orozco. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid-México: Turner.

## Guía de forasteros de México<sup>1</sup>

CARTA DEL AUTOR A UN AMIGO  
[QUE] LE PIDIÓ ESTA OBRA<sup>2</sup>

AMIGO querido: va,  
por la instrucción que me diste,  
la obrita que me pediste,  
que quizá te cuadrará.  
5 Si acaso a tu gusto está  
mis contentos serán grandes;  
estoy para que me mandes,  
conserva tu vida Dios.  
San Miguel, y enero dos<sup>3</sup>  
10 de ochenta y dos. Juan Fernández.

<sup>1</sup> El ms. GFM 1782 ha sufrido restauraciones en las orillas, y éstas impiden la lectura del texto en algunos márgenes.

<sup>2</sup> Subtítulo: om. *que* ms. [roto] GFM 1782.

Subtítulo: Carta del autor a un amigo [que] le pidió esta obra: “Carta que un amigo le escribe a otro, con una obrita de las señoras de títulos” CG 1799.

Título era “la dignidad de conde o marqués, de que hace el rey o soberano a algún vasallo por sus méritos o servicios, porque se intitula del nombre de algún lugar o territorio, que antes poseía o que juntamente se le da, u del apellido de su casa y familia” (DA). Con “señoras de títulos” el copista se refiere de manera irónica a las prostitutas. Los *títulos* o “renombres” de estas *señoras* son por méritos y servicios distintos a los esperados de señoras honorables.

<sup>3</sup> San Miguel: Regularmente, en el virreinato, con el nombre de la iglesia se identificaba tanto el templo, como el barrio y la calle donde ésta se localizaba. *San Miguel* fue una parroquia que “Por cédula real de 18 de junio de 1689 se erigió [...] en la Ciudad [de México]. Se asignó el territorio de la parte

AL LECTOR<sup>4</sup>

A quien esta obrita vea,  
 humilde el poeta le encarga  
 que el fin a lo menos lea,  
 pues si al principio es amarga  
 15 al fin puede que no sea.

## Variantes I

2 diste: *oistes* CG 1799.

3 la obrita que me pediste: *la obra que tú me pedistes* CG 1799.

11 A quien: *Así que* CG 1799.

13 el: *al* | lea: *vea* CG 1799.

14 pues: *que* CG 1799.

meridional de ella y se puso la sede en la ermita de S. Lucas, como provisoria, formando su jurisdicción parte del sagrario y del territorio de los franciscanos. Se eligió el terreno en que se halla y se comenzó la edificación, el 20 de marzo de 1690, bajo la dirección del Dr. Velasco, su primer cura. Se dedicó en agosto de 1692, a expensas del Conde de Galve, bajo el título de San Miguel Arcángel. Reedificada en el s. XVIII, tuvo una nueva dedicación en 1714 y otra más, tras reparaciones, en 1850. En la desamortización de 1861 no tuvo mudanza” (DHBG). En la segunda mitad del siglo XVIII, varios feligreses de San Miguel se quejaron con las autoridades, pues el cementerio aldeaño al templo servía de aposento para algunas prostitutas y sus clientes (Atondo 1992, 233). También, con el nombre de San Miguel de Belem se conoció un famoso recogimiento para prostitutas, fundado en 1683 por el asturiano Domingo Pérez de Barcia. “Pérez Barcia dio a la casa el título de Recogimiento de San Miguel y San Francisco Javier. El primer nombre proviene del concepto de que la existencia es una lucha contra el pecado, lucha en la cual San Miguel, el abandonado de las milicias militares, dispensa la protección contra los demonios que tratan de ganar las almas, en este caso, hace caer a las mujeres en el pecado [...] El segundo, San Francisco Xavier, proviene, sin duda, de la influencia del padre Luis de San Vitores, confesor de Domingo, que tanto había hecho por fundar un recogimiento con este nombre [...] El título de Belem, que luego tuvo, provino de encontrarse en la zona del convento de Belem que tenían los mercedarios” (Muriel 1974, 92-93). Hacia 1751, el recogimiento albergaba a 250 mujeres, entre ellas, prostitutas, viudas y doncellas pobres. A finales del siglo XVIII, se transformó en un colegio para niñas y jóvenes, el cual se extinguió en 1862.

<sup>4</sup> Subtítulo: *om. Al lector* CG 1799.

PROEMIO<sup>5</sup>

Mocitos cuya entereza  
es sólo aparente y vana:  
escuchad de buena gana  
lo que os digo e interesa.  
20 Contemplad que en esta pieza  
doy útiles desengaños  
para que excuséis los daños  
que incautamente sufrís,  
sólo porque no advertís  
25 de las hembras los engaños.

1

Mozos: con cuánta razón  
hoy a la enmienda os provoco;  
mirad, mirad en la *Moco*  
clara vuestra perdición.  
30 Con un peso o un tostón<sup>6</sup>  
francos tenía sus cariños,  
lo daba con mil aliños;  
y ahora por un mozo necio  
ha subido ya de precio;  
35 cuidado, cuidado niños.

2

¿Qué pueden las atenciones  
con la *Engrilladita*? Nada,

<sup>5</sup> Subtítulo: Proemio: 1º CG 1799. A partir de aquí, en esta fuente se altera toda la numeración de las estancias.

<sup>6</sup> Peso: “Moneda castellana de plata del peso de una onza. Su valor es ocho reales de plata, y los que por nueva pragmática valen diez, los llaman para distinguirlos, pesos gruesos” (DA).

Tostón: “En México y en la Nueva Granada se llamó así el real de a cuatro [equivalente a la mitad de un *peso*]; también se llamaron así las monedas de 50 centavos” (DRAE).

pues siendo ella la engrillada  
 siempre os carga de prisiones.  
 40 No respeta los calzones  
 ni hay hombre que le dé susto,  
 pues dando a todos disgusto  
 también da a todos abasto:  
 siempre un tonto es el del gasto,  
 45 y los léperos<sup>7</sup> del gusto.

3<sup>8</sup>

Con disimulo, con arte,  
 en la *Favila*<sup>9</sup> se advierte  
 que ella es blanda y ella es fuerte,  
 según conoce la parte.  
 50 Si sus cariños reparte,  
 es con política tal,  
 que todos del bien y el mal  
 gozan con tales vaivenes;  
 pero ella siempre a los bienes  
 55 se inclina, esto es, al caudal.

<sup>7</sup> Léperos. Lépero: “Dícese del individuo de la plebe, y especialmente, del villano, patán, mal educado, canalla” (DMEX).

<sup>8</sup> [Al margen]: “Alias la Fuerte de Perote” | om. nota al margen CG 1799.

El Castillo de Perote o Fuerte de Perote: “Primeramente se conoció como la Fortaleza de San Carlos. Fue dicha fortaleza construida a pedimento del Marqués de Cruillas, 44º virrey de Nueva España, para construcción de almacenes en los llanos de Perote, con el fin de guardar alimentos y armamento, y de esta manera dar una pronta ayuda a Veracruz en caso de ataque. Fue aprobado este proyecto por real cédula de 20 de noviembre de 1769. Fue director de la obra el Ing. D. Manuel Santiesteban. Se dio principio a los trabajos el 25 de junio de 1770, y se terminó en 1777 [...] En 1847 la fortaleza era todavía motivo de admiración por parte de los oficiales norteamericanos, expresando que no tenían en los Estados Unidos nada que pudiera comparársela” (DHBC).

Glosa: a partir de aquí, CG 1799 om. las anotaciones que se han puesto al margen de GFM 1782.

<sup>9</sup> Favila: “Pavesa o ceniza de fuego apagado” (DA).

4

En bullicios y demandas  
 siempre anda la otra *Tulitas*;<sup>10</sup>  
 por tantas descuidaditas  
 mira *Tulitas* cuál andas.  
 60 Como tanto te desmandas  
 con el noble y el plebeyo  
 de puta te echan el sello,  
 y de ellos la culpa no es,  
*tú les das* motivo, pues,  
 65 *tú les das* también aquello.

5

*Anita*, la *Tlaxcalteca*,  
 a chico y grande se aplica,  
 cierto es que en el ocho pica,<sup>11</sup>  
 mas también con viejo peca.  
 70 Aunque el mucho riego seca,  
 y a una planta esteriliza,  
 no es consecuencia precisa,  
 pues advertirá el más ciego  
 que el mucho frecuente riego  
 75 a esta niña fertiliza.

<sup>10</sup> *Tulitas*. Tule: “Diminutivo familiar de Gertrudis” (DMEX).

<sup>11</sup> En el ocho pica: desconozco la procedencia de esta frase, aunque en el siglo XIX se registra la expresión “picar en el ocho”, que alude a alcanzar cierta ventaja, ganancia o victoria al realizar alguna acción o al conseguir lo que se pretendía. Por el contexto de las décimas, quizá dicha expresión está relacionada con la baraja española, la cual se compone de cuatro palos (oros, copas, bastos y espadas), cada uno con diez cartas. Los primeros siete naipes se encuentran numerados y los tres finales poseen una figura (sota, caballo y rey). Ahora bien, la siguiente carta después del siete sería la sota, pues en la baraja española no existe el ocho; la figura de la sota representa a un paje o a un infante. Así, la expresión “en el ocho pica” podría aludir a la relación que se establece con un paje, un criado, un lacayo joven e, incluso, un soldado.

6<sup>12</sup>

A *Blasita* su destino  
 mucho la favoreció;  
 un criollito la perdió,  
 pero ella se halló su chino.<sup>13</sup>  
 80 Bien su advertencia previno  
 lo que ha de darle provecho,  
 y él, estando satisfecho,  
 nunca le motiva enojo;  
 que ella lo ve de mal ojo,  
 85 pero lo hace andar derecho.<sup>14</sup>

7

La *Panochera* *Corrillos*<sup>15</sup>  
 en su casa tiene varios,  
 y haciendo afectos contrarios  
 mascar sabe a dos carrillos.<sup>16</sup>  
 90 Persuade a los mozalbillos  
 con habilidad o treta,  
 y es tanto lo que la inquieta  
 la carne, que sin disputa  
 a unos les sirve de puta  
 95 y a otros también de alcahueta.

<sup>12</sup> [Al margen]: “Es bizca”.

<sup>13</sup> Chino: “Genéricamente se dice del descendiente de padres de sangres distintas no europeas, en toda la América” (*DMEX*). En el sistema de castas del virreinato, el chino era el resultado de una mezcla étnica, en el cual predominaba el fenotipo de la raza negra.

<sup>14</sup> Andar derecho: “Obrar con rectitud” (*DRAE*).

<sup>15</sup> Panochera: mujer que hace o vende panochas. Panocha: “Antigua golosina muy común en México, como marquetilla de dulce”; también se le llama así a la “parte pudenda de la mujer” (*DMEX*).

Corrillos: “Corro [cerco o espacio casi circular] donde se juntan algunas personas a discutir y hablar, separados del resto de la gente. En plural se usa en sentido peyorativo” (*DRAE*).

<sup>16</sup> Mascar sabe a dos carrillos: comer o masticar a dos carrillos: “Tener a un mismo tiempo dos cargos o empleos lucrativos” (*DRAE*).

## 8

- Sigue su hermanita *Anita*,  
 a quien alcanzó el contagio,  
 pues como dice el adagio:  
 vive ella con su *pepita*.<sup>17</sup>
- 100 Come de aquella cosita  
 que todos quieren comer,  
 y es tan dichosa mujer,  
 que es de fama y es de nombre,  
 y de lo que mete el hombre
- 105 saca lo que ha menester.<sup>18</sup>

## 9

- Ciprianilla*, aquesa chata,<sup>19</sup>  
 que ha sido y es cantarina,  
 y que aun cantando se inclina  
 más a bailar en la reata.<sup>20</sup>
- 110 No es, a la verdad, ingrata,  
 su color no tiene fin  
 y en cualesquiera festín

<sup>17</sup> Vive ella con su *pepita*: Parte de un refrán español que completo dice: “Viva la gallina y viva con su pepita”, el cual “aconseja que no se debe intentar el curar radicalmente ciertos achaques habituales, por el riesgo que puede haber de perder la vida” (*EUI*). Se le llama pepita a la “Enfermedad que la gallinas suelen tener en la lengua, y es un tumorcillo [o membrana que ocupa toda o parte de la lengua] que no las deja cacaraquear [y, muchas veces, les hace perder el apetito]” (*DRAE*). La membrana puede desaparecer con un tratamiento que “se aplica oportunamente” y “contra la costumbre, no deberá arrancarse nunca”, ya que esto ocasionaría mayores males, incluso la muerte del ave (*EUI*). Siguiendo el significado de este refrán, la pepita de esta prostituta sería la sífilis, enfermedad con la que debe seguir trabajando, para poder obtener su sustento; también con *pepita* se hace referencia al órgano sexual femenino.

<sup>18</sup> Composición: *om.* décima CG 1799.

<sup>19</sup> Chata: “Requiebro y expresión de afecto y simpatía muy común” (*DMEX*).

<sup>20</sup> Bailar en la reata: reata: “El miembro viril. Término bajo”; también, existe la frase: “echar reata”, la cual significa “fornicar” (*DMEX*).

115 cualquier instrumento agarra;  
toca poco la guitarra,  
que más le cuadra el violín.

10

La *Candelaria* ha de ser  
siempre putilla de nombre,  
pues si hay quien sepa ser hombre,  
ella sabe ser mujer.  
120 Su bonito parecer  
aplausos le han conseguido,  
aunque costosa le ha sido  
su particular majeza,<sup>21</sup>  
que le entra toda una *pieza*  
125 para hacer cualquier vestido.

<sup>21</sup> Majeza. Majo: “La palabra *majo* es un neologismo del siglo XVIII, una voz de germanía. Corominas constata la ausencia de esta voz en la germanía de los siglos XVI y XVII y da como probable su relación con el verbo *majar* que significa machacar y, en sentido figurado, molestar. El adjetivo majo con el sentido de ‘impertinente’, ‘molesto’, pudo aparecer, pues, para aplicarlo a aquellos artesanos madrileños que, por sentirse salvaguardores de la tradición y el casticismo, adoptaban una actitud de insolencia para con los nobles, frente a los cuales exageraban la nota de rudeza y virilidad, de *machismo*” (Martín 1972, 254). El majismo, fenómeno nacido en el siglo XVIII, en la metrópoli, surgió “en las capas inferiores de la sociedad, como reacción al afeminamiento de los nobles y de sus émulos de la clase media”, mejor conocidos como “petimetres”, quienes, además de afeminados, despreciaban sus orígenes, utilizaban galicismos y seguían la moda francesa: el lujo y la ostentación eran sus principales objetivos. Al contrario, los majos “acentuaban, pues, la nota de machismo y bravura [había en ellos una] mezcla de agresividad, chabacanería e insolencia [...] ellos insuflaban en sus hermanas, sus amigas y sus novias el odio a todo lo extranjero, las afirmaban en los estilos tradicionales [El majo poseía] unos modos peculiares de escuchar, de requebrarse, de moverse, de bailar y recitar, de vestirse y calzarse; modos desafiantes, descarados, llenos de altivez y ‘desgarro’, afirmados en su conciencia de casticismo frente a aquel alud extranjero” (Martín 1972, 63-84).

11

- La Monte Gallo,<sup>22</sup> Regina,  
y Lorencita, su hermana,  
con desvergüenza galana  
se dejan cavar la mina.  
130 Que la una y la otra es gallina,<sup>23</sup>  
por su sexo es evidencia,  
mas también en mi conciencia  
son, según tengo sabido,  
Gallos en el apellido  
135 y asimismo en la violencia.

12

La Cambray,<sup>24</sup> esa putilla  
que quiere pillar cuanto hay,  
aunque crean que es de Cambray,  
la verdad es de *esto-pilla*.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Monte Gallo. Monte: “Son muchas las distintas variantes de juegos de azar, pero el más frecuente en la sociedad de Nueva España fue el parar o monte. Consistía en poner sobre la mesa dos cartas sacadas por suerte a las cuales los jugadores [apostaban] su dinero. Se iban sacando otras cartas hasta que saliera una igual a las dos puestas. Ganaban todos los que habían puesto dinero en la carta favorecida por la suerte. Si la carta que daba el triunfo era la primera de las que se sacaban, el banquero no pagaba más que  $\frac{3}{4}$  de la apuesta” (Cuello 1966, 38). Si las cartas eran sacadas de la parte de abajo de la baraja se le llamaba albur y si se obtenían de la parte de arriba se le denominaba gallo (DRAE).

<sup>23</sup> Gallina: “Muchacha de un grupo que mantiene relaciones sexuales indiscriminadas con todos sus miembros” (DARG).

<sup>24</sup> Cambray: “Cierta tela de lienzo muy delgada y fina, que sirve para hacer sobrepellices, pañuelos, corbatas, puños y otras cosas. Dijose así por haber venido de la ciudad de Cambray, donde por lo regular se fabrica” (DA).

<sup>25</sup> Estopilla: “Lienzo o tela muy sutil y delgada, como el Cambray, pero muy rala y clara, semejante a lo transparente a la gasa” (DA). Es más ordinaria que el Cambray; para mostrar la diferencia de calidad, conviene comparar el precio de la estopilla frente al de Cambray: la vara de estopilla tenía el precio de seis reales, mientras que la vara de Cambray costaba trece reales.

- 140 Pero, con todo, esta hembrilla,  
sin reparar en apodos,  
por varios distintos modos,  
con cariño y con agrado,  
aunque es lienzo tan delgado  
145 abriga muy bien a todos.

13

- También *Olalla*<sup>26</sup> hace valla  
entre todas las mujeres;  
no te admires si la vieres,  
que no es la menos *Olalla*.  
150 Para quedar bien se ensaya,  
que aunque no es función teatral  
la que tiene, sí carnal;  
y así no es malo el discurso,  
pues siendo tanto el concurso  
155 sería lo peor quedar mal.

14

- La *Escalante*, no te espante,  
que no es puta de *poquito*,  
¿por qué llaman la *Mochito*<sup>27</sup>  
las putas a la *Escalante*?  
160 Porque aunque ella al hombre aguante,  
de manera es lujuriosa,  
que satisfacciones goza  
encimando a otra mujer;  
testigo de esto ha de ser  
165 su compañerita *Rosa*.

<sup>26</sup> *Olalla*: “Forma gallega de Eulalia”. El significado de Eulalia es la “Bien hablada, elocuente” (Montes 1996, 523).

<sup>27</sup> *Mochito*: “Que carece de un órgano saliente cualquiera; de una de las extremidades” (*DMEX*). En este caso, la *Escalante* carece del miembro viril.

15

La *Dorada*, que es mentada  
 y de muchos conocida,  
 pienso que está más bruñida,<sup>28</sup>  
 sí, señores, que dorada.  
 170 Por el nombre codiciada,  
 creo, de los más ha de ser:  
 al oro en el parecer  
 se iguala, no en la firmeza;  
 mas a la verdad es pieza  
 175 que a todos da de comer.

16<sup>29</sup>

Siempre aparata<sup>30</sup> ser fina  
 la *Peregrina*, y amarga  
 en dar el chisme es muy *larga*,  
 y en esto no es peregrina.  
 180 Su conciencia no examina,  
 pero sí la bolsa ajena;  
 nunca *su buque*<sup>31</sup> se llena  
 ni jamás se llenará,  
 pues hasta su *sangre* da  
 185 porque le echen una buena.

17<sup>32</sup>

Me admira cómo alborota  
 tanto, tanto, la *Agustina*;

<sup>28</sup> Bruñida. Bruñir: “Metafóricamente vale afeitada y componer el rostro, como hacen las mujeres con algunos ingredientes propios para este efecto” (DA).

<sup>29</sup> [Al margen]: “Dio a beber su menstroo”.

<sup>30</sup> Aparata: presunción, ostentación; proviene del latín *apparatus* (aparato) que es “adorno, pompa, suntuosidad” (DA).

<sup>31</sup> Buque: “Cabida, espacio para contener” (DRAE); aquí, también, órgano sexual femenino.

<sup>32</sup> [Al margen]: “Es su dicho corriente”.

- alborote la que es fina,  
 pero no la bambalota.<sup>33</sup>  
 190 Quizá no derrama gota  
 o quizá hace ventajas  
 a todas las más alhajas  
 que se emplean en este oficio,  
 pues en esto del bullicio  
 195 dice ella que se hace rajas.<sup>34</sup>

18

- La *Tiñosa*, a toda broza,<sup>35</sup>  
 anda por pegar el chasco.<sup>36</sup>  
 ¡Y que a muchos no les dé asco  
 una cabeza tiñosa!  
 200 Cierto, que es muy asquerosa;  
 mas del hombre la porfía  
 jamás, jamás, se desvía  
 de lo más inmundo, pues

<sup>33</sup> Bambalota: Se encuentra registrada la palabra “bamba”, la cual “quiere decir el que es necio, torpe, que sabe poco, palabra de que se usa en Andalucía. Cicerón, en la tercera *Philípica* contra Marco Antonio, finge un nombre de uno que era tonto, necio, tartamudo, que por todo esto se llamaba *Bambalio*” (*TLC*). Sin embargo, el término que más se adecua al sentido de la décima es “bambarota”, quizá bambalota es el resultado de una modificación o variante que los hablantes en Nueva España le hicieron al vocablo original, debido a la cercanía que había entre estas dos consonantes líquidas: “l” y “r”. *Bambarota* proviene del verbo “bambarotear”: “Dar voces, gritar mucho en medio de la calle, o en parajes públicos hablando, sin que se entienda bien lo que se dice. Viene al parecer de *Ban*, que en francés vale pregón repetida la voz, diciendo *Ban*, *Ban*, y de *Ronte*, que en dicha lengua significa camino cursado de mucha gente, o tropa de gente: como quien dice pregonar donde muchos lo pueden oír” (*DA*).

<sup>34</sup> Se hace rajas. Hacerse rajas: “Es darse mucha prisa a hacer alguna cosa, o ejecutarla con eficacia y viveza” (*DA*).

<sup>35</sup> A toda broza. Gente de toda broza: “Se dice de la que vive con libertad, hecha a todo trabajo, sin tener oficio, ni ejercicio permanente” (*DA*).

<sup>36</sup> Chasco: “Burla o engaño que se hace a alguien” (*DRAE*).

205 a esta hembrita llegar es  
duplicada porquería.

19

La *Campanita Tonchita*<sup>37</sup>  
hombres se atrae, pero cuántos;  
no es mucho que acudan tantos  
si llama tal campanita.  
210 Como es un poco finita  
ha sido muy *repicada*;  
con campana tan sonada,  
que a ruido mucho provoca,  
preciso es que el que la *toca*  
215 dé una grande campanada.

20

Sigue *Pepa la Cotorra*  
que jamás su fuego aplaca;  
parece una chachalaca,<sup>38</sup>  
pero es una buena zorra.  
220 Le cuadra mucho la gorra,<sup>39</sup>  
y en consintiéndola hablar  
no se acuerda del tragar;  
con esto mejor me explico:

<sup>37</sup> Tonchita. Toncho, cha: “Diminutivo familiar de Antonio [o Antonia]” (DMEX).

<sup>38</sup> Chachalaca: “(Del mex. *chachachalaca* o *chachalaca*, hablar mucho o gorjear las aves: *chachalacani*, parlero así). Ave de México del tamaño de una gallina común; tiene las plumas de la cabeza y del cuello pardas, las del lomo y parte superior de las alas aceitunadas, blancas las del vientre y las de las patas, las de la cola muy largas, anchas, verdes tornasoladas, y amarillentas en la extremidad; no tiene cresta ni barba; sus ojos son rojos, sin pluma ninguna en el contorno; su carne es muy sabrosa; cuando está volando no cesa de gritar desaforadamente, y de ahí le viene el nombre” (DMEX).

<sup>39</sup> Gorra: “Sistema de vida a costa ajena” (DMEX).

225 como tiene tanto pico  
no se deja de picar.<sup>40</sup>

21

La *Pescado Blanco* tiene  
nombre impropio, a la verdad;  
ni en color ni en calidad  
[...]<sup>41</sup>

29

230 *Bárbara*, la compañera  
de la *Toreadora Rita*,  
hacerse quiere exquisita,  
siendo una bárbara fiera.  
Es su vicio de manera  
que toca la inmensidad;  
235 pero es mayor su fealdad,  
y así, el pesar —a fe mía—,  
con tal *Bárbara* sería  
la mayor barbaridad.

30<sup>42</sup>

240 La *Villalobos* putilla  
dice, acerca de su trato,  
que siendo bueno el curato  
nunca está *vaca la silla*.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> Picar: “Mover, excitar o estimular” (DRAE) o “Cargar el macho a la hembra. Ya la vaca está picada” (DMEX).

<sup>41</sup> El ms. está mutilado; falta el complemento de la décima 21 y completas las décimas 22-28.

<sup>42</sup> [Al margen]: “Es su refrán”.

<sup>43</sup> Vaca. Vacar: “Quedar un empleo, cargo o dignidad sin persona que lo desempeñe o posea”; vacante (DRAE).

245 A más de esto, es zanganilla  
de tú por tú y él por él,  
y una semejanza fiel  
del jicote;<sup>44</sup> ya me explico:  
el agujón en el pico  
aunque en el culo la miel.

31<sup>45</sup>

250 *Juanita* aquella taimada,<sup>46</sup>  
muy bonita y nada fea,  
lo da, mas no lo menea,  
y así es puta sosegada.  
Dice que cierta meneada  
255 muchos días le dio cosijo,<sup>47</sup>  
esto es, le hicieron un hijo  
por bulliciosa e inquieta,  
y por tanto, el que le aprieta  
tiene un trabajo prolijo.

32

260 La *Espada Ana* es parecida  
a la espada más aguda,  
que sirve mejor *desnuda*,  
sí, señores, que *vestida*.  
Mas debe ser conocida  
la diferencia, y notada,

<sup>44</sup> Jicote: “(Del azt. *xicotl*.) Nombre vulgar de una avispa cimarrona, del género *Bombus*, provista de un agujón con el cual infiere heridas muy dolorosas” (DMEX).

<sup>45</sup> [Al margen]: “Ya se menea, porque en el día está preñada”.

<sup>46</sup> Taimada. Taimado: “Bellaco, astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo” (DRAE).

<sup>47</sup> Cosijo: “Molestia o desazón, producida por causa cualquiera, y aun la causa misma que la produce” (DMEX).

265       pues vemos a toda espada,  
          aun la que está más filosa,  
          sin envainar<sup>48</sup> más dañosa,  
          y ésta lo es más, envainada.

33

270       La *Mona* a pocos embona<sup>49</sup>  
          porque charla, muerde y ladra,  
          y esto es, que a muchos les cuadra  
          darle secos<sup>50</sup> a la mona.  
          Siempre ofrece la persona,  
          que en esto está su remedio;  
275       es verdad que causa tedio,  
          mas le es preciso aguantar,  
          pues medio<sup>51</sup> no ha de tomar  
          si no usa de aqueste medio.

34

280       La *Tesupo*, que no es peor,  
          en aqueste lugar cupo;  
          pero aunque la hembra te supo,  
          que no le sepa es mejor.  
          Y aunque veo que su sabor  
          a tu paladar está,  
285       yo te aconsejo que ya  
          arrepentimiento quepa,

<sup>48</sup> Envainar: “Coito. Fornicación” (DMEX).

<sup>49</sup> Embona: agradar, convenir, gustar, “Mejorar o hacer buena una cosa” (DRAE). Aquí la palabra embona tiene el mismo significado de cuadrar: a pocos les cuadra, es decir, a pocos les agrada o gusta.

<sup>50</sup> Secos. Seco: “Dícese del golpe fuerte, rápido y que no resuena” (DRAE).

<sup>51</sup> Medio: “Antigua moneda de Colombia y México, mitad de un real fuerte, que equivalía a treinta y un céntimos de peseta” (DRAE).

si *te-suppo*, no *te-sepa*,  
que algún día te amargaré.

35

290 ¡Que una mujer tan traqueada<sup>52</sup>  
como *María la Terril*,<sup>53</sup>  
que contará más de mil,  
se quiera hacer delicada!  
Está siempre muy tapada,  
todo le da alferecía,<sup>54</sup>  
295 padece de hipocondría,  
siempre le duelen los dientes,  
y como paños calientes  
los hombres se pone al día.

36

300 La *Mira Cielos* desvelos  
no motiva, a quien la entiende,  
que como tanto se tiende,  
ya se ve, que *mira-cielos*.  
Ni *arrastrada*<sup>55</sup> por los suelos  
de sus contentos se priva;  
305 su entereza es tan activa  
que aun estando en el trabajo  
mira el hombre para abajo,  
ella mira para arriba.

<sup>52</sup> Traqueada. Traquear: “Hacer ruido, estruendo o estrépito”. Traquetear: “Frecuentar o manejar mucho una cosa” (ET).

<sup>53</sup> Terril. Terral: “adj. de tierra. Viento terral” (DRAE).

<sup>54</sup> Alferecía: “Enfermedad, caracterizada por convulsiones y pérdida del conocimiento, más frecuente en la infancia, e identificada a veces con la epilepsia” (DRAE).

<sup>55</sup> Arrastrada. Arrastrado, a: “Penoso. Lleno de agobio, trabajo, escaseces o penalidades” (DUE).

37<sup>56</sup>

310 La *Mema*<sup>57</sup> ha llegado a ser  
mema tan sólo en el nombre,  
pues ella nunca hace de hombre  
y siempre hace de mujer.  
No sé qué pueda meter;  
sé qué pueda recibir,  
315 de esto es preciso inferir,  
que en su continuo trabajo  
siempre se queda debajo,  
que es lo peor en mi sentir.

38

320 Contemplo que le embona  
la *Meona*, aunque sea muy fina,  
a cada instante hace mohína  
con una mujer que es meona.  
No merece tal persona  
—ni de chanza—<sup>58</sup> los agrados,  
325 pues después de otros enfados  
los hombres que la cabalgan,  
cuando más puercos no salgan,  
preciso es que salgan meados.

39

330 Que la *Derrepente* aliente  
es cosa dificultosa,  
porque nunca es buena cosa  
la que se hace *de-repente*.  
A más que yo creo evidente,

<sup>56</sup> [Al margen]: “La Mema, ésta es Anita la Santillán”.

<sup>57</sup> Mema. Memo, a: “Tonto, simple, mentecato” (DRAE).

<sup>58</sup> Chanza: “Broma” (DRAE).

335 por lo que tengo notado,  
que indigna es de todo agrado,  
pues en putear se señala,  
y si de repente es mala,  
peor ha de ser de pensado.

40<sup>59</sup>

340 La *Matraca* nomás saca  
ruidos en sus pasatiempos;  
matraca es de todos vientos,<sup>60</sup>  
y así es molesta matraca.  
Suena, bulle, bate, atraca  
345 con unos y otros mocitos,  
y más le cuadra en cueritos  
aunque el vestido le cuadre,  
porque en cueritos su madre  
le dice: “¡Hija, qué gustitos!”

41

350 Es preciso que ya trate  
de la *Tompiate*,<sup>61</sup> es así,  
digo, según siento en mí,  
que ya ha menester tompiate.  
Aunque en el precio abarate,  
no debe correr su empleo,<sup>62</sup>  
355 se entibia todo deseo

<sup>59</sup> [Al margen]: “Refrán suyo”.

<sup>60</sup> *Matraca* es de todos vientos. Moverse a todos vientos: “Frase metafórica, con que se explica la instancia de algún sujeto, o facilidad de traerle a cualquier dictamen” (DA).

<sup>61</sup> *Tompiate*: “Testículos” (DMEX).

<sup>62</sup> Correr su empleo. Correr el oficio: “Ofrecerse ocasiones frecuentes de ocuparse uno en las acciones y obras propias de su profesión, ejercicio, o facultad” (DRAE).

viéndola, y así he pensado,  
que con aquésta el pecado  
ha de ser dos veces feo.

42<sup>63</sup>

La *Castillito Juliana*  
360 como en galleros se emplea  
también hace su pelea  
y las más veces la gana.  
Mas no salió muy ufana  
365 en la que ha poco casó,  
pues a su *gallo* le dio,  
pero en parte tan fatal,  
el otro una herida tal,  
que una apostema<sup>64</sup> le crió.

43

Nada la *Tortosa* ignora  
370 en esto de zanganada;  
le basta el ser jorobada,  
es un poco bullidora.  
[...]  
375 un tantito presumida,  
no muy poco *sacudida*;<sup>65</sup>  
quien no quiere no la soba;  
ésta es la mayor joroba  
y por la que está abatida.

<sup>63</sup> [Al margen]: “Le salieron potros”.

La palabra potros proviene de “potra”: “Especie de hernia o rotura interior, que se causa por bajar las tripas a la bolsa de los testículos” (DA).

<sup>64</sup> Apostema: “Absceso que supura o tumor” (DUE).

<sup>65</sup> Sacudida. Sacudido: “áspero, indócil e intratable” (DRAE).

44

380 La *Pípila*<sup>66</sup> *Mariquita*,  
 aunque no es hermosa en suma,  
 todo su adorno es la *pluma*<sup>67</sup>  
 y no es mala *pipilita*.  
 No es de lo peor su carita,  
 pero son malos sus pies;  
 385 y no como quiera, esto es,  
 tan hecha a putear está  
 que donde la llaman va,  
 y esto no sólo una vez.

45<sup>68</sup>

390 Con *Anita*, la *Sedano*,  
 acredita la experiencia,  
 que a muy poca diligencia,  
 ningún tiro sale vano.  
 Con estilo liso y llano  
 quiere que el hombre le acuda;  
 395 ella se empeña, no hay duda,  
 por granjear la recompensa,  
 pues suda, no de vergüenza,  
 por lo que se afana suda.

46

400 Que se siga, aunque no importe,  
*Anita la Corte*<sup>69</sup> ya,

<sup>66</sup> Pípila: "(Del azt. *pipilpipi*, *muchachuelo*, llamase así en castellano por ser la madre de ellos). La hembra del guajolote"; también se le llama así a la "mujer pública" (DMEX).

<sup>67</sup> Pluma. Tener pluma: "Tener mucho afeminamiento en la voz, gestos, modo de vestir, etc." (DARG).

<sup>68</sup> [Al margen]: "En tres congales le han hecho hijo".  
 En México, se le llama congal al "burdel, lupanar, prostíbulo" (DGA).

<sup>69</sup> Corte: "Cortejar" (DRAE).

pues a todos *corte* da,  
aunque el hombre no se porte.  
[...]  
mucho tren<sup>70</sup> ella consiente,  
405 lo pasa bien pobremente,  
y así sólo desconfío  
que no le adapte lo frío,  
pues le es propio lo *caliente*.

47

La *Conguito*,<sup>71</sup> con modito  
410 provoca a todo varón,  
que es más chusca que este son,  
sí, por cierto, la *Conguito*.  
Por gozar de su estilito  
los mocitos se convocan;  
415 hacen mal si se provocan,  
porque no baila esta hembrita  
tan sólo una *piecesita*,  
el son baila que le tocan.

48<sup>72</sup>

La *Torito* nunca llena  
420 su apetito, ¡cosa rara!;  
a todos les hace cara,

<sup>70</sup> Tren: “Ostentación, pompa o lujo con que se vive” (DRAE).

<sup>71</sup> Conguito. Congo: “El negro o negra natural del Congo en África” (DCUB). A partir del siglo XVII “casi todos los esclavos africanos que había en México provenían del Congo y Angola”, de ahí, que el autor del poemario le haya colocado a esta prostituta ese nombre, pues alude al grupo racial al que pertenecía esta mujer pública (Rodríguez y Maclachlan 2001, 222).

<sup>72</sup> [Al margen, arriba]: “Aun estando con el mal lo da”. [Al margen, abajo]: “A cualquiera se lo da”.

Estar con el mal o *estar mala* es “estar con la menstruación” (DARG).

pero le dan en la buena.<sup>73</sup>  
 Nunca su furor refrena  
 aunque la *sangre* le brote;  
 425 anda tras todos al trote,  
 pues como todos le den  
 consiente que la toreen,  
 aunque sea a medio capote.<sup>74</sup>

49

*Faustina* falta; conviene,  
 430 aunque alguna otra me salte,  
 el que *Faustina* no falte  
 por tantas faltas que tiene.  
 Malicia tanta previene,  
 que siendo todas resueltas,  
 435 y como andan siempre sueltas,  
 perrito es de todas bodas;<sup>75</sup>  
*Faustina*, *Faustina*, a todas  
 les puede dar ancas vueltas.<sup>76</sup>

50

De putilla han sindicado<sup>77</sup>  
 440 a la *Fierro* y han me[n]tido:

<sup>73</sup> Dan en la buena. Dar en la buena a alguien: “Pegarle, reprenderle duramente, confundirle, en una discusión, vencerle en una lucha o dejarle maltrecho de cualquier forma” (*DUE*).

<sup>74</sup> Medio capote. Capote: “Metafóricamente significa el ceño que se pone en el semblante o en los ojos, con que se manifiesta severidad o enojo” (*DA*).

<sup>75</sup> Perrito es de todas bodas. Perro de todas bodas: “Persona a la que le gusta estar en todas las fiestas y lugares de diversión” (*DRAE*).

<sup>76</sup> Dar ancas vueltas: “Conceder una ventaja en cualquier juego; sobresalir en él. Metáfora tomada de las carreras de caballos, con que los rancheros suelen ajustar con la condición de que al partir tenga uno de los caballos la cabeza al frente y el otro en dirección contraria, de suerte que para emprender la carrera ha de dar media vuelta” (*DMEX*).

<sup>77</sup> Sindicado. Sindicar: “Acusar o delatar [o] poner una nota, tacha o sospecha” (*DRAE*).

sillera<sup>78</sup> su oficio ha sido,  
según las *vainas* que ha echado.  
Bien que tanto ha trabajado,  
ya con *vaina* o ya con *silla*,  
445 que dicen que su *cosilla*  
es de fierro; pero yo  
digo que de fierro no,  
sí de acero coronilla.<sup>79</sup>

51

Mil cariños atesora  
450 *Tomasa*, la *Sierpe Santa*,  
con que envenena y encanta  
a la *sierpe pecadora*.  
Aquella *sierpe* enamora,  
y hace mal la *sierpe* nuestra,  
455 y aquella *sierpe* se muestra  
humillada y recogida;  
no es mucho, pues es temida  
la nuestra, que es *sierpe* maestra.

52<sup>80</sup>

La *Culo Alegre Vicenta*,  
460 que lo es sin tal disimulo,

<sup>78</sup> Sillera: “Persona que se dedica hacer sillas o a venderlas [o] persona que cuida las sillas en las iglesias” (DRAE). Aunque esta segunda acepción, según Martín Alonso, en *El*, se comienza a utilizar a partir del siglo XIX.

<sup>79</sup> Coronilla: “Por alusión se suele dar este nombre a lo más alto y empuinado de cualquier cosa” (DA). Según Álvaro Alonso, “corona es también ‘metáfora formal de las pudendas femeninas’ ” (*Carajicomedia* 1995, 107).

<sup>80</sup> [Al margen]: “Tiempo ve irse, dice”.

Óscar López Camacho registra en esta glosa la siguiente variante: “Al tiempo de venirse lo dice” (1990, 167). Dado que su consulta del cuadernillo data de 1990, es posible que ésa sea la lección correcta, pues su lectura del poemario fue anterior a la refinación del texto; actualmente sólo se puede leer la frase que he apuntado.

como tiene alegre el culo  
 a su *vecino* contenta.  
 Mucho mueve y más se alienta,  
 porque es tal su picardía,  
 465 que haciendo la porquería  
 el contento significa  
 que le causa, así se explica:  
 “¡Ya, ya viene la alegría!”

53

470 La *Toreadora*, agraciada  
 en el pico y el andar,  
 a todos quiere torear,  
 mas siempre sale picada.  
 Con arte o con zanganada  
 se manifiesta sencilla  
 475 siendo una grande putilla,  
 y aunque con chismes eternos  
 a todos les pone cuernos,  
 le pegan la banderilla.

54

480 La *Montaño* es puta buena,  
 aunque una mujer muy mala;  
 lo da seguido, y se iguala,  
 y todos los días *estrena*.  
 El librito y la novena<sup>81</sup>  
 le verás siempre en la mano,  
 485 y quedarás muy ufano  
 aunque lealtad no te guarde,

<sup>81</sup> Novena: “Libro en que se contienen las oraciones y preces de una novena [la cual es un] ejercicio devoto que se practica durante nueve días, por lo común seguidos, con oraciones, lecturas, letanía y otros actos piadosos, dirigidos a Dios, a la Virgen o a los Santos” (*DRAE*).

porque aunque el hombre se *tarde*  
ella se viene temprano.

55<sup>82</sup>

490 A la *Calva* le harán salva<sup>83</sup>  
los estudiantitos, pues  
aunque de estudiar no lo es,  
el putear la tiene calva.  
Los yezgos, la zarza y malva<sup>84</sup>  
la traen en continuo afán;  
495 digo esto porque me oirán  
los que con ella se inquietan,  
y sé que aunque a gusto metan,  
mil disgustos sacarán.

56<sup>85</sup>

500 Sale al teatro cierta maula,<sup>86</sup>  
que siempre está de chacota.<sup>87</sup>  
¿Quién [es] ésta? La *Majota*;  
sí, mozalbitos, la *Paula*.  
Muchas veces en la jaula  
le han abatido los vuelos,

<sup>82</sup> [Al margen]: “Tiene un fuerte gálico y no se cura”.

Gálico es el equivalente a sífilis.

<sup>83</sup> Salva: “Saludo, bienvenida” (DRAE).

<sup>84</sup> Los yezgos, la zarza y malva: Durante el virreinato, para curar algunas enfermedades, se recurrió a diversas medicinas realizadas con hierbas; las hojas y polvos de malvas, los frutos y hojas de la zarza, la flor del saúco y algunas semillas, fueron de las plantas más socorridas; esto se evidencia en las facturas medicinales expedidas por las boticas (Muriel 1991b, 369-390).

<sup>85</sup> [Al margen]: “Fue a Valladolid tras uno y dio mucho escándalo”.

Valladolid es el nombre que recibía la actual ciudad de Morelia.

<sup>86</sup> Maula: “Persona tramposa o mala pagadora” (DRAE).

<sup>87</sup> Chacota: “Bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas, con que se celebra alguna cosa” (DRAE).

505        mas son tantos sus anhelos,  
               tales, en fin, sus marañas,  
               que hasta provincias extrañas  
               va a enredar con los mozuelos.

57

510        La *Pontedurera*<sup>88</sup> no era  
               sino una pobre infelice;  
               su mismo nombre lo dice:  
               la llaman *Pontedurera*.  
               Pero ahora está de manera  
               que sin que ella tenga apuros  
 515        los gastos tiene seguros;  
               se está muy bien regalando  
               a costillas de algún blando  
               que desperdicia los duros.<sup>89</sup>

58

520        Del gustito no se priva  
               la *Bo[c]abajo*; trabajo  
               le dará a la *Bocabajo*  
               el ponerse bocarriba.  
               Muchas dudas me motiva  
               sin que el modo pueda hallar  
 525        del negocio de engendrar  
               en esta buena mujer,  
               pues *Bocabajo* ha de ser  
               y bocarriba ha de estar.

<sup>88</sup> Pontedurera: mujer que hace o vende ponteduros. Ponteduro: “Cierta especie de turrón, hecho con maíz dulce, o negro, tostado, que se mezcla con piloncillo, en miel espesa de almíbar, y semillas de calabaza, peladas” (DMEX).

<sup>89</sup> Duro: “Moneda de plata de peso de una onza y que valía ocho reales fuertes o 20 de vellón” (DRAE).

## 59

530 La *Guisuco*,<sup>90</sup> ¿qué diré  
 de mujer?, ¿de quién me espanto?,  
 pues como de ella sé tanto,  
 qué diga de ella no sé.  
 Desde que empezó, tal fue,  
 y hasta la presente lo es;  
 535 ¿qué he de decir esta vez?:  
 que más hombres la cogieron  
 que indios bárbaros murieron  
 cuando conquistó Cortés.

## 60

540 No falte de este papel  
 un papel tan principal,  
 en cualesquiera congal:  
 ésta es la grande *Isabel*.  
 La acusan de poco fiel,  
 mañita común es ésta,  
 545 un amigo me protesta  
 y muy instruido está,  
 que aunque es *gallo*, viejo ya,  
 el de *Isabel* tiene cresta.

61<sup>91</sup>

550 La *Tamayo* no es escasa,  
 y muy traqueada será,

<sup>90</sup> *Guisuco*: término que alude a un guiso en mal estado o de baja calidad. Una palabra registrada con significado semejante es “guisote”: “El guisado rústico y grosero de que suele usar la gente del campo” (DA). Así también, guisado: “En la germanía significa la mancebía”, “lupanar” (DA).

<sup>91</sup> [Al margen]: “En los congales, siempre dice que tiene que coser mucho”.

555           pues el que a Iztacalco<sup>92</sup> va  
 siempre la *Jamaica*<sup>93</sup> pasa.  
 Los quehaceres de su casa  
 no impiden las ocasiones  
 de estar con muchos varones,  
 y aunque con ansias y prisas  
 calzones hace y camisas,  
 le gustan más los calzones.

62

560           Mucho me admira y espanta  
 que en cuerpo tan chico quepa  
 —como el de la *Sánchez Pepa*—  
 tanto vicio, maldad tanta.  
 Indecible es lo que aguanta

<sup>92</sup> Iztacalco: “Pequeño poblado del valle de México, ahora un suburbio de la Ciudad de México, a la orilla del Gran Canal” (DAZT). Dicho canal partía de Xochimilco y desaguaba en el Lago de Texcoco; “fue una vía comercial por la que se dirigían a la Ciudad de México canoas cargadas de hortalizas y flores” (DHBG).

<sup>93</sup> Jamaica: para llegar a Iztacalco, viniendo de la Ciudad de México, era necesario pasar por el barrio de la Jamaica, recorrido que en el siglo XVIII se convirtió en uno de los más famosos, pues “el esparcimiento más característico de la cuaresma eran los paseos que tenían lugar en las orillas de la acequia real y del canal que comunicaba la Ciudad de México con Chalco. Estos paseos eran ya muy gustados a fines del siglo XVII, pero en el siglo siguiente fueron fuertemente alentados y promovidos por los gobiernos ilustrados. Los paseos se iniciaban el domingo de carnestolendas y terminaban en Pascua de resurrección, de tal forma que desconocían la oposición entre tiempo de carnaval y tiempo de cuaresma. Desde el barrio de Jamaica hasta el de Iztacalco, pasando por la Viga y Santa Anita, reinaba a todo lo largo del canal una gran animación. Numerosos puestos de comida y concurridas pulquerías se instalaban en las cercanías y una multitud de trajineras, con músicos a bordo, traían y llevaban a los visitantes por entre las chinampas” (Viqueira 1987, 149-150). Durante el gobierno del segundo virrey Revillagigedo se adoptaron medidas para controlar a las mujeres escandalosas que se dedicaban a la prostitución en el paseo de la Jamaica, pues éstas, con el pretexto de la vendimia de vinos y otros alimentos, por las noches ejercían su oficio (Atondo 1992, 234).

565 esta hembra, esta putita,  
y si la ves tan zoncita  
dirás que muy poco alcanza;  
pero es como el agua mansa<sup>94</sup>  
esta traviesa *Pépita*.

63

570 Hagamos ahora memoria,  
aunque motive a desprecios,  
del contento de los necios  
que es la *Sábado de Gloria*.  
Su liviandad es notoria,  
575 su provocación es tanta,  
y de suerte se adelanta  
su desvergüenza traidora,  
que esperar no deja una hora,  
luego el precepto quebranta.

64

580 La *Bienmesabe*<sup>95</sup> aquí cabe,  
aunque su mérito estreche,  
porque de *huevos* y *leche*  
creo que se hace el *bien-me-sabe*.  
De que muy breve se acabe,  
a la verdad no me espanto,  
585 pues dura muy poco, cuanto  
todos comen, de manera  
que si tanto no *supiera*,  
no desmereciera tanto.

<sup>94</sup> Como el agua mansa. Como agua: “Expresa, no solamente abundancia, sino suma facilidad” (DMEX).

<sup>95</sup> Bienmesabe: “Dulce de las tierras cálidas intertropicales, principalmente antillano; compuesto de huevos, almendra, harina de pan, mantequilla, canela y azúcar” (DGA).

65

590 En la Merced,<sup>96</sup> *Mariquita*,  
 por larga experiencia toco  
 que es común, y no muy poco,  
 aunque no poco bonita.  
 Desde que era tiernequita  
 comenzó a ser liberal;  
 595 ahora ya está más fatal;  
 mas, con todo, esta mujer  
 mil *mercedes* sabe hacer  
 porque es de buen natural.

66

600 De la *Buen Caballo* hablillas  
 en el vulgo muchas hallo;  
 pero como es *buen-caballo*,  
 caballo es de todas sillas.  
 Aunque no aguanta cosquillas,  
 sufre que el cincho le aprieten;  
 605 la rienda es de rechupete,  
 paso que dure y no mate;  
 pero en sintiendo acicate,  
 téngase bien el jinete.

<sup>96</sup> *Merced*: “El templo mercedario [orden real y militar de la Santísima Virgen María de la Merced de la Redención de los Cautivos] fue uno de los más suntuosos de la Ciudad de México, y su claustro el mejor de toda la Nueva España. Se comenzó a construir el templo el año 1630 y fue concluido el de 1654. Costó cien mil pesos que fray Juan de Herrera, famoso predicador y entonces provincial, consiguió nombrando cien patronos de a mil pesos cada uno. Era de tres naves, con un precioso alfarje mudéjar en el central. Fue destruido por la Reforma para aprovechar el tesoro de plomo que constituían las tejas que cubrían dicho alfarje” (DHBG). Durante el periodo colonial, los alrededores del templo de la Merced gozaron de una fuerte actividad comercial, lo cual les proporcionó a las prostitutas la oportunidad de ofrecer sus servicios a los transeúntes del lugar.

67

610 Del pozo más hondo afianza  
 un refrán que tiene fondo:  
 en *Bárbara*, la *Culo Hondo*,  
 ni un calabrote<sup>97</sup> le alcanza.  
 Ni de un pobre la esperanza  
 su profundidad iguala;  
 615 con tal *buque* no le cala,  
 ni la más grande *fortuna*;<sup>98</sup>  
 lo propio es que una laguna  
 como quien nada en Chapala.<sup>99</sup>

68

620 Es de admirar que alborote  
 la *Epazote* a más de tres,  
 aunque sabroso plato es  
 el *chile* con *epazote*.  
 Pues es fuerza que se note  
 de ésta la malicia tanta,  
 625 mirando que se adelanta  
 por varios diversos modos,  
 y que *ultrajándola* todos  
 siempre retoña la planta.

69

630 En la *Gata* las señales  
 de calor, no disimules,

<sup>97</sup> Calabrote: “Cabo [cuerda] grueso hecho de nueve cordones colchados [unidos] de izquierda a derecha, en grupos de tres y en sentido contrario cuando se reúnen para formar el cabo” (DRAE).

<sup>98</sup> Fortuna: “Borrasca, tempestad en mar o tierra” (DRAE).

<sup>99</sup> Chapala: el lago de Chapala se localiza entre los estados de Jalisco y de Michoacán; su longitud es “de 86 kms. de Oriente a Poniente desde la desembocadura del río Zula hasta el pueblo de Jocotepec; su anchura es de 25 kms. máximo y una profundidad media de 10 mts” (DHBG).

y sé que la *Gata Tules*  
 es peor que las gatas tales.  
 A aquéllas, ésta no iguales,  
 pues las aventaja infiero;  
 635 decirlo más claro quiero:  
 ésta para nuestro daño  
 se calienta todo el año,  
 y aquéllas sólo en enero.

70

La *Chiqueadora* no es fea,  
 640 pero al fin es chiqueadora;  
 quiere le rueguen una hora  
 con lo mismo que desea.  
 No en otra cosa se emplea  
 que en dar, recibir y aun fiar;  
 645 con todos se ha de chiquear,  
 y aunque al hombre no le cuadre  
 a la vieja de su madre  
 por fuerza la ha de llevar.

71

La *Chilapa*<sup>100</sup> no se escapa,  
 650 ¿ni por qué se ha de escapar?,  
 que bien merece lugar,  
 entre todas, la *Chilapa*.  
 En ella hallarás un mapa:  
 la tierra en su cuerpo ves;  
 655 como el viento son sus pies;

<sup>100</sup> Chilapa: población de Guerrero, lugar “Situado en la Sierra Madre, su territorio es montañoso y tiene diversas alturas: Tezquitzin, coordillena de Temalacatlalco, San Juan, Pantitlán: en esta última se hallan las grutas de ese nombre. Se complementa con la hermosa cañada y valle de Chilapa” (DHBG). “Etimología: río de chile; de *chilli*, chile, y *apan*, río” (DAZT).

lo mucho que bebe, el agua;  
el fuego, la ardiente fragua  
de su lujuria tal es.

72<sup>101</sup>

660 *Tules e Isabel*, a quienes  
las *Jamaicas*<sup>102</sup> también llaman,  
de los *males* no se escaman,  
en empezando los *bienes*.  
Reñidas con los desdenes,  
estas hermanas están;  
665 dos mil halagos harán  
al hombre que más prometa;  
pero al que sabe la treta  
muy barato se lo dan.

73

670 La *Huesitos*<sup>103</sup> cariñitos  
tantos hizo en su *trabajo*,  
que aun a su pesar contrajo

<sup>101</sup> [Al margen]: “A esta *Tules* llaman también *La Lujuria*”.

<sup>102</sup> *Jamaicas*: En el siglo XVIII surgieron las *jamaicas*, “Éstas eran sencillamente fiestas en las cuales la principal diversión la constituían los ‘escandalosos’ y ‘sacrilegos’ bailes como los llamados: *La llorona*, *El rubí*, *El pan de manteca*, o el de *jarabe*, *Las lanchas*, *El zape*, *La tirana*, *La poblanita*, *Los temascales*, *La ‘bals’*, *El toro viejo*, *El jarabe gatuno*, *El sacamandú*, *La cosecha*, *El animal*, *El chuchumbé*, *La murranga*, *La bolera del miserere*, *El pan de jarabe ilustrado*, *Los panaderos*, *Las bendiciones*, *Los mandamientos*, *Las confesiones* y *El pan pirulo*”. Las autoridades atacaron enérgicamente la aparición de las *jamaicas*: la Iglesia las reprendió desde el púlpito y la Real Audiencia expidió bandos que las prohibían. “A diferencia de las *jamaicas*, los *saraos* que eran elegantes y selectas tertulias acompañados de bailes —es decir, *jamaicas* de ricos— [...] no encontraron oposición alguna en las autoridades civiles y eclesiásticas, autoridades que de hecho asistían con asiduidad a ellos” (Viqueira 1987, 163-164).

<sup>103</sup> *Huesitos*. Hueso: “Lo que causa trabajo o incomodidad” o la “Persona de carácter desagradable o de trato difícil” (DRAE).

un empacho de *huesitos*.  
 Halaga a los jovencitos,  
 es de genio muy travieso;  
 675 pero no hay que fiar en eso.  
 ¿Quién con ella se desmanda?  
 Porque aunque parece blanda,  
 bocado es con mucho hueso.

74

Con todos, *Pepa la Herrera*  
 680 se enfada, enoja y entona.  
 ¡No hay que admirar, porque es *leona*,  
 y de consiguiente fiera!  
 Es orgullosa, altanera;  
 es matona y es muy charra;<sup>104</sup>  
 685 nunca suelta lo que agarra,  
 que siempre agarra muy fuerte;  
 siendo leona, bien se advierte,  
 que ha de tener fuerte garra.

75

Intenta la poblanita  
 690 *Tules*, que es socorredora,  
 tener gajes de señora  
 y descuidos de putita.  
 No escasea, no, su cosita,  
 pero aparatando enfados  
 695 quiere a los hombres postrados,  
 humillados y rendidos;  
 quiere, en fin, que sus descuidos  
 cuesten algunos cuidados.

<sup>104</sup> Charra: “La persona poco culta, nada pulida, criada en lugar de poca policía. En la corte, y en otras partes dan este nombre a cualquier persona de aldea” (DA).

76

- 700 La *Tempranilla* es putilla  
 con quien nada se hace en vano,  
 porque empezó muy temprano  
 le dicen la *Tempranilla*.  
 A más de que es mujercilla  
 tan afecta a los mocitos,  
 705 y tan dada a los gustitos,  
 que con grande picardía  
 asiste<sup>105</sup> en almuercería<sup>106</sup>  
 para dar los bocaditos.

77

- 710 Ya la queretana *Rosa*  
 sólo en los congales pasa;  
 no es en dar el chisme escasa,  
 pero a la verdad no es cosa.  
 No descansa ni reposa;  
 siempre está con mil aprietos;  
 715 no quiere los hombres quietos;  
 con ella no te alborotes,  
 que anda buscando *camotes*,<sup>107</sup>  
 porque le huyen los discretos.

<sup>105</sup> Asiste. Asistir: “Concurrir” o “servir o atender a una persona” (DRAE).

<sup>106</sup> Almuercería: “Las almuercerías eran pequeños restaurantes que sólo despachaban almuerzos ‘y en ninguna manera comidas, meriendas, ni cenas’, por lo que sólo estaban abiertas durante la mañana y el medio día. Estaban ubicadas en accesorias y eran generalmente trabajadas por mujeres de muy escasos recursos, cargadas de hijos. Por medio real ofrecían a los clientes un plato de almuerzo, un pedazo de pan y un cuartillo de pulque”. Tanto plebeyos como comerciantes, dependientes de oficina y otras clases, acudían a las almuercerías, pues sus hogares estaban muy alejados de donde ellos laboraban (Viqueira 1987, 213).

<sup>107</sup> Camotes. Camote: “Tonto, necio, simple, sandio” (DMEX).

78

- 720 La *Tirana* bulliciosa  
 da señas de muy *humana*:  
 con las hembras es tirana  
 y con los hombres piadosa.  
 Verdad es que a toda broza  
 los contentos se procura;  
 725 mil martirios se asegura  
 la *Tirana* por inquieta,  
 pues cualquiera hombre le aprieta  
 y ésta no es poca tortura.

79

- 730 *Georja*,<sup>108</sup> bailando y cantando,  
 al principio se mantuvo;  
 pero como poco tuvo,  
 pensó tener más puteando.  
 Y como empezó bailando,  
 aunque varió de esperanza,  
 735 y ahora más socorro alcanza,  
 no olvida cómo empezó,  
 se acuerda de que bailó,  
 no deja de hacer mudanza.<sup>109</sup>

80<sup>110</sup>

- 740 Se advierten en la *Pepilla*  
*Figueroa*, con poca gana

<sup>108</sup> *Georja*. Georgia: “Femenino de Jorge”. El significado de Jorge, y por consiguiente de Georgia, es “Agricultor. El que trabaja la tierra” (Montes 1996, 486).

<sup>109</sup> Hacer mudanza: “Portarse con inconsecuencia” o “ser inconstante en amores” (DRAE).

<sup>110</sup> [Al margen]: “Así se queja con los más”.

indicios de veterana  
y muestras de muy sencilla.  
Se *pone* y da la cosilla  
como cualquiera espinaca;<sup>111</sup>  
745 no bien el hombre la atraca,  
luego al punto que la encima,  
dice ella que la lastima  
y que las tripas le saca.

81<sup>112</sup>

750 Es mucha la bizarria  
de *María la Ballesteros*,  
si de noche lo da *en cueros*,  
en petatito de día.  
El hombre poco porfía,  
755 que ella no hace ascos a nada,  
mas la moneda contada  
ha de ser de luego a luego;  
abierto quiere el talego,  
pues que ella no está cerrada.

82<sup>113</sup>

760 La *Amozoqueña*<sup>114</sup> halagüeña  
no es muy costosa putita,  
pues tan sólo una *pepita*

<sup>111</sup> Como cualquiera espinaca: frase que alude a la rapidez con que crece esta planta; de ahí que el poeta la compare con la facilidad con la que se entrega la prostituta.

<sup>112</sup> [Al margen]: “Le gusta dormir sin camisa y que el hombre haga lo mismo”.

<sup>113</sup> [Al margen]: “Chifla al consumarse el acto”.

<sup>114</sup> Amozoqueña: “Gentilicio que designa al oriundo de Amozoc” (DMEX). Amozoc es actualmente un municipio de Puebla, se localiza en la parte central del estado (DHBG). “Etimología: donde no hay lodo; *amo*, no, negación, y *zóquitl*, lodo (DAZT).

mantiene a la *Amozoqueña*.  
 Pero, según ella enseña,  
 sus ascendientes queridos  
 765 fueron mecos<sup>115</sup> conocidos,  
 pues se advierte —aunque la ultrajan—  
 que cuando los mecos bajan  
 los recibe con silbidos.

83

El que hace uno y otro embrollo,  
 770 ¡la *Pie de Gallo*<sup>116</sup> no callol;  
 quien sufre a la *Pie de Gallo*  
 necesita ser buen pollo.  
 Que es tropiezo y es escollo  
 de los mocitos, diré,  
 775 advirtiéndoles el que  
 se cuiden, si no caerán,  
 pues en pie no quedarán  
 si ella les enseña el pie.

84

No se me ha olvidado *Anita*,  
 780 la *Porras*,<sup>117</sup> por sobrenombre,  
 que en llamándola algún hombre

<sup>115</sup> Mecos. Meco: “Nombre que se ha dado históricamente a los indios bárbaros, principalmente los del norte” (DMEX). Meco en plural es una “palabra obscena” que designa al “semen” (DAZT). Con este sentido aparece en el verso 767.

<sup>116</sup> Pie de Gallo: “Lance en el juego de damas, que se hace cuando el uno que juega tiene tres damas y la calle mayor, y el otro sólo una dama, y el que tiene las tres damas las pone en una figura que se asemeja al pie de gallo, que sin que lo pueda remediar es preciso que el contrario pierda la dama, sin pasar de doce jugadas, que comúnmente se llama hacer la forzosa” (DA).

<sup>117</sup> Porras. Porra: “Cierta género de palo o bastón, delgado por la empuñadura, y el remate grueso y redondo, a modo de una cabeza. Antiguamente

no es porra la pobrecita.  
 Bien se ve que es muy blandita  
 como el hombre la socorra,  
 785 pues no hay hombre que se corra,<sup>118</sup>  
 ni en pedir serlo sea escaso,  
 que no necesita *mazo*,  
 cuando le basta la porra.

85

790 La *Paloma* y *Ana*, que es  
 su hermana, en toda ocasión  
 con su sobrinita son  
 del alma, enemigas tres.  
 La carne en *Paloma* ves;  
 795 en *Anita*, por lo inmundo  
 de su palabra, es el mundo;  
 en la sobrina, el Demonio  
 su engaño da testimonio,  
 que es a la verdad profundo.

86

800 Los siete vicios<sup>119</sup> verás  
 en siete putitas, pues  
 si el primero soberbia es,  
 ésta en *Luisilla* hallarás.  
 Ha ido su soberbia a más,  
 aunque su atractivo a menos;  
 805 de viento ha tenido llenos,  
 y esto es muy cierto, los cazos,

---

servían de arma ofensiva, y solían herrarlas [...] Por translación se llama al sujeto pesado, molesto y porfiado” (DA).

<sup>118</sup> Se corra. Correrse: “Avergonzarse, tener empacho de alguna cosa que se ha dicho o hecho” (DA); también es “Eyacular o experimentar el orgasmo” (DRAE).

<sup>119</sup> Siete vicios: “pecados capitales” (DA).

a los pobres les hace ascos;  
sólo los ricos son buenos.

87<sup>120</sup>

810 La avaricia es el segundo,  
y mirando bien la cosa,  
la misma avaricia es *Rosa*,  
la *Muda*; y aquesto fundo:  
en que sacándole al mundo  
tanto de su chuchería,<sup>121</sup>  
815 en enriquecer porfía,  
que a más de su culitrato,  
porque esto anda ya barato,  
ha puesto vinatería.

88

820 Con la *Bergara*<sup>122</sup> no iguales  
ni el culo más placentero,  
que esta moza es el tercero  
de los siete capitales.  
Tiene todas las señales  
precisas de putería,  
825 y como no se sacía,

<sup>120</sup> [Al margen]: “En la calle de Venero”.

La calle de Venero se ubica actualmente en la 4ª de Mesones y “se caracterizaba por albergar un gran número de locales considerados de ‘mala nota’ ” (López 1990, 200).

<sup>121</sup> Chuchería: “Cosa de poca importancia, pero pulida y delicada, que mueve a curiosidad y gusto” (DA).

<sup>122</sup> Bergara. Vergara: con el mismo nombre existió, en la capital de Nueva España, una calle, la cual, durante el siglo XIX se caracterizó por albergar varios burdeles, fondas y unos baños muy famosos. Ya que algunos espacios de prostitución del siglo XVIII se conservaron en la centuria decimonónica, es posible que la calle Vergara acogiera algunas mancebías desde el siglo anterior. La ubicación actual de la calle Vergara es la primera y segunda cuadra de Bolívar (Ríos 1991, 33).

cuál será más la duda es,  
si lo que le baja al mes  
o lo que le baja al día.

89

830 El cuarto, ira; aguarda, espera,  
en la *Carnicera* la ira,  
como en su centro se mira,  
que es sin duda carnicera.  
Su furor es de manera  
y su astucia tan traidora,  
835 que al hombre que la enamora  
y sus alivios procura,  
ella insaciable lo apura,  
lo destruye, lo devora.

90

840 El quinto es la gula, andar,  
la *Guartango* es ésta, pues  
tan insaciable su hambre es,  
que le entra hasta reventar.  
Aunque se llegue a llenar,  
nunca de comer concluye;  
845 si la tripa se le bulle,  
dejarla, amigos, que coma,  
bien que ni gusto le toma  
porque ya no masca, engulle.

91

850 El sexto, envidia; protesto  
por lo que tengo sabido,  
que la propia envidia ha sido  
la *Gamboa*, tocante al sexto.

855 Con un despejo inhonesto  
a todo hombre riñe, no  
porque con otra pecó,  
y sí porque ella carece  
de lo que la otra merece,  
por lo que el otro metió.

92<sup>123</sup>

860 El séptimo es la pereza:  
ésta es *Manuela la coja*,  
que como ella está tan floja  
es pesadísima pieza.  
Abunda de *ligereza*,  
y con molesta paciencia  
865 deja todo a la exigencia  
del hombre, sin ayudarse;  
apenas puede *menearse*,  
no sabe hacer diligencia.<sup>124</sup>

93

870 Los sentidos han de ser  
los que se han de acomodar:  
la *Limosna* ha de empezar  
por lo que le cuadra el ver.  
Es, pues, ésta, una mujer  
de tan rara condición,  
875 que del varón la porción  
ha de mirarla todita,  
y mientras no, no ejercita  
las funciones de varón.

<sup>123</sup> [Al margen]: “Es de las más livianas ésta”.

<sup>124</sup> Hacer diligencia. Hacer sus diligencias: “Vale poner todos los medios e industrias para conseguir algún fin, porque no quede el logro por su parte, aun cuando no se consigue; y así se dice, no lo logró, pero hizo todas sus diligencias” (DA).

94

880 *Jacinta* se entrega toda,  
pero más, que aquel *gustito*,  
oír, le complace el ruidito,  
que es lo que más le acomoda;  
a los hombres incomoda  
su cama porque rechina,  
885 y no sé por qué se inclina  
más al oído en este oficio,  
que es diverso este ejercicio;  
ya no es el de cantarina.

95

890 La *Medio Cuerpo* a mi ver,  
esta niña es mi sentir,  
no gusta de ver ni de oír,  
que más le sirve el oler.  
Se admira que esta mujer  
con un tino singular  
895 huele todo lupanar;  
es como el perro en su trato,  
saca por sólo el olfato  
el que se lo ha de soltar.

96

900 *Ursulilla*, ni con susto,  
ni incomodidad, ni priesa,  
quiere que le entre la pieza  
porque gusta de su gusto.  
Jamás envaina a disgusto;  
dice que esto de envainar  
905 ha de ser como el bailar:  
cuando hay gana y con buen son,

que así está a gusto el varón,  
y la hembra puede gustar.

97

910 Sigue el palpar o tocar,  
en lo que más se señala  
la putita *Colegiala*,  
porque gusta de palpar.  
Su continuo manosear  
el calor del hombre aumenta;  
915 a ella la mueve y alienta,  
y aunque el *aquél* no le encarne,  
a ella la tienta la carne,  
pero ella la carne tienta.

98

920 Pienso que en el mes más frío,  
en la estación más helada,  
en la cumbre más nevada,  
salió a luz la *Tapatío*.<sup>125</sup>  
Su frialdad causa desvío,  
es tal su babosidad,  
925 que la más robusta edad,  
en viéndola, queda honesta:  
¡y que hombres haya para ésta,  
se dará mayor maldad!

<sup>125</sup> Tapatío: “Nombre que se aplica a los nativos de Jalisco y especialmente a los de Guadalajara. Moneda compuesta de tres unidades, que originalmente consistía en tres bolsitas de cacao. En Guadalajara se llamaba así a un terno de tortillas [...] Etimología: tlapatiotl, precio de lo que se compra, o lo que se da a cambio de alguna cosa que se trueca, las tres tortillas o las bolsas de cacao hacían las veces de unidad monetaria usada en Guadalajara; de donde la palabra pasó a los naturales de ese lugar” (DAZT).

- 930 Me aseguran que aún no acaba  
la *Guayaba*<sup>126</sup> de putear,  
y no la puedo tragar,  
porque pienso que es *guayaba*.  
Pero si aún se enreda y traba  
esta chucha,<sup>127</sup> que no muerde,  
935 y sus mañitas no pierde,  
ya no es guayaba esta pieza:  
cebolla es, pues su cabeza  
es blanca, y el rabo verde.

- 940 Me admiro, asombro y espanto  
al mirar que haya varones  
que duerman con la *Colchones*:  
jes posible, cielo santo!  
Es mujer fea, pero tanto,  
que de fealdad es portento;  
945 de ella huye todo contento,  
asco causa, causa horror,  
cierto, cierto, da pavor;  
creedme, amigos, que no miento.

---

 Variantes II

19 digo: *dice* CG 1799.

27 *Om. os* CG 1799.

31 *tenía: tenías* CG 1799.

32 *Om. este v.* CG 1799.

47 *Favila: Fabila* CG 1799.

52 *todos: a todos add.* CG 1799.

<sup>126</sup> Guayaba: “Amorío, amante” (*DMEX*). También significa mentira o embuste (*DRAE*).

<sup>127</sup> Chucha: “Perra” (*DRAE*).

- 
- 65 también aquello: *motivo a ello* CG 1799.  
 79 Om. *ella* CG 1799.  
 81 darle: *darla* CG 1799.  
 84 Om. este v. CG 1799.  
 88 Om. y CG 1799 | afectos: *efectos* CG 1799.  
 92 la: *le* CG 1799.  
 95 también: *sirve* CG 1799.  
 106 aquesa: *aquella* CG 1799.  
 121 Om. *le* CG 1799 | han: *ha* CG 1799.  
 122 costosa: *costoso* CG 1799.  
 136 esa: *esta* CG 1799.  
 138 crean: *creerá* | om. *de* CG 1799.  
 139 la: *a la add.* | om. *de* | *esto-pilla*: *estopilla* CG 1799.  
 440 me[n]tido: *metido* GFM 1782.  
 590 toco: *todo* GFM 1782.  
 699 putilla: *putita* GFM 1782  
 792 enemigas: *enemigos* GFM 1782

SONETO

- 950 Cielo breve, los poetas han llamado  
a la mujer, y es cierto, que lo ha sido  
toda aquella belleza que ha vivido  
con juicio, honestidad y con cuidado.
- 955 Éstas, ¡ay, infelices!, que he mentado,  
éstas, que sin temor se han prostituido,  
por el mucho desorden que han tenido  
les contemplo un infierno sincopado.
- Sirvan, pues, de disgusto, no de encanto;  
su vista que os disponga al escarmiento,  
huid de sus halagos, pero tanto
- 960 que no olvidéis, amigos, ni un momento  
la región del horror y del espanto,  
donde jamás habrá ningún contento.

## ROMANCE

Y porque sé que llevadas  
 de vuestras pasiones mismas,  
 965 seré, infelices mujeres,  
 el blanco de vuestras iras,  
 así a vosotras, ya es tiempo  
 que mi pluma se dirija  
 con más lástima que enojo,  
 970 con más piedad que malicia.  
 La honestidad, el pudor,  
 prenda es que caracteriza  
 a la mujer, si le falta,  
 ya no hay prenda que le sirva.  
 975 Una hermosura inhonesta,  
 aunque mueve y precipita,  
 un breve rato complace  
 y luego al punto fastidia.  
 Con esos propios aplausos  
 980 que los jóvenes os dictan;  
 aunque al oído os suenen grato,  
 vuestra conducta sindicán.  
 Dicen que vuestros favores  
 solamente solicitan,  
 985 pero en eso mismo buscan,  
 vuestro demérito, niñas.  
 El honor es una cosa  
 más amable que la vida,  
 y hacen que el honor perdáis  
 990 sólo por una caricia;  
 quien por su gusto una ofensa  
 al amado le motiva,  
 no ama, a la verdad, sino  
 a su conveniencia misma.  
 995 No creáis que os intiman, no,  
 los que a pecar os incitan,  
 será de creer el que a otra ame

1000           aquél que así no se estima;  
              no he de creerlo, yo a lo menos,  
              que quien así se lastima,  
              a poca causa será  
              de otros muchos homicida.  
              Pues no cuidando los mozos  
1005           que os provocan y os instigan  
              por su honor, por su quietud,  
              por su salud, alma y vida,  
              ya se deja conocer  
              que las vuestras desestiman,  
              y que va envuelta la ofensa  
1010           entre las propias caricias.  
              ¡Ea!, pues, volved por vosotras,  
              que aún es tiempo de que os sirvan  
              estos avisos sinceros,  
              que vuestro bien solicitan;  
1015           no creáis, en fin, las lisonjas  
              que los mozos os dedican,  
              que os quieren poner más feas  
              cuando os aplauden de lindas;  
              pero si dais ocasión  
1020           e incentivo a su lascivia,  
              vuestra, entonces, es la culpa;  
              vuestra, también, la malicia.  
              No permitáis, no, vosotras,  
              que por vosotras se diga  
1025           que a no haber mujeres malas  
              buenos los hombres serían.  
              Si os componéis y adornáis  
              para que el adorno sirva,  
              si de aliciente a la culpa,  
1030           también de engaño a la vista,  
              no tendréis de quién quejaros,  
              si no es de vosotras mismas,  
              que os exponéis al peligro

- y solicitáis la ruina.  
 1035 Dejad, pues, los atavíos  
 que claramente publican  
 la liviandad de su dueño,  
 y el fuego carnal avivan.  
 También la codicia veo  
 1040 que mil absurdos motiva,  
 origen es de los más  
 en vosotras la codicia;  
 si pobre la suerte os hizo,  
 no así afanéis por ser ricas,  
 1045 que a más de no conseguirlo  
 quedaréis más abatidas;  
 y no penséis que es difícil  
 la enmienda, pues ya se miran  
 con otros ojos las que antes  
 1050 como vosotras se veían.  
 Yo protesto que si alguna  
 de vosotras muda vida,  
 yo propio he de ser, yo propio,  
 su mayor panegirista.<sup>128</sup>  
 1055 Que todas lo hagáis deseo,  
 ojalá que lo consiga,  
 y entre tanto ya os suplico  
 perdonéis las faltas mías.

<sup>128</sup> Panegirico: “Discurso o sermón en alabanza de alguien” (DRAE).



## Índice onomástico

- Agustina, 17<sup>1</sup>  
Amozoqueña, 82  
Ana (hermana de la Paloma), 85  
Ana, la Espada, 32  
Anita (hermana de la Panochera Corrillos), 8  
Anita, la Corte, 46  
Anita, la Porras, 84  
Anita, la Sedano, 45  
Anita, la Tlaxcalteca, 5  
Bárbara, 29  
Bárbara, la Culo Hondo, 67  
Bergara, 88  
Bienmesabe, 64  
Blasita, 6  
Bocabajo, 58  
Buen Caballo, 66  
Calva, 55  
Cambray, 12  
Candelaria, 10  
Carnicera, 89  
Ciprianilla, 9  
Colchones, 100

<sup>1</sup> La numeración hace referencia a la décima donde se consigna el nombre respectivo.

- Colegiala, 97  
 Conguito, 47  
 Chilapa, 71  
 Chiqueadora, 70  
 Derrepente, 39  
 Dorada, 15  
 Engrilladita, 2  
 Epazote, 68  
 Escalante (la Mochito), 14  
 Faustina, 49  
 Favila, la Fuerte de Perote, 3  
 Fierro, 50  
 Gamboa, 91  
 Georja, 79  
 Guartango, 90  
 Guayaba, 99  
 Guisuco, 59  
 Huesitos, 73  
 Isabel, 60  
 Isabel (una de las Jamaicas), 72  
 Jacinta, 94  
 Juan Fernández, “Carta del autor a un amigo...”  
 Juanita, 31  
 Juliana, la Castillito, 42  
 Lorencita (hermana de Regina), 11  
 Limosna, 93  
 Luisilla, 86  
 Manuela, la Coja, 92  
 María, la Ballesteros, 81  
 María, la Terril, 35  
 Mariquita, 65  
 Mariquita, la Pípila, 44  
 Matraca, 40  
 Medio Cuerpo, 95

Mema (Anita la Santillán), 37  
Meona, 38  
Mira Cielos, 36  
Moco, 1  
Mona, 33  
Montaño, 54  
Olalla, 13  
Paloma, 85  
Panochera Corrillos, 7  
Paula, la Majota, 56  
Pepa, la Cotorra, 20  
Pepa, la Herrera, 74  
Pepa (Sánchez), 62  
Pepilla Figueroa, 80  
Peregrina, 16  
Pescado Blanco, 21  
Pie de Gallo, 83  
Pontedurera, 57  
Regina, la Monte Gallo, 11  
Rita (la Toreadora y compañera de Bárbara), 29 y 53  
Rosa, la Muda, 87  
Rosa (la queretana y compañera de Escalante), 14 y 77  
Sábado de Gloria, 63  
Sobrinita (familiar de Paloma y Ana), 85  
Tamayo, 61  
Tapatío, 98  
Tempranilla, 76  
Tesupo, 34  
Tiñosa, 18  
Tirana, 78  
Tomasa, la Sierpe Santa, 51  
Tompiate, 41  
Tonchita (la Campanita), 19  
Torito, 48

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Tortosa, 43
- Tules (la Gata), 69
- Tules (la poblanita), 75
- Tules, la Lujuria (una de las Jamaicas), 72
- Tulitas, 4
- Ursulilla, 96
- Vicenta (la Culo Alegre), 52
- Villalobos, 30

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aguilar Piñal, Francisco

1995 “Las *Guías de forasteros de Madrid* en el siglo XVIII”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 35: 451-473.

Almonte, Juan Nepomuceno

1997 *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*. Edición facsimilar con prólogo de Vicente Quitarte. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Atondo Rodríguez, Ana María

1982 “La prostitución femenina en la ciudad de México, 1521-1621. El alcahuete y la manceba pública”. Tesis de licenciatura en Etnología. ENAH.

1992 *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*. México: INAH-CONACULTA.

Baehr, Rudolf

1997 *Manual de versificación española*. Madrid: Gredos.

Baudot, Georges y María Águeda Méndez

1997 *Amores prohibidos. La palabra condenada en el México de los virreyes*. Compilación de Georges Baudot y María Águeda Méndez, prólogo de Elías Trabulse. México: Siglo XXI.

Bravo Arriaga, María Dolores, selección, estudio introductorio y notas

2016 *Panorama de textos novohispanos. Una antología*. México: UNAM.

Cabrera, Luis

1994 *Diccionario de arquezismos*. 2ª ed. México: Colofón.

Cadalso, José

1768 *Calendario manual y guía de forasteros para el Carnaval del año de 1768 y otros. Contiene los acontecimientos más particulares, los ministros que componen los tribunales del amor, días de gala y otras noticias con el Estado Militar del Mar y Tierra para la Guerra de Cupido. Impreso con superior privilegio de la decencia en la oficina de Venus, calle de los Placeres, enfrente del templo de la juventud, por Adonis Jacinto del Eco, impresor de Cámara y Alcoba de Chipre.* España: Biblioteca Nacional de España. Ms. 10748. Fols. 46r-56r. Consultado el 11 de enero de 2008. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/kalendario-manual-y-guia-de-forasteros-para-el-carnabal-del-ano-1768-y-otros-contiene-los-aconteci-0>.

*Carajicomedia*

1995 Edición de Álvaro Alonso. Málaga: Ediciones Aljibe.

Castillo Hernández, Estela

2008 “*Guía de forasteros de México. Poemario del siglo XVIII novohispano*”. Tesis de maestría en Literatura Mexicana. Universidad Veracruzana.

2014 “*Guía de forasteros de México. Poemario del siglo XVIII novohispano*”. En *Itinerario crítico. Ensayos sobre literatura mexicana*, coordinación de Elizabeth Corral Peña y Norma Angélica Cuevas Velasco, 11-44. Xalapa: Universidad Veracruzana.

[*Copia de Guía*]. Ms. ramo Inquisición. Vol. 1373. Exp. 8. Fols. 51r-54v. AGN, México.

Covarrubias Orozco, Sebastián de

1984 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid-México: Turner.

Cuello Martinell, María Ángeles

1966 *La renta de los naipes en Nueva España*. Sevilla: EEHA.

Deacon, Philip

2018 “La Inquisición y el *Arte de putear* de Nicolás Fernández de Moratín”. *Dieciocho* 41 (2): 179-202.

Delicado, Francisco

1988 *La Lozana Andaluza*. Madrid: Espasa Calpe.

- Diccionario Porrúa. *Historia, biografía y geografía de México*  
 1976 4ª ed. 2 tt. México: Porrúa.
- “Edicto particular de 1785”. Ramo Edictos. Vol. II. Fol. 43. AGN, México.
- “Edicto sobre *Guía de forasteros de México*”. Ramo Edictos. Vol. II. Fol. 41. AGN, México.
- Fernández de Moratín, Nicolás  
 1995 *Arte de putear*, edición de Isabel Colón Calderón y Gaspar Garrote Bernal. Granada: Ediciones Aljibe.
- Genette, Gerard  
 1989 *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Traducción de Celia Fernández Prieto. Madrid: Taurus.
- Glendinning, Nigel  
 1962 *Vida y obra de Cadalso*. Madrid: Gredos.
- González Casanova, Pablo  
 1986 *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*. México: SEP.
- González, María R.  
 1991 “El desarrollo de la prostituta en la novela mexicana contemporánea: siglo XX”. Tesis de doctorado en Literatura Hispánica. University of California Irvine.
- [*Guía de forasteros de México*]. Ms. ramo Inquisición. Vol. 548 (3ª parte). Exp. 6. Fols. 542r- 555r. AGN, México.
- Hidalgo Rodríguez, Alejandra Guadalupe  
 2008a “El amor venal en las *Décimas a las prostitutas de México* (I)”. Círculo de Poesía. Consultado el 9 de mayo de 2018. <https://circulodepoesia.com/2008/12/el-amor-venal-en-las-decimas-a-las-prostitutas-de-mexico-i>.
- 2008b “El amor venal en las *Décimas a las prostitutas de México* (II)”. Círculo de Poesía. Consultado el 10 de mayo de 2018. <https://circulodepoesia.com/2008/12/el-amor-venal-en-las-decimas-a-las-prostitutas-de-mexico-ii>.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela  
 2005 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 4ª ed. México: UNAM.

Lamadrid Lusarreta, Alberto A.

- 1971 “Guías de forasteros y calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX, existentes en la Biblioteca Nacional de México”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 6 (julio-diciembre): 9-135.

Lavrin, Asunción, coordinación

- 1989 *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo-CONACULTA.

León, Víctor

- 1992 *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. 2ª ed. Madrid: Alianza.

López Camacho, Óscar J.

- 1990 “El manuscrito de Juan Fernández: poesía popular, ‘porno-gráfica’ y ‘doctrinal’ de fines del siglo XVIII en la Inquisición Novohispana”. Tesis de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. UNAM.

Masera, Mariana, coordinación

- 2002 *La otra Nueva España. La palabra marginada en la Colonia*. Barcelona: Azul-UNAM.

Martín Gaite, Carmen

- 1972 *Usos amorosos del dieciocho en España*. Madrid: Siglo XXI.

Méndez Herrera, María Águeda

- 2001 *Secretos del oficio. Avatares de la Inquisición Novohispana*. México: COLMEX-UNAM.

Mendoza, Vicente T.

- 1979 *Glosas y décimas de México*. México: FCE.

Miranda, José y Pablo González Casanova

- 1953 *Sátira anónima del siglo XVIII*. México: FCE.

Molina, Tirso de

- 2001 *La Huerta de Juan Fernández*. Edición de Berta Pallares. Madrid: Castalia.

Moliner, María

- 1984 *Diccionario de uso del español*. 2 vols. Madrid: Gredos.

Montes, José M.

1996 *Libro de Santos*. Madrid: Alianza.

Muriel, Josefina

1974 *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*. México: UNAM.

1991a *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, t. I. México: UNAM-Cruz Roja.

1991b *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. 2ª ed., t. II. México: UNAM-Cruz Roja.

Ortega Noriega, Sergio

1988 “El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales”. En *El placer de pecar y el afán de normar*, edición de Solange Albe-rrero et al., 27-73. México: Joaquín Mortiz-INAH.

Peña, Margarita, compilación

2000 *La palabra amordazada. Literatura censurada por la Inquisición*. México: UNAM.

Pichardo, Esteban

1985 *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. 5ª ed. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Quevedo, Francisco de

1993 *Prosa festiva completa*. Edición de Celsa Carmen García Valdés. Madrid: Cátedra.

Ramos Soriano, José Abel

2000 “Orígenes de la literatura prohibida en la Nueva España del siglo XVIII”. En *Vida cotidiana y cultura en el México virreinal*, 271-315. México: INAH.

Real Academia Española

1976 *Diccionario de autoridades*. 3 vols. Madrid: Gredos.

1992 *Diccionario de la lengua española*. 21ª ed. 2 vols. Madrid: Espasa-Calpe.

Ríos de la Torre, Guadalupe

1991 “Casas de tolerancia en la época porfiriana”. *Revista Fuentes 3* (julio-septiembre): 33-37.

## BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez O., Jaime E. y Colin M. Maclachlan  
2001 *Hacia el ser histórico de México. Una reinterpretación de la Nueva España*. México: Diana.
- Ruggiero, Guido  
1985 *The Boundaries of Eros: Sex Crime and Sexuality in Renaissance Venice*. Nueva York: Oxford University Press.
- Sánchez Fernández, José Roberto  
1998 *Bailes y sonos deshonestos en la Nueva España*. Veracruz: IVEC.
- Santaemilia Ruiz, José  
2000 *Género como conflicto discursivo: la sexualidad del lenguaje de los personajes cómicos*. Valencia: Universitat de València.
- Santamaría, Francisco J.  
1942 *Diccionario general de americanismos*. 3 vols. México: Robredo.  
1974 *Diccionario de mexicanismos*. 2ª ed. México: Porrúa.
- Tomás Navarro, Tomás  
1975 *El arte del verso*. 6ª ed. México: Málaga.
- Toribio Medida, José  
1991 *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México*. Prólogo de Solange Alberro. México: CONACULTA.
- Viqueira Albán, Juan Pedro  
1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: FCE.
- Zúñiga y Ontiveros, Felipe de  
1761 *Guía para las personas, que tuvieren negocios en este Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella*. México: Imprenta del Autor.  
1762 *Guía para las personas, que tuvieren negocios en este Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Los claros son para los que se nombran por años. Y el cathálogo de los Illmos. Señores Arzobispos que han gobernado en esta Metrópoli, con el extracto de las Flotas y Azogues, que hay noticia han entrado, y salido del Puerto de S. Juan de Ulúa de la Nueva Vera-Cruz*. México: Imprenta del Autor.

- 1773 *Guía para las personas, que tuvieren negocios en este Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y juzgados de ella.* México: Imprenta del Autor, Calle de la Palma.
- s.a. *Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1778.* México: Oficina del Autor, Calle de la Palma.
- s.a. *Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1784.* México: Oficina del Autor, Calle del Espíritu Santo.
- s.a. *Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1785.* México: Oficina del Autor, Calle del Espíritu Santo.
- s.a. *Guía de forasteros para el año de 1775.* México: Oficina del Autor, Calle de la Palma.
- Zúñiga y Ontiveros, Mariano de  
s.a. *Calendario manual y Guía de forasteros en México, para el año de 1794.* México: Herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alberro, Solange

1988 *Inquisición y sociedad en México 1571-1700.* México: FCE-CEMC.

Atondo Rodríguez, Ana María

1988 "La memoria en el discurso sobre la fornicación, siglo XVI".  
En *El placer de pecar y el afán de normar*, edición de Solange Alberro, 139-151. México: Joaquín Mortiz-INAH.

Castro Gutiérrez, Felipe

1996 *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España.* México: COLMICH-UNAM.

Clavijero, Francisco Javier

2003 *Historia antigua de México.* 10ª ed. México: Porrúa.

Corominas, Joan

1973 *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana.* 3ª ed.  
Madrid: Gredos.

*Enciclopedia universal ilustrada*

1908-1964 70 vols. Barcelona: Espasa-Calpe.

## BIBLIOGRAFÍA

- Escalante Gonzalbo, Pablo *et al.*  
2004 *Nueva historia mínima de México*. México: COLMEX.
- Farris, Nancy M.  
1995 *La corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. Traducción de Margarita Bojail. México: FCE.
- Gran enciclopedia Larousse*  
1980 3ª ed. 10 vols. Barcelona: Planeta.
- Hamnett, Brian R.  
1985 *La política española en una época revolucionaria 1760-1820*. Traducción de Mercedes Pizarro e Ismael Pizarro Sánchez. México: FCE.
- Moreno Navarro, Isidoro  
1973 *Los cuadros del mestizaje americano. Estudio antropológico del mestizaje*. Madrid: Ediciones José Porrúa, Turanzas.
- Pedraza, Martín Alonso  
1982 *Enciclopedia del idioma: diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*. 3 vols. Madrid: Aguilar.
- Tanck de Estrada, Dorothy  
1999 "Tensión en la Torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII novohispano". En *Ensayos sobre historia de la educación en México*, edición de Josefina Zoraida Vázquez *et al.*, 27-99. 2ª ed. México: COLMEX.
- Rodríguez Delgado, Adriana, coordinación  
2000 *Catálogo de mujeres del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación*. México: INAH.
- Rodríguez O., Jaime E.  
1992 *El proceso de la Independencia de México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Vázquez, Josefina Zoraida, coordinación  
1997 *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*. México: Patria.

Guía de forasteros de México.  
*Poemario sobre las ilustrísimas prostitutas de la  
Ciudad de México (siglo XVIII novohispano)*

editado por el CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, siendo el jefe de Publicaciones SALVADOR TOVAR MENDOZA, se terminó de imprimir el 10 de junio de 2019 en los talleres de Gráfica Premier S.A. de C.V., 5 de febrero 2309, col. San Jerónimo Chichahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México. El texto estuvo al cuidado de SALVADOR TOVAR MENDOZA y de DANIELA MALDONADO CANO. La formación (en tipos Goudy Old Style, 11:13, 10:12 y 9:11 puntos) la llevó a cabo SALVADOR TOVAR MENDOZA. El diseño de los forros lo realizó SAMUEL FLORES OSORIO. El tiraje consta de 250 ejemplares en tapa rústica, impresos en *offset* sobre papel cultural de 90 gramos.

